



REMI
*Revista Multidisciplinaria
de Investigación*

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA DE INVESTIGACIÓN

REVISTA SEMESTRAL ENERO-JUNIO 2022

VOLUMEN 1 NÚMERO 1

FUNDADA EN 2022

SANTA ANA, EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CONSEJO EDITORIAL

M.Ed. Roberto Carlos Sigüenza Campos
Director ejecutivo
Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Licenciado Obed Mejía
Editor general
Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Mtro. Walter Fagoaga
Coordinador Editorial
Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Mtro. Manuel Vicente Zometa Bolaños
Coordinador de secciones
Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Lic. Moisés Alberto Salazar Bermúdez
Arq. Nataly Andrea Monterroza Landaverde
Arq. Víctor Eduardo Méndez Granadino
Diseño y diagramación

COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR INTERNACIONAL

Dra. Mayte Rivero
Docente e investigadora
Cuba

Dr. Santiago Palacios
Docente e investigador
Canadá

Ing. José Rolando Bolaños
UCLA
Estados Unidos

Dr. Lázaro Viera
Docente e investigador
Universidad Pedagógica
Cuba

POLÍTICA EDITORIAL

Enfoques y alcances de la Revista

La edición y publicación de la Revista Multidisciplinaria de Investigación se realiza desde la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, con el fin de divulgar la producción científica tanto de los investigadores, estudiantes y académicos tanto a nivel nacional como internacional, con temáticas diversas y conforme a criterios científicos de publicación.

Los artículos deben ser originales e inéditos; su evaluación se realiza mediante el mecanismo de doble ciego. Las demás publicaciones serán evaluadas por el Comité Científico Editorial para su publicación.

Visión de la Revista

Ser un medio científico de referencia nacional e internacional, en problemáticas de diversos ámbitos y contribuir así al debate académico, con aportes y elementos de juicio desde la evidencia científica.

Misión de la Revista

Somos un medio de publicaciones científicas que a través de una perspectiva multidisciplinaria se estudia la problemática de temas diversos y se establece la divulgación de la producción de conocimiento bajo elementos de criterios nacionales e internacionales de publicación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

EDITORIAL

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA DE INVESTIGACIÓN: UN ESPACIO ACADÉMICO7

ARTÍCULOS ORIGINALES

DÉFICIT DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA MASACRE DE EL MOZOTE.....9

Rosa María Centeno Valle

Ana Katy González Rivera

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES DE ATIQUIZAYA PARA LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS HUMANOS23

Tatiana Guillén

Diego Ruiz

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN EN LAS OBRAS “EL MÍNIMUM VITAL” DE ALBERTO MASFERRER Y “EL MOTO” DE JOAQUÍN GARCÍA MONGE35

Luis Antonio Tobar Quintero

IMPACTO EMOCIONAL EN EL PROCESO DE DUELO, ANTE EL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR POR COVID-19.....51

Teodora Elena Mejía

Raquel Marleny Nájera

CARACTERIZACIÓN DEL POTENCIAL DE EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.....77

Evelio Quezada

Lidia del Carmen Martínez

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

VALORACIÓN SOBRE LAS HABILIDADES ESCRITAS: REFLEXIONES DE UNA PROBLEMÁTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO93

Idalia Marroquín

RECENSIÓN

UNA INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS: MÓDULO DE ENTRENAMIENTO PARA ESTUDIANTES Y PROFESIONALES. MARÍA J. MAYAN, TRADUCCIÓN DE CÉSAR A. CISNEROS 105

Obed Mejía Carmona

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA DE INVESTIGACIÓN: UN ESPACIO ACADÉMICO

Esta revista representa un esfuerzo académico que, sin duda, será parte de un proceso, lo digo así porque todo nace, crece y se desarrolla. REMI es una revista académica que nace en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, con un fin concreto: publicar trabajos académicos de nuestra comunidad y por supuesto, de investigadores nacionales e internacionales que puedan aportar al crecimiento de esta publicación.

Nuestra institución es un importante polo de desarrollo para esta región de El Salvador, donde hace falta potenciar, a partir del conocimiento, estrategias acordes a las necesidades productiva, sociales y culturales; y sin duda, esta revista no solo se adscribe a ser un medio de divulgación de trabajos con sello académico, sino que, se establezca un diálogo con la sociedad y las instancias correspondientes.

Tenemos claro que somos una institución que formamos profesionales para el mercado laboral, pero también contribuimos con su integración a la vida social con su aporte cultural, debiendo aportar desde una perspectiva más holística, al desarrollo de sus entornos. Por tal razón, nuestra tarea no solo es intelectual sino integral.

Esta revista se espera que sea espacio académico para el encuentro de la producción que la Facultad Multidisciplinaria de Occidente general, y por supuesto, construya una comunidad de investigadores que debatan temas que competen al ámbito de las grandes problemáticas nacionales, regionales e internacionales, por supuesto, considerando el carácter multidisciplinario que distingue a nuestra institución.

Con relación con esta publicación, este primer número tiene una serie de artículos contruidos a partir del trabajo de profesionales que se han formado en áreas como: los derechos humanos, la educación, el desarrollo local, estudios culturales y la investigación científica; estos artículos robustecen el carácter multidisciplinario de la publicación y pone al relieve temáticas que son de vital atención en el ámbito público.

La problemática de los derechos humanos, como parte inherente a un Estado de derecho, se debate en temas tanto históricos como actuales, en la cual se discute la importancia de constituir una visión de país, teniendo como referencia décadas, en las cuales no fue posible materializar un enfoque amplio sobre los derechos humanos y su firme cumplimiento en las políticas públicas y la atención al ciudadano.

Pensar en el legado de Alberto Masferrer, gran intelectual que aún a 100 años de sus publicaciones más importantes, se sigue sin darle el valor que tiene sus escritos. Sus ideas al ser puestas en la palestra pública son básicas para repensar el sentido de la nación y la ciudadanía.

Por supuesto, el desarrollo local sostenible y el emprendimiento, como alternativas para el empleo y el bienestar colectivo, que, desde el ángulo de una visión de progreso, puede ser una estrategia fundamental para un modelo de desarrollo necesario.

La problemática del COVID-19 se debe discutir debido a sus consecuencias en la salud mental y emocional, Este fenómeno, afectó muchas vidas, y actualmente sigue causando daños en la sociedad, por lo cual será un tema de amplia data para hacer investigación científica.

Por otro lado, en este documento se analiza la competencia del lenguaje, de lo que muy poco se habla y la cual, se necesita fortalecer. Cuando se reciben a los estudiantes de nuevo ingreso, parece que muchos no recibieron en sus aulas formación en lenguaje y ortografía, además, las redes sociales y la simplicidad de los procesos, hace que estas áreas se descuiden.

Revisar la investigación como proceso de construcción del conocimiento y por supuesto, desde la perspectiva de autores dedicados a la formación de profesionales en la investigación, es importante conocer qué nos dicen.

Todo lo antes mencionado, en alguna medida se encuentra en este número, que tiene una serie de artículos originales, de revisión y recensiones; que permitirán al lector, identificar procesos de construcción de conocimiento desde un ámbito académico y por supuesto, en vistas de la creación de una comunidad que dialogue desde este ámbito.

Este esfuerzo que se realiza desde la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, constituirá una publicación cuyo fin, además de la divulgación, es brindar un aporte en perspectivas multidisciplinaria a la problemática de la realidad nacional, regional e internacional.

Por último, desde esta gestión del decanato, estamos poniendo todo el esfuerzo para potenciar el desarrollo científico y académica de esta Facultad, sumándonos a este esfuerzo y otros, en materia editorial y generación de conocimiento, que serán un aporte para la posteridad donde se articulen el trabajo de planta docente, investigadores, estudiantes y comunidad científica; para darle a estas iniciativas un valor en el marco de su importancia en la construcción del conocimiento libre, autónomo y pertinente.

M.Ed. Roberto Carlos Sigüenza Campos

Decano Facultad Multidisciplinaria de Occidente

ARTÍCULO ORIGINAL

DÉFICIT DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA MASACRE DE EL MOZOTE

Investigadoras:

Rosa María Centeno Valle¹

Ana Katy González Rivera²

Recibido 30 abril, aprobado 30 mayo 2022

Resumen

El objetivo de esta investigación fue identificar las percepciones de víctimas y familiares del crimen de lesa humanidad ocurrido en el “Mozote” y sus alrededores del departamento de la Morazán en la República de El Salvador. La metodología empleada fue cuantitativa, retrospectiva, descriptiva y observacional, para lo cual se giró un cuestionario dirigido a 24 familias, las cuales respondieron con base a sus percepciones sobre el cumplimiento de la sentencia de la CIDH. Los resultados permiten visualizar que a pesar del tiempo transcurrido a partir de los hechos acontecidos y desde que se emitió la sentencia, aún quedan pendientes cumplimientos que son necesarios para garantizar la reparación del daño provocado por este vejamen. En conclusión, es necesario profundizar en la construcción de la verdad para lograr la justicia de forma integral para las víctimas y sus familiares.

Palabras claves: derechos humanos, crímenes de lesa humanidad, justicia.

Abstract

The objective of this research was to identify the perceptions of victims and relatives of the crime against humanity that occurred in “Mozote” and its surroundings in the department of Morazán in the Republic of El Salvador; the methodology used was quantitative, retrospective, descriptive and observational, for which a questionnaire was sent to 24 families, who responded based on their perceptions of compliance with the IACHR ruling; The results allow us to visualize that despite the time that has elapsed since the events occurred and since the sentence was issued, there are still pending compliances that are necessary to guarantee the repair of the damage caused by this crime; In conclusion, it is necessary to deepen the construction of the truth to achieve justice in an integral way for the victims and their families.

Key words: Human rights, crimes against humanity, justice.

1 Maestra en derechos humanos Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, email: rosa.centeno@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-6291-7688>

2 Maestra en derechos humanos Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, email: katy.gonzalez@ues.edu.sv  <https://orcid.org/0000-0001-5853-1400>

I- Introducción

Los derechos humanos a lo largo del tiempo han sido ignorados como parte inherente a las sociedades (González, 1998), pero su cumplimiento imperativo cobró más fuerza a partir de la Primera Guerra Mundial, como consecuencia de las muertes de manera masiva de las personas; incrementándose estas graves violaciones en el marco de la Segunda Guerra Mundial, con el conflicto militar global que se desarrolló entre los años de 1939 a 1945 (Londoño, 2000) y que marcó también una época para la reflexión sobre cómo el ser humano podría llegar a cometer actos lesivos contra los propios seres humanos³.

En América Latina, con el enfrentamiento político, económico, social, militar, formativo y científico con las dos grandes potencias mundiales, Estados Unidos y la Unión Soviética (Pettinà, 2018) se puso en la palestra pública el tema de los derechos humanos, ya que ambas potencias en aras de mostrar sus modelos de gobierno-capitalismo o el socialismo-permearon conflictos que se tradujeron en sufrimiento para las poblaciones más vulnerable del continente. El territorio de Centroamérica fue escenario de la guerra fría, en la época de los ochentas y en los países de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, más de 50,000 connacionales fueron desplazados por la doctrina antiguerrillera de tierra arrasada (Pulido et al., 2016).

En El Salvador se desarrolló una guerra civil entre los años de 1980 a 1992, donde se perpetraron una serie de masacres en contra de la población civil, ocasionando graves violaciones de derechos humanos (ONU, 1993).

Una de las más emblemáticas fue la masacre de “El Mozote y lugares aledaños”, hecho catalogado como un genocidio y un delito de lesa humanidad, donde “murieron casi mil personas aproximadamente”(Rivas, 2019) con un número alarmante de

niños y niñas.

El hecho sucedió entre el 11 y 13 de diciembre del año de 1981, en el departamento de Morazán y siete localidades del norte de Morazán, a raíz de un operativo militar del Batallón Atlacatl; estos ataques se dieron en el marco de una operación de contrainsurgencia que formaba parte de una política de “tierra arrasada” planificada y ejecutada por el Estado salvadoreño (Prieto, 2012).

Con el cese de la guerra civil por medio de los acuerdos de paz en 1992, muchas masacres quedaron en la impunidad. En este caso se abordará la masacre de El Mozote y los lugares aledaños, donde a las víctimas sobrevivientes, familiares de las víctimas y víctimas desplazadas se les violaron múltiples derechos, que la oficina de Tutela Legal presentó el primer resumen del caso ante el Juez Segundo de Primera Instancia de San Francisco Gotera el 26 de octubre de 1990 (Binford, 2018).

Sobre la masacre del Mozote existen diversas perspectivas de análisis, elaboradas por autores tanto nacionales como internacionales, quienes han asumido un compromiso por la búsqueda de la verdad y la justicia para las víctimas, los sobrevivientes y sus familias; ya que este acontecimiento representó una auténtica barbarie y deploro de la irracionalidad (Binford, 2018; Hernández, 2007; Rivas, 2019; Rostica et al., 2020).

El 16 de enero de 2012, periodo en el cual estaba como presidente de la República de El Salvador Carlos Mauricio Funes Cartagena, reconoció públicamente la responsabilidad del Estado en la masacre de El Mozote perpetrada por miembros de la Fuerza Armada, 31 años antes y pidió perdón a las víctimas, además, asumió el compromiso de realizar acciones para la reparación moral y material de las víctimas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población (CNN, 2012).

El 25 de octubre de 2012, la CIDH emite la

3 Los Juicios de Núremberg desvelaron la gravedad de la crueldad de los nazis durante la segunda guerra mundial (1939-1945) y cómo de forma sistemática se violentaron derechos humanos a través de los vejámenes más viles posibles.

sentencia “Caso masacres de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador”, que condenan al Estado salvadoreño por la violación de los derechos humanos a:

La vida, a la integridad personal, a la propiedad privada, a la libertad personal, a la prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la integridad personal y a la vida privada y el domicilio, a la circulación y residencia, a las garantías judiciales y a la protección judicial y al incumplimiento de la obligación de adecuar su derecho interno a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en perjuicio de las víctimas sobrevivientes de la masacre, así como de los familiares de las víctimas ejecutadas, y las víctimas desplazadas; estableciendo una serie de medidas de reparación que El Estado debe cumplir en un plazo no mayor de cinco años (CIDH, 2012, pp. 146-147).

Investigar el cumplimiento de la reparación del daño de las víctimas y sus familiares de la masacre de El Mozote y lugares aledaños es importante en términos de la justicia transicional siendo El Estado salvadoreño, obligado de velar por los derechos de toda persona humana en el territorio; asimismo, de cumplir la sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), la cual condena al Estado salvadoreño por los graves hechos cometidos en la masacre de El Mozote y se le ordena ejecutar acciones para reparar los daños ocasionados (CIDH, 2006).

Por lo tanto, es imperativo conocer los factores que inciden en el déficit de la reparación de los daños de las víctimas y sus familiares de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, especialmente

los que involucran al Estado salvadoreño, y que obstáculos son los que han impedido el cumplimiento total de la sentencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (Guardado, 2019).

Con respecto a la anterior, existe un interés por identificar la deuda que se tiene con las víctimas y sus familiares en lo que se refiere a la reparación de los daños. El Estado salvadoreño ha avanzado en materia de reparación de los daños de las víctimas y sus familiares, pero aún falta que se cumpla en su totalidad el fallo de la sentencia emitido por la CIDH. Se debe contribuir a que la población conozca la verdad de los hechos cometidos, y quienes son los responsables para exigir justicia y la no repetición de estos graves acontecimientos de violaciones de derechos humanos, algo que según Gómez (2016) se está propiciando debido a que aún no logra resarcir el daño a las persona y los victimarios siguen en la impunidad.

Dentro de la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas número 56/83 que habla de Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos; en su artículo 34 establece que la reparación adopta tres formas, las cuales son: la restitución, la indemnización y la de satisfacción, ya sea de manera única o de manera combinada (ONU, 2002).

En el primer caso, de manera sencilla, se puede decir que cuando se habla de restitución debe entenderse que las cosas vuelven al estado en que se encontraban; de manera normativa se atribuye al Estado⁴ la responsabilidad del daño, se está ante una obligación de restituir, es decir, a restablecer una situación que se considere como una violación a derechos humanos (Rincón, 2010).

La segunda forma de reparación es de tipo pecuniaria; el daño causado se repara a través de la

4 En materia de Derechos Humanos, el Estado es una institución inherente al funcionamiento de la sociedad y sin distinción de quienes estén al frente del gobierno en turno, por lo cual la responsabilidad de este, no está adscrito a la temporalidad de quien ejerza en ese momento la función de gobernar y quien haya ejecutado una violación a los diversos tratados y acuerdos en materia de derechos humanos. Por tal razón, no debe asumirse una sentencia de la CIDH como un señalamiento a un gobierno en turno, sino a la responsabilidad que en otrora tiempo dicha institución tomó por quienes ejercían el poder en estas circunstancias. Ahora bien, las responsabilidades individuales de quienes ejercieron el poder, entran a un plano donde deben asumir sus actos y entrar un proceso judicial en relación a la proporcionalidad de las violaciones a los derechos humanos subyacentes.

indemnización; es decir una vez comprobado que el Estado es responsable internacionalmente de graves violaciones a derechos humanos, está en la obligación de indemnizar el daño causado (Rincón, 2010).

La tercera forma de reparación es la llamada satisfacción; acá el Estado que se compruebe que es responsable, está en la obligación de reparar el daño por medio de un reconocimiento de la violación, una expresión de pesar, una disculpa formal o cualquier otra modalidad adecuada (Rincón, 2010).

La CIDH, dentro de las medidas de reparación para con todas aquellas víctimas de graves violaciones a derechos humanos, ha considerado realizar la reparación de manera integral (Navarrete, 2015); es decir ha condenado al Estado salvadoreño que restituya, indemnice y satisfaga a todas las víctimas y a sus familiares.

Al hablar de restitución y adecuándolo a la masacre y a las medidas de reparación emitidas por la CIDH, se debe de entender un derecho violentado vuelva al estado en que se encontraba; en el caso de la masacre es imposible cumplir a cabalidad este forma de reparación del daño, ya que fue violado uno de los mayores derechos fundamentales que es el derecho a la vida, y en tal caso se es imposible resarcir el daño a este derecho; pero si es posible reparar el daño a través de la indemnización y la satisfacción, ya que una de las medidas emitidas por la CIDH es pagar las cantidades fijadas por concepto de indemnizaciones por daños materiales e inmateriales, y por el reintegro de costas y gastos. La medida de reparación anteriormente mencionada, es reconocida como reparación pecuniaria o indemnización pecuniaria, ya que se ha asignado una suma determinada de dinero; “la reparación pecuniaria procura a la víctima una suma de dinero que representa la conversión del daño en unidades monetarias” (Henao, 2015, p. 298).

El Estado salvadoreño hasta 2021, ha realizado actos de reconocimiento y perdón de forma pública. El primero – como se habría mencionado – a través del ex presidente Carlos Mauricio Funes Cartagena el 16 de enero del año de 2012, reconociendo la participación del Estado en las violaciones a los derechos humanos de los pobladores del Mozote y sitios aledaños, todo esto en contexto del acto de conmemoración a 20 años de aniversario de los Acuerdos de Paz que pusieron fin al conflicto armado; y el segundo, por parte del presidente, profesor Salvador Sánchez Cerén, quién conmemoró y rindió homenaje a las víctimas y sus familiares de tal masacre, el día 9 de diciembre del año 2017 de manera pública, con el objeto de conservar la memoria historia y garantizar que los hechos que originaron la lesión de los derechos no volverán a tener ocurrencia, es decir, hacer efectiva la garantía de no repetición (Londoño, 2000); por lo que tales conductas de ambos presidentes se han considerado como una medida de satisfacción, esta última conocida también como reparación simbólica; no obstante, surge la pregunta: ¿Cuál es la percepción del déficit del cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la masacre de El Mozote, por parte de sobrevivientes y familiares de las víctimas?

II- Metodología

La metodología que ha conducido la investigación tiene un enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal (Hernández Sampieri et al., 2014).

Se realizó una visita anticipada con el objeto de constatar algunos avances respecto al cumplimiento de la sentencia emitida por la CIDH. Al inicio de la investigación se planteó principalmente el trabajo de campo donde se visitarían los siete lugares aledaños que fueron afectados por la masacre, al igual que se trabajaría con grupos focales con personas claves entre ellos líderes y lideresas de las zonas afectadas, representantes de Asociaciones de Desarrollo Comunales (ADESCOS),

familiares de las víctimas de las siete localidades, representantes de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote y autoridades municipales, definiendo temas relacionados al cumplimiento de la sentencia por ser esencial para conocer de primera mano los avances en cuanto a la reparación de los daños.

Debido al brote de la enfermedad del coronavirus (COVID-19), que fue notificado oficialmente por el Director General de la Organización Mundial de la Salud, el día 30 de enero de 2020, por haberse identificado los primeros casos en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019, el contexto tanto nacional como internacional, limitó la realización de la investigación en cuanto al trabajo de campo de la forma de realizarse directamente, sin embargo, se hizo la recolección de campo “in situ” tomando todas las medidas de distanciamiento social necesario.

Se empleó el método cuantitativo que consiste en “vincular conteos numéricos y métodos matemáticos” (Hernández Sampieri, 2015, p.5) este método permitió obtener información concreta a través de las técnicas de recolección de información como la encuesta y revisión de documentos.

La población seleccionada para la investigación fueron mujeres y hombres mayores de edad, familiares de las víctimas de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños, específicamente de los caseríos y cantones de La Joya, Cerro Pando y El Mozote, del Departamento de Morazán de El Salvador, así como a representantes de las estructuras organizativas locales, que tienen conocimiento de los hechos acaecidos en la masacre. Para ello se contó con el previo consentimiento voluntario de las personas a encuestar.

El tamaño de la muestra fue de 23 personas entre mujeres y hombres mayores de edad, familiares de las víctimas de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños, específicamente de La Joya, Cerro Pando y El Mozote, las cuales se seleccionaron

con un muestreo a discreción valorando personas que cumplieran el requerimiento anterior, estableciéndose un enfoque no probabilístico (Ruiz, 2003) tomando en cuenta la factibilidad y el acceso a las personas seleccionadas.

Para profundizar en la investigación se realizó búsqueda de información bibliográfica, así como visitas de campo.

El tamaño de la muestra se vio reducido, ya que por la pandemia del COVID-19 y las medidas tomadas por el Estado para prevenir el contagio no se pudo tener acceso a más población previamente identificada.

La técnica que se utilizó para la recolección de la información en el proceso de investigación fue la encuesta, donde se recogió información de percepciones por parte de las unidades de análisis seleccionadas, empleándose un cuestionario de preguntas categorizadas (Hernández et al., 2014), que se aplicó a familiares de las víctimas, tomando una representación de personas de los cantones y caseríos afectadas por la masacre de El Mozote y lugares aledaños, con esto se obtuvo información directa de las personas entrevistadas relacionada con el desarrollo de acciones de parte del Estado salvadoreño en cumplimiento de la sentencia emitida por la CIDH para la reparación de los daños, así como también de los aspectos que faltan por cumplir.

La investigación se planteó realizarse en los lugares donde se ejecutó la masacre tales como: caseríos de la zona rural y urbana de Ranchería, Los Toriles, Jocote Amarillo; los cantones de La Joya, Cerro Pando, El Mozote y el sitio conocido como Cerro Ortiz, pero debido a la Pandemia por COVID-19 se enfatizó en el caserío El Mozote, La Joya y Cerro Pando, ubicados en la zona norte del departamento de Morazán, donde reside la población en estudio.

El instrumento se validó con una prueba piloto

con poblaciones con similares características. Para recopilar la información, tanto en la prueba piloto como en la recolección de campo, el equipo de investigación se dirigió al territorio con las personas seleccionadas y que son parte de las familias de los afectados por la masacre de El Mozote y sitios aledaños. Para efectos éticos, se guarda la identidad de las personas y se les informó sobre el objetivo de la investigación y las implicaciones en términos académicos de los mismos.

III- Resultados

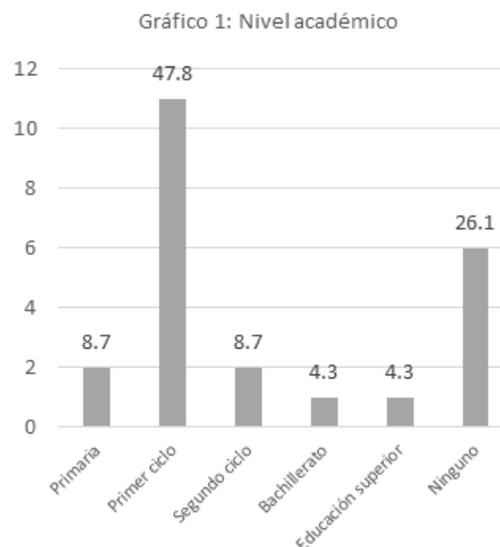
3.1 Datos socio-demográficos

Del total de familiares de víctimas de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, encuestadas el 60.9% son de sexo femenino y el 39.1% pertenecen al sexo masculino.

El vínculo parental con las víctimas es: 47.8% son familiares de víctimas, 8.7 % hijas, 4.3% hijos, es decir, de primer grado de consanguinidad; 8.7 % son tías y 8.7% sobrinas.

Como se evidencia, la mayoría de personas mantiene un parentesco cercano a las víctimas, por lo cual son un referente adecuado al mismo, esto refleja la pertinencia que tiene la investigación y que las unidades de análisis están con correspondencia con la planificación del diseño del estudio tal y como se habría propuesto.

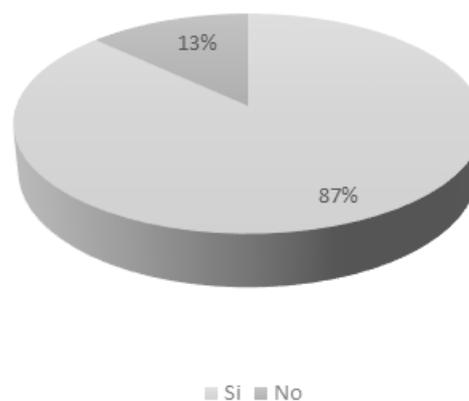
De esta forma se da cumplimiento al criterio de inclusión en el estudio, tal como se habría planteado en la metodología.



En cuanto el nivel académico de las personas encuestadas 47.8 % han cursado primer ciclo, 26.1% ningún nivel educativo, 8.7% primaria, 8.7% segundo ciclo, 4.3% bachillerato y 4.3% expresaron tener un nivel académico superior. Resaltando la dificultad de acceso a la educación que se tenía en ese periodo, ya que la mayoría solo ha cursado primer ciclo. Esto indica en buena parte que la mayoría de la población aún residente en la zona tiene una baja tasa de escolaridad y a pesar de los años transcurridos, la situación social de las poblaciones tiene déficits importantes en materia de desarrollo local sostenible.

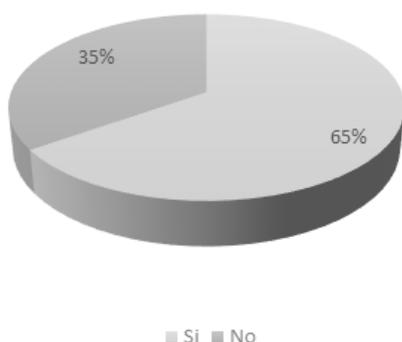
3.2 Situación sobre la sentencia de la CIDH

Gráfico 2: conocimiento de la existencia de la sentencia de la CIDH



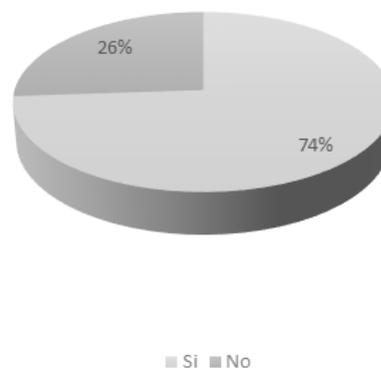
De las personas encuestadas en cuanto a la pregunta, si tenían conocimiento de la existencia de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 87% respondió que sí y 13% que no tenía conocimiento. Con las respuestas obtenidas se puede evidenciar que, mayoritariamente, se reconoce la sentencia, pero aún hay familiares de las víctimas que desconocen y esto les dificulta saber cuáles son las medidas de reparación a las que tienen derecho; por otra parte, también la conciencia sobre el hecho y el resguardo de la memoria histórica en la población más joven, sobre todo.

Gráfico 3: ¿Conoce cuál es el porcentaje de cumplimiento de la sentencia?



Sobre la pregunta si conocían las acciones realizadas por el Estado salvadoreño para la reparación de los daños, el 73.9% de los familiares expresaron que sí y el 26.1% expresaron que no. Aunque la mayoría identifica que las acciones son parte de la reparación, todavía hay un buen porcentaje que desconoce lo realizado por el Estado salvadoreño, probablemente sea por no contar con los mecanismos de comunicación adecuados para la divulgación de la información, o no se haya enfatizado que esas acciones son en el marco del cumplimiento de la sentencia.

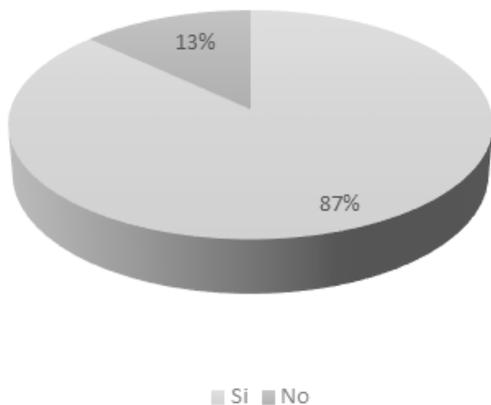
Gráfico 4 : Conocimiento sobre obras de reparación por parte del Estado salvadoreño



En cuanto a la pregunta relacionada al porcentaje del cumplimiento de la sentencia, 65.2 % de las personas encuestadas manifestaron que sí lo conocen y el 34.8 % que no. Es decir que la mayor parte de personas encuestadas aún no está claro el nivel en el cual la sentencia tiene un cumplimiento, lo cual pone en relieve la importancia de considerar una mayor atención hacia el empoderamiento de este tipo de derechos que debe ser valorado de la mejor manera posible.

La masacre del Mozote fue un hecho encubierto en un primer momento por el alto mando de las fuerzas armadas y que salió a la luz, gracias a la investigación de periodistas estadounidenses que expusieron los hechos (Binford, 2018). De ahí se han realizado una serie de documentos y audio visuales en los cuales se ha dado a conocer parte de lo que fue la tragedia.

Gráfico 5: Conocimiento del documental sobre "El Mozote Nunca Más"

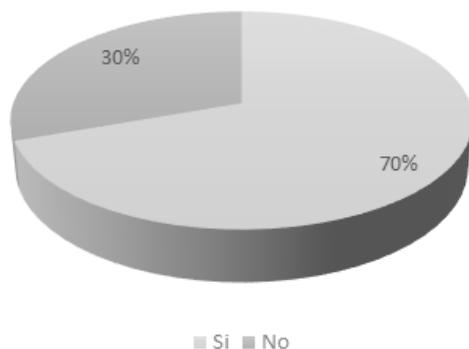


En vista de lo anterior, se consultó a los participantes sobre el documental “El Mozote Nunca Más” (Dreamers 503, 2017), 87.00% expresaron que sí lo conocía, pero 13.0 % que desconocen su existencia.

Buena parte de la población que participó en el estudio conoce de esta evidencia que aún una parte – mínima- no conoce un documental que es de necesaria atención.

En cuanto a la pregunta si se tiene conocimiento si el Estado salvadoreño ha cumplido con la indemnización, 69.6% de las personas encuestadas expresaron que sí y 30.4 % que no. Probablemente estas personas que contestaron que no, es porque

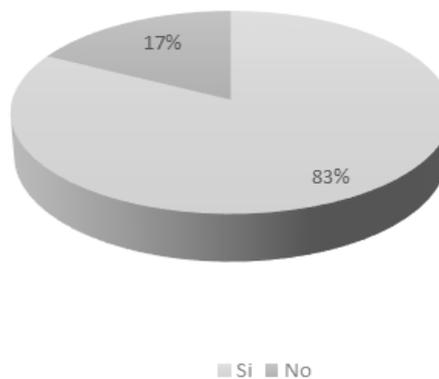
Gráfico 6: Conocimiento del cumplido con la indemnización, por parte el Estado salvadoreño



no han recibido aún esa medida de reparación, denotando un déficit en este aspecto.

Al consultar si el Estado salvadoreño ha desarrollado obras de infraestructura en cumplimiento de las medidas de reparación, el 82.6 % de las personas encuestadas contestaron que sí, y el 17.4% que no. Por ser obras tangibles es más fácil de identificar por la población y se adecuan a las circunstancias de los contextos donde históricamente han sido excluidos de los procesos de desarrollo local y particularmente los municipios donde acontecieron los hechos, que están entre los de mayor pobreza (FISDL, 2005).

Gráfico 7: Conocimiento de obras de infraestructura realizadas por el Estado salvadoreño

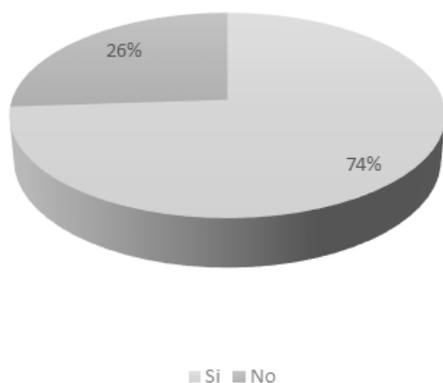


3.3 Valoración sobre las deudas adquiridas por el Estado salvadoreño a partir de lo implementado por los gobiernos en turno

Sobre la percepción de la deuda que tiene el Estado salvadoreño con las víctimas de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, el 73.9% de la población encuestada contestó que sí y el 26.1% que no sabe cuáles son las acciones pendientes.

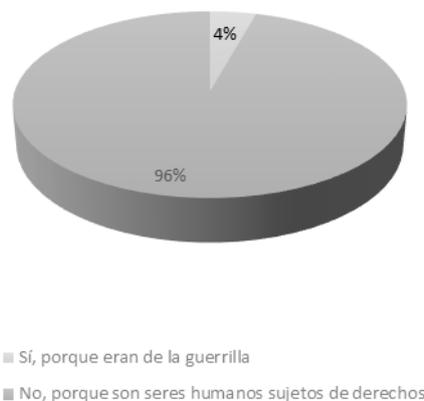
De esta forma se muestra que aún y con todo el trabajo que se ha realizado, hay pobladores que desconocen íntegramente lo que se están en pendiente por parte del Estado salvadoreño.

Gráfico 8: Conocimiento de la deuda que tiene el Estado salvadoreño con las víctimas



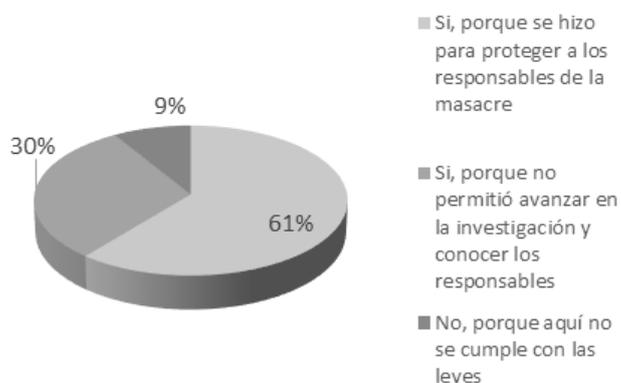
Con respecto al acción de la Fuerza Armada y si se justifica su acción contra la población civil, el 95.7% de las personas encuestadas expresaron que no y el 4.3% contestaron que sí. Esto quiere decir que hay un rechazo a los hechos cometidos en la masacre, y que a pesar de que hay un consenso mayoritario que, sobre los hechos, pero un porcentaje reducido valora la lógica expuesta en quienes hicieron estos actos de lesa humanidad, demostrando que aún y estando en el territorio, hay quienes justifican los hechos, aunque sus familiares hayan sido parte de estos actos atroces.

Gráfico 9 : ¿Considera usted que fue justificado el actuar de la fuerza armada?



En relación a la pregunta si considera que la Ley de Amnistía fue un obstáculo para el avance de la investigación de la masacre de El Mozote y lugares aledaños, el 60.9% de las personas encuestadas manifestaron que sí, porque se hizo para proteger a los responsables de la masacre y el 30.4% expresó que no permitió conocer a los responsables de la masacre, y el 8.7% no creen en las leyes. Esto muestra que la mayoría de personas encontró en esta ley, el marco para la impunidad de los hechos ocurridos en El Mozote y sitios aledaños.

Gráfico 10: ¿Considera usted que la ley de Amnistía fue un obstáculo?

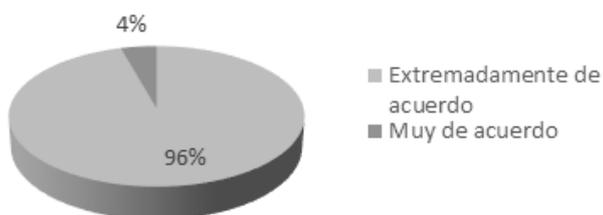


En cuanto a la pregunta si consideran que se les violentaron los derechos humanos a las víctimas, el 95.7% de las personas encuestadas contestaron que están extremadamente de acuerdo con esta

pregunta y el 4.3% expresaron estar muy de acuerdo.

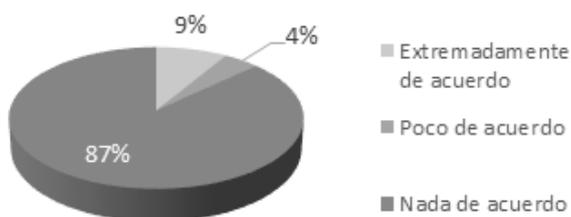
Es decir, todas las personas consideran que les fueron violentados los derechos a las víctimas y sus familiares, eso a pesar que hay quienes valoran que habría una “justificación” en quienes pertenecían a las fuerzas insurgentes, pero el consenso es claro en cuanto al tema de derechos humanos, además el 100% está de acuerdo con las medidas que se dictaron por la CIDH.

Gráfico 11: ¿Considera usted que a las víctimas y familiares de la masacre de El Mozote y lugares aledaños se les violentaron sus derechos humanos?



En cuanto a la pregunta si creen que es suficiente la indemnización económica para los familiares de las víctimas están poco de acuerdo. Probablemente para los familiares de las víctimas la remuneración económica no compensa todo el daño que se les ha ocasionado, así como en este momento los costos de la vida han aumentado, por eso no lo consideran suficiente.

Gráfico 12: ¿Cree usted que es suficiente la indemnización económica para los familiares de las víctimas de la masacre de El Mozote y lugares aledaños?



IV- Discusión de resultados

Por medio de la evidencia presentada, se han logrado identificar, en las percepciones de participantes, elementos analíticos para valorar el cumplimiento de la sentencia de la CIDH en el caso de El Mozote.

El Estado salvadoreño ha tenido avances respecto al cumplimiento de las medidas de reparación emitidas por la CIDH, esto debido a que, dentro de las partidas presupuestarias asignadas a los distintos órganos del Estado, han adherido una partida para el cumplimiento de dichas medidas; pero una de las limitantes de su cumplimiento total, es el déficit económico, porque a partir de la emisión de la sentencia el 25 de octubre del año 2012, los gobiernos a cargo, no han establecido nunca una partida presupuestaria especial, dentro del Presupuesto General de la Nación, que vaya directamente para el cumplimiento de las medidas; por eso las acciones realizadas a la fecha, de infraestructuras como reparación de calles, de centros escolares, unidades de salud, programas de salud mental, son acciones que el Estado tiene la obligación de brindar a toda la población salvadoreña. Por lo tanto, se considera que la falta de un presupuesto directamente asignado, ha impedido el cumplimiento total de dichas medidas; asimismo los cambios de gobiernos, también han influido en el déficit del cumplimiento ya que, al iniciar a gobernar un nuevo presidente, lleva otra visión, otras prioridades y casi siempre cambia su gabinete, así como también se inicia con una nueva forma de trabajo, propiciando un retrasado al cumplimiento.

Otro de los impedimentos que ha influido al déficit de la reparación del daño de la sentencia de la CIDH es la falta de voluntad política. Este ha sido uno de los factores principales que han permitido se dé el déficit total del cumplimiento de las medidas, ya que los tres Órganos del Estado, llámese Órgano Legislativo, Ejecutivo y Judicial, han obstaculizado se avance a todos aquellos procedimien-

tos necesarios para evitar la impunidad en la masacre. Por lo tanto, no le han dado la importancia que se merece de reparar el daño a todas aquellas víctimas ejecutadas, víctimas sobrevivientes, familiares de víctimas ejecutadas y víctimas desplazadas.

Como resultado de la investigación se ha comprobado que, efectivamente hay pocos avances en cumplimiento de la sentencia de la CIDH. A continuación, se detallan las medidas de reparación del daño:

- Dentro de las medidas de manera total son: la publicación de la sentencia, publicada en el Diario Oficial, en un periódico de mayor circulación, y por último en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como también la elaboración del audiovisual documental sobre los graves hechos cometidos en la masacre de El Mozote y lugares aledaños, documental publicado con el nombre de “Documental, el Mozote Nunca Más”.
 - Respecto a la medida de la creación del Registro Único de Víctimas y Familiares de Víctimas de Graves Violaciones de los Derechos Humanos, durante la masacre de El Mozote, se ha cumplido de forma parcial, ya que si bien es cierto el registro se encuentra vigente, faltan muchas víctimas por registrarse, debido a la falta de documentación para comprobar, tanto su calidad de víctima, como el parentesco o filiación respecto a las víctimas ejecutadas.
 - En relación a la medida que el Estado debe de asegurar que la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, fue derogada según sentencia número 44-2013/145-2013 (13 de julio de 2016), por lo cual, ya no es un obstáculo para continuar con la investigación judicial.
 - Con relación a la medida de levantamiento
- de la información disponible sobre posibles sitios de inhumación o entierro, se ha cumplido de manera parcial, ya que si bien es cierto a la fecha ha habido exhumaciones, de un porcentaje muy mínimo de familias se les ha entregado los restos de sus familiares.
- Respecto a la medida de los programas de Desarrollo Integral a favor de las comunidades del caserío El Mozote y lugares aledaños, se puede decir que, aunque el Estado Salvadoreño tiene la obligación de realizar obras de infraestructura y mejoramiento de la red vial, dentro de sus informes presentados a la CIDH lo han clasificado como avances de medidas de reparación; las víctimas de la masacre se han visto beneficiadas de las reparaciones y construcciones de infraestructura de centros escolares, y de beneficio de programas de becas para familiares de las víctimas, así como el sistema salud, casa del adulto mayor; se han realizado mejoras en el sistema de las vías de comunicación pública, así como instalaciones de energía eléctrica, agua potable y saneamiento ambiental.
 - En el caso de la memoria histórica, se instaló una placa de granito, con los nombres de las víctimas, se remodeló la plaza central de El Mozote y la construcción de una concha acústica con escenario techado, reconstrucción de dos memoriales en el cantón la Joya y Cerro Pando y otras actividades que fomentan la cultura.
 - En relación la medida de implementar programas de Atención y Tratamiento Integral de la Salud, Física, Psíquica, y Psicosocial con carácter permanente, se ha cumplido de manera parcial, ya que, aunque se creó la Unidad Especializada en Salud Mental, para brindar atención psicológica a los familiares

de las víctimas, esta no ha sido de carácter permanente, porque según los entrevistados, a un inicio se les facilitó transporte para recibir atención en San Francisco Gotera, posteriormente ya no continuaron con ese servicio, imposibilitando que las víctimas continuaran en el programa.

- Respecto a la medida de reparación de los daños, en concepto de indemnizaciones por daños materiales e inmaterial y por el reintegro de costas y gastos, es una medida que se ha cumplido, pero no en su totalidad, ya que el mayor impedimento que tienen las víctimas es completar la documentación necesaria para comprobar su calidad de víctima o el parentesco o filiación que tienen con los familiares de las víctimas.
- Sobre la medida de que la Corte supervisará el cumplimiento íntegro de la sentencia, esta medida se ha cumplido, ya que han realizado audiencia tanto fuera del país, como en línea; así como también visita in situ.

Finalmente, aunque hay medidas que se han cumplido en su totalidad, se concluye que la mayoría de estas no se han cumplido, por tanto, existe una deuda con las víctimas de reparar el daño ocasionado a consecuencia de la masacre por falta de voluntad política y de déficit económico.

Es lamentable que un crimen de guerra, declarado de lesa humanidad, a cuarenta años de haber sucedido la masacre de El Mozote y lugares aledaños, y a nueve años de haber fallado la CIDH en contra del Estado salvadoreño, los gobiernos no han hecho los máximos esfuerzos por resarcir los graves daños causados a todas aquellas víctimas ejecutadas, familiares de las víctimas, víctimas sobrevivientes y víctimas desplazadas, así como para llegar a la verdad, hacer justicia, reparación y no repetición. Quiere decir entonces que si la ma-

sacre de El Mozote y lugares aledaños, teniendo una sentencia, no se les ha cumplido totalmente la reparación de los daños causado, será aún más difícil que víctimas y familiares de otras masacres sucedidas en la época del conflicto armado en El Salvador, se les repare el daño causado.

Referencias bibliográficas

- Binford, L. (2018). *El Mozote: Vidas y memoria*. UCA Editores.
- CIDH. (2006). Informe N° 24/06, (Admisibilidad), Petición 10.720 Masacre El Mozote, (El Salvador). Corte Interamericana de Derechos Humanos. <https://www.cidh.oas.org/annualrep/2006sp/ElSalvador10.720sp.htm>
- CIDH. (2012). Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Masacre El Mozote y lugares aledaños. (Fondeo, reparaciones y costas). Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_252_esp.pdf
- CNN. (2012). El presidente de El Salvador pide perdón por la masacre de El Mozote. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2012/01/16/el-presidente-de-el-salvador-pide-perdon-por-la-masacre-de-el-mozote/>
- Dreamers 503 (Director). (2017, diciembre 11). Documental Completo «El Mozote Nunca Más 🕯️» #Dreamers503. <https://www.youtube.com/watch?v=pJNRxFCsbmA>
- FISDL. (2005). *Mapa de pobreza: Política social y focalización*. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador.
- Gómez, C. (2016). Justicia Transicional y Derechos Humanos en el proceso de paz de El Salvador: Deudas a las víctimas 26 años después. *Principia Iuris*, 13(26), 101-127.
- González, N. (1998). *Los derechos humanos en la historia*. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Guardado, C. (2019). El Mozote nunca más: Debate sobre la contribución de los hallazgos forenses y el acceso a la justicia en El Salvador posconflicto. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 153, 163-191. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i153.9476>
- Henoa, J. (2015). Las formas de reparación en la responsabilidad del Estado: Hacia su unificación sustancial en todas las acciones contra el Estado en Colombia. *Revista de Derecho Privado*, 28(6), 277-366.
- Hernández, M. J. (2007). Masacre de El Mozote y sitios aledaño: La búsqueda de espacios para la lucha legal. En P. Pérez & S. Navarrete (Eds.), *Resistencia contra el olvido*. Gedisa.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Londoño, L. F. A. (2000). *La historia del derecho internacional público*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Navarrete, A. (2015). *La reparación directa como recurso efectivo y adecuado para la reparación de violaciones de derechos humanos*. Editorial Universidad del Rosario.
- ONU. (1993). *De la locura a la esperanza: La guerra de 12 años en El Salvador: Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador*. Organización de las Naciones Unidas.

- ONU. (2002). Responsabilidad del Estado por hechos internacionales ilícitos (AG/56/83). Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N01/478/00/PDF/N0147800.pdf?OpenElement>
- Pettiná, V. (2018). Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina. El Colegio de México AC.
- Prieto, G. (2012). La masacre de El Mozote. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Pulido, C. B., Castillo, G. B., & Gómez, A. R. C. (2016). Justicia Transicional: El papel de las Fuerzas Armadas: Volumen III. Universidad Externado.
- Rincón, T. (2010). Verdad, justicia y reparación: La justicia de la justicia transicional. Universidad del Rosario.
- Rivas, R. (2019). Los hechos en El Mozote: Una revisión histórica y antropológica. Universidad Tecnológica de El Salvador, Dirección de cultura.
- Rostica, J., Kovalskis, M., Molinari, L., & Molina, M. O. (2020). La masacre de El Mozote en El Salvador: Una aproximación a la responsabilidad argentina. *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 18(71), 51-78.
- Ruiz, M. J. B. (2003). Elementos de probabilidad y estadística descriptiva. Servicio Editorial, Universidad del País Vasco.

Este artículo es de acceso libre y está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



ARTÍCULO ORIGINAL

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES DE ATIQUIZAYA PARA LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS HUMANOS

Investigadores:

Tatiana Guillén¹

Diego Ruiz²

Recibido 28 abril, aceptado 30 de mayo

Resumen

En este estudio se analiza de manera jurídica, sociológica y desde la perspectiva de los derechos humanos cuál es la relación entre el empoderamiento de las integrantes de los Comités de Mujeres Rurales del municipio de Atiquizaya y la garantía de sus derechos humanos. Para el alcance de dichos objetivos, se ha planteado un diseño metodológico enmarcado en el enfoque cuantitativo, buscando comprobar o no, las hipótesis planteadas. Los resultados obtenidos o alcanzados con la aplicación del instrumento construido, con base a los aportes teóricos revisados, permitió concluir y encontrar como hallazgo la relación, asociación o correlación entre ambas variables y así comprobar las hipótesis planteadas, es decir que efectivamente existe relación positiva entre el empoderamiento y la garantía de sus derechos humanos. También, se denotó la relación positiva entre el empoderamiento y la garantía a los derechos humanos fundamentales de las mujeres como los son la autonomía, el bienestar económico, la igualdad de género y la participación política.

Palabras claves: Empoderamiento, derechos humanos, garantía de derechos.

Abstract

This study analyzes legally, sociologically and from the perspective of human rights what is the relationship between the empowerment of the members of the Rural Women's Committees of the municipality of Atiquizaya and the guarantee of their human rights. To achieve these objectives, a methodological design framed in the quantitative approach has been proposed, seeking to verify or not the hypotheses raised. The results obtained or achieved with the application of the constructed instrument, based on the theoretical contributions reviewed, allowed us to conclude and find as a finding the relationship, association or correlation between both variables and thus verify the hypotheses raised, that is to say that there is indeed a positive relationship between empowerment and guarantee of their human rights. Also, the positive relationship between empowerment and the guarantee of women's fundamental human rights, such as autonomy, economic well-being, gender equality and political participation, was noted.

Key words: Empowerment, human rights, guarantee of rights.

¹ Maestra en educación de derechos humanos para la paz, Facultad Multidisciplinaria de Occidente Universidad de El Salvador, tatyg_290587@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-9536-940>

² Maestro en educación de derechos humanos para la paz, Facultad Multidisciplinaria de Occidente Universidad de El Salvador, diegoruiz419@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-2409-5473>

I- Introducción

Ser mujer en El Salvador, toma diversas connotaciones, dentro de las cuales, de acuerdo con Martínez (2018), la principal es estar en una grave situación de vulnerabilidad debido a la violencia de género, donde la violencia feminicida es la máxima expresión y que, según el Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), a pesar de las reducciones que se han tenido en los últimos años, El Salvador se mantiene entre las mayores tasas de feminicidios en América Latina, con cerca de 2.1 por cada 100,000 habitantes³.

Pérez y Zúñiga (2014), señalan que ser mujer en la sociedad y cultura salvadoreña, es considerado una desventaja, un problema y una carga; en comparación de nacer hombre; además, la situación de violencia ejercida desde los grupos criminales somete a las mujeres, particularmente a las jóvenes, a ser cosificadas y parte del motín de un territorio, como objeto sexual.

También, dentro de las desigualdades de género que experimentan las mujeres, está su condición desfavorable en relación a su economía, su entorno laboral y otros ámbitos de la esfera pública, que según entidades multilaterales (OIT/PNUD/ONU-MUJERES, 2012), lograr la condición mínima para el desarrollo de la mujer es una tarea complicada si el marco de las políticas públicas no genera estrategias adecuadas y pertinentes, en sociedades donde no ha existido una visualización del problema.

De lo antes anotado en los párrafos anteriores, se puede afirmar que ser mujer en El Salvador es una condición de riesgo y se plantean por ello, diversos desafíos. De acuerdo con Brito e Ivanovic (2019) las mujeres tienen diversas desventajas, pero es más agravante la situación si son mujeres

de las regiones rurales, problemática corroborada por estudios realizados en diferentes lugares (Cliche et al., 2015; Deere, 2011; Dirven, 2004; Echeverría, 2000). La socióloga María Candelaria Navas (1999), afirma que a pesar del triple rol de la mujer rural salvadoreña en el ámbito productivo, reproductivo y comunitario y de todos los obstáculos que esta enfrenta para generar los grandes aportes a su familia y sociedad; su trabajo es invisibilizado, tanto desde la sociedad como de las cifras oficiales del Estado.

Ante todo, refiere la necesidad de establecer alternativas de empoderamiento de la mujer rural, fundados en su realidad y en las desigualdades de género que enfrentan. Esta misma autora, conceptualiza el empoderamiento de la mujer, describiéndolo como una significación en que:

Las personas adquieran el control sobre sus vidas, logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas, la naturaleza y las prioridades del proceso de empoderamiento de las mujeres están determinadas por las condiciones históricas, políticas, sociales y económicas de la comunidad, región, etc. (p. 28).

El estudio de la situación de la mujer rural es una tarea significativa, sobre todo en el contexto salvadoreño, donde la transición de una economía agraria a una de servicios en poco menos de 20 años, significó importantes cambios en la estructura socio-productiva de la población; además, de impactos de los modos de vida con la instauración de una economía de mercado orientada hacia un modelo neoliberal (Arias, 2008).

Por otra parte, se han realizado estudios en diversos lugares de América Latina, destacándose la problemática de la mujer rural desde los contextos de trabajo, educación y acceso a la equidad; en los

³ Según datos de ORMUSA (2016) tomados de la Policía Nacional Civil, para el año 2015 los feminicidios representaron un total de 575 casos, lo cual representa una tasa de 8.21 por cada 100,000 habitantes, lo cual para ese año – en particular- El Salvador fue el país con la tasa más alta de feminicidios en América Latina.

cuales es clara la brecha entre hombres y mujeres, producto de los esquemas culturales que representa (Díaz & Silva, 2019; Dirven, 2004; Guerrero et al., 2019; M. Quijano & Pérez, 2003).

Ahora bien, el propósito de esta investigación es identificar las diferentes acciones realizadas por el Comité de Mujeres de Atiquizaya, correspondientes al departamento de Ahuachapán, con el fin de lograr su empoderamiento, como mecanismo de garantía de sus derechos sustentados en las diferentes normativas de protección de la mujer para reducir las vulneraciones a las que están sometidas. La hipótesis central de este estudio, se fundamenta en afirmar que el empoderamiento de las integrantes de los “Comités de Mujeres Rurales” de Atiquizaya ha contribuido en la garantía de sus derechos humanos.

II- Metodología

Esta investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo, dado a que posibilitó la comprensión objetiva de la realidad indagada. De acuerdo con Corbetta (2007), el fin ulterior de la investigación cuantitativa es el de comprobar empíricamente las hipótesis planteadas. En ese sentido, se comparó la propuesta teórica con la realidad concreta y así aportar al quehacer científico.

Ahora bien, teniendo este esfuerzo investigativo una naturaleza correlacional, es decir, demostrar la relación entre el empoderamiento de las mujeres y la garantía de sus derechos humanos; se buscó, entonces, corroborar o no, la relación entre dichas variables anotadas. De acuerdo con Fernández, Baptista y Hernández (2014), las indagaciones correlacionales pretenden demostrar el nivel de relación entre las variables.

Este abordaje se enmarca dentro de la estrategia del método hipotético-deductivo, aplicada con la recopilación de datos empíricos procesados a posteriori, para ser analizados y corroborar el sistema de hipótesis planteadas.

El tipo de estudio es de naturaleza descriptiva, debido a que los objetivos de investigación tienden a presentar el problema considerando su caracterización y estableciendo vínculos sin llegar a un nivel de causalidad; a fin de que futuros estudios profundicen el área problemática u objeto de análisis con mayor profundidad.

La población objetivo fueron las mujeres mayores de 18 años pertenecientes a los 14 Comités de Mujeres Rurales del Municipio de Atiquizaya, que expresaron su deseo voluntario de participar en el estudio.

El universo de estudio fueron las 600 mujeres pertenecientes a los comités de mujeres rurales del Municipio de Atiquizaya (información facilitada por la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía de Atiquizaya).

Se estableció un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que, como afirman Otzen y Manterola (2017): “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p. 230). El cual se determinó, para poder conformar un grupo de mujeres de los Comités Rurales, que cumplan con los requisitos o requerimientos de la investigación. Por lo tanto, el número de personas considerado en el estudio como muestra fueron 61 mujeres. El tamaño de la muestra, se determinó debido a las limitaciones generadas por la pandemia COVID-19 y las situaciones de seguridad que habría que tomar en consideración.

Para la recolección de la información, se utilizó la técnica de la encuesta, que para el especialista de la investigación Corbetta (2007), debe cumplir con requerimientos mínimos para ser considerada dentro de los parámetros de la rigurosidad científica, para lo cual se elabora un cuestionario mediante preguntas, teniendo sujetos de investigación definidos a quienes se les aplicó y se midió las variables en estudio.

Para la recolección de datos, se construyó un instrumento a nivel de una escala tipo Likert. En dicho instrumento, se evaluaron ambas variables en estudio. Cabe mencionar, que este instrumento es de elaboración propia del equipo investigador, debido a que, no se encontró un antecedente concreto, desarrollado previamente, que, abordara o cruzara estas variables para ser analizadas desde el enfoque científico. En suma, se construyó un instrumento aplicando ítems vinculados al empoderamiento de las mujeres y a la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

El instrumento posee 51 ítems con escala Likert, con el propósito que se pueda obtener información sobre cómo perciben las mujeres integrantes de los comités el nivel de empoderamiento y cómo este incide en la garantía de sus derechos humanos.

Debido a la naturaleza del instrumento, que es de autoría del equipo investigador, se procedió a validar con especialistas en derechos humanos y con mujeres con características similares a las de la muestra. Asimismo, se verificó su fiabilidad mediante el coeficiente de fiabilidad Alfa de Cronbach. Esto, en consonancia con lo que acota Frías (2020), este coeficiente permite calcular la fiabilidad de un instrumento de medición. Cabe señalar, que el valor estandarizado de Alfa de Cronbach está establecido entre los valores que van de 0 a 1. Siendo entonces, que mientras más se aproximan el valor de alfa a 1, mayor es la consistencia interna de los ítems o preguntas analizadas. En definitiva, al aplicar este análisis al instrumento construido, se obtuvo un valor de 0.871, siendo este un valor de bueno, en la escala de valores que pueden tomar los coeficientes de Alfa de Cronbach. Por lo tanto, tal como señalan los especialistas, con el resultado obtenido, se puede afirmar, que, los valores son aceptables (Frías Navarro, 2020).

El instrumento fue sometido al proceso de validación, en aras de garantizar la confiabilidad, validez y objetividad del mismo, tal y como lo han

planteado los expertos en el área de la investigación (Escobar-Pérez & Martínez, 2008).

El equipo de investigación se movilizó a cada uno de los cantones del municipio de Atiquizaya con el propósito de recopilar información correspondiente y necesaria al problema estudiado; en las circunstancias en las que no se pudo realizar la aplicación del instrumento de forma presencial se auxilió de medios electrónicos o digitales, es decir, el instrumento vía Google Forms (Formulario de Google).

Después de haber recopilado la información, se realizó el procesamiento de la misma, para lo que se empleó el programa PSPP (versión libre), el cual es una aplicación de software para procesar información cuantitativa, creándose una base de datos a fin de ser utilizado para el análisis estadístico posterior.

El análisis de la información, se realizó vaciando los datos en matrices que facilitaron el proceso de análisis, comparación y reflexión de los datos obtenidos y así, conocer la relación entre las variables en estudio. Asimismo, la construcción de gráficos con base a los resultados alcanzados facilitó la interpretación de los datos y el alcance de las conclusiones de la investigación.

Por otra parte, se realizó la prueba de normalidad a los datos obtenidos, aplicando la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov, dando como resultado que, los datos obtenidos de la muestra no provienen de una distribución normal, por lo que se deben aplicar pruebas no paramétricas para la aceptación o rechazo de las hipótesis; tomándose así, la decisión de emplear la prueba estadística Rho de Spearman para el proceso de validación o rechazo de las mismas (Escobar-Pérez & Martínez, 2008).

III- Resultados**Tabla n° 1 Dimensión 1: autonomía de las mujeres**

Autonomía	Muy poco	Poco	Medio	Mucho	Muchísimo
Trato de cumplir expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí	14 23.0%	17 27.9%	2 3.3%	15 24.6%	13 21.3%
Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mí	28 45.9%	15 24.6%	6 9.8%	5 8.2%	7 11.5%
Yo tomo decisiones importantes para mi vida	1 1.6%	2 3.3%	6 9.8%	7 27.9%	35 57.4%
Me siento satisfecha conmigo misma	1 1.6%	2 3.3%	5 8.2%	9 14.8%	44 72.1%
Mi vida actual la decido únicamente yo	1 1.6%	5 8.2%	6 9.8%	15 24.6%	34 55.7%
Mi carrera o actividad actual la elegí yo sin presiones	2 3.3%	12 19.7%	12 19.7%	12 19.7%	23 37.7%
Disfruto cuando soy única y diferente	0 0%	2 3.3%	3 4.9%	17 27.9%	39 63.9%
Es mi derecho decidir sobre mi cuerpo	3 4.9%	1 1.6%	5 8.2%	12 19.7%	40 65.6%
Mi pareja o familia debe respetar mi decisión sobre cuándo y cuántos hijos o hijos deseo procrear	3 4.9%	4 6.6%	4 6.6%	8 13.1%	42 68.9%
Es importante conocer y utilizar métodos de planificación familiar	1 1.6%	1 1.6%	4 6.6%	14 23.0%	41 67.2%
Las mujeres deben asistir a sus controles y chequeos médicos	0 0%	1 1.6%	2 3.3%	7 11.5%	51 83.6%
La pareja no debe de decidir si asisto o no a controles médicos	2 3.3%	10 16.4%	8 13.1%	12 19.7%	29 47.5%
Mi salud es importante para mí	0 0%	1 1.6%	0 0%	12 19.7%	48 78.7%
Conocer sobre salud sexual y reproductiva es mi derecho	1 1.6%	0 0%	1 1.6%	9 14.8%	50 82.0%
Las mujeres tienen derecho a estudiar	2 3.3%	0 0%	0 1.6%	8 13.1%	50 82.0%

En los resultados obtenidos en la dimensión de la autonomía de las mujeres, se manifiestan factores muy positivos, pero, hay elementos que se deben fortalecer como la autodeterminación, debido a que aún brindan un peso significativo a las opiniones de otros para tomar sus decisiones, buscando

complacer las expectativas de terceros.

El componente de autonomía está en la sintonía de un empoderamiento real, porque la mejora en ese empoderamiento, influye en la manera de cómo se desenvuelve la mujer en los ámbitos sociales y económicos particulares.

La mujer rural, como se habría planteado anteriormente, se ha caracterizado por tener menores posibilidades para su desarrollo; no obstante, al tenerse este dato evidenciado, es posible visualizar un avance hacia su empoderamiento, pero sin duda se debe fortalecer, porque en materia de derechos humanos aún existen déficit importantes.

Gráfico 1: Autonomía

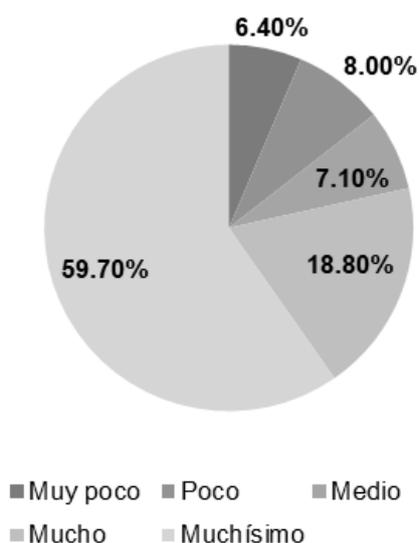
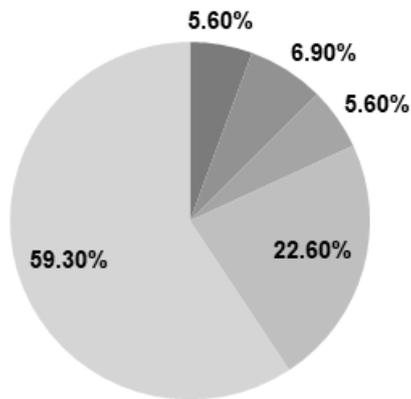


Tabla 2: Dimensión 2: bienestar económico de las mujeres

Bienestar económico	Muy poco	Poco	Medio	Mucho	Muchísimo
	5	10	8	17	21
Mi trabajo es valorado y reconocido	8.2%	16.4%	13.1%	27.9%	34.4%
	6	6	2	14	33
Las labores domésticas deben ser reconocidas como trabajo	9.8%	9.8%	3.3%	23.0%	54.1%
	2	2	3	15	39
Poseer títulos de propiedad es un derecho de las mujeres	3.3%	3.3%	4.9%	24.6%	63.9%
	4	3	2	12	40
Con mis ingresos yo debo de decidir qué hacer	6.6%	4.9%	3.3%	19.7%	65.6%
	0	0	2	11	48
Como mujeres podemos decidir tener un empleo	0%	0%	3.3%	18.0%	78.7

Gráfico n° 2: Bienestar Económico



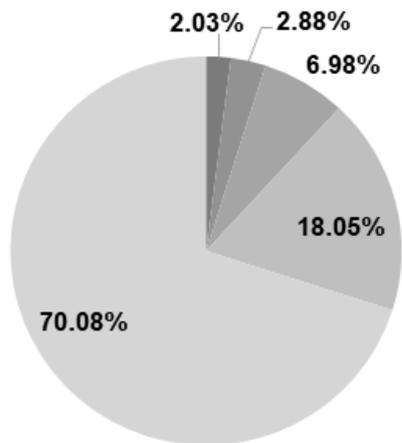
■ Muy poco ■ Poco ■ Medio ■ Mucho ■ Muchísimo

En general los resultados son favorables, pero cabe reflexionar en las variaciones en la percepción que tienen sobre el reconocimiento de su labor productiva versus el trabajo de las labores domésticas o reproductivas; además, su acceso a la posesión de títulos de propiedad es débil al igual que las decisiones sobre el uso de sus ingresos.

Dimensión 3: igualdad de género

Igualdad de género	Muy poco	Poco	Medio	Mucho	Muchísimo
Las mujeres tenemos las mismas oportunidades	1	4	6	8	42
	1.6%	6.6%	9.8%	13.1%	68.9%
Las actividades domésticas también son responsabilidad de los hombres	2	2	4	15	38
	3.3%	3.3%	6.6%	24.6%	62.3%
Las mujeres y hombres somos iguales ante la ley	1	1	0	12	47
	1.6%	1.6%	0%	19.7%	77.0%
Considera que los procesos formativos en los que ha participado en el comité de mujeres le han ayudado para la garantía de sus derechos	1	0	7	9	44
	1.6%	0%	11.5%	14.8%	72.1%

Gráfico 3: Igualdad de género



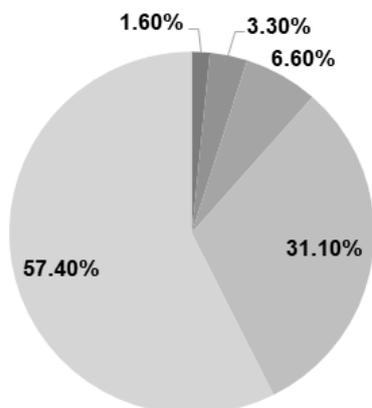
■ Muy poco ■ Poco ■ Medio ■ Mucho ■ Muchísimo

Tanto la tabla, como la gráfica demuestran una tendencia positiva en cuanto a la igualdad de género; pero, es interesante señalar las variantes en relación al planteamiento de la igualdad entre hombres y mujeres, si tienen las mismas oportunidades y si las labores domésticas, también son actividades asignadas para los hombres.

Dimensión 4: participación política de las mujeres

Participación política	Muy poco	Poco	Medio	Mucho	Muchísimo
Es importante la organización a nivel comunitario para las mujeres	1	2	4	18	36
	1.6%	3.3%	6.6%	29.5%	59.0%
Considero que estar organizada a nivel comunitarios es importante para las mujeres	2	1	2	23	33
	3.3%	1.6%	3.3%	37.7%	54.1%
Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder	0	3	6	16	36
	0%	4.9%	9.8%	26.2%	59.0%

Gráfico 4: Participación política



■ Muy poco ■ Poco ■ Medio ■ Mucho ■ Muchísimo

Los resultados denotan lo positivo en lo vinculado a la participación política, pero, es necesario reflexionar sobre la relevancia o importancia que le dan al tema de la organización a nivel comunitario.

Aunque la mayoría de participantes estimaron una amplia participación política, aún existen problemáticas asociadas a la falta de una cultura inclusiva para las mujeres en materia de participación política.

IV- Discusión de resultados

Comprobación de hipótesis general

El análisis de resultados facilita comprobar estadísticamente cada uno de los objetivos planteados. Es así, como fundado en las pruebas estadísticas se llega a corroborar la relación entre el empoderamiento y la garantía de los derechos humanos de las integrantes de los Comités de Mujeres Rurales del municipio de Atiquizaya.

En concordancia con lo establecido en la tabla de valores o baremo del Coeficiente de Correlación Rho de Spearman, se puede interpretar que, obteniendo un resultado o valor de 0.460, teniendo este, un significado de Correlación Positiva Moderada. Asimismo, teniendo un nivel de significancia de 0.000, el cual es menor a 0.05, que permite inferir la existencia de la relación o asociación entre las variables empoderamiento de las mujeres y garantía de los derechos humanos, en el caso del estudio de los comités de mujeres rurales del municipio de Atiquizaya.

En suma, gracias a los resultados obtenidos, se puede inferir de forma definitiva, que, ambas variables tienen un grado de correlación y de acuerdo al baremo de Rho de Spearman, se demuestra que existe una correlación de tipo positivamente moderada. De acuerdo a la teoría, significa que los valores de ambas variables tienden a incrementar juntas.

En cuanto a cómo el empoderamiento incide positivamente en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, se denota un resultado positivo, porque la suma asciende a un total de 84.26% (Siendo el 22.64% las que consideran que mucho y 61.62 el total de las que consideran que incide muchísimo).

Comprobación de hipótesis específica 1

Según el grado de correlación obtenido de 0.377, y un grado de significancia menor a 0.05, en congruencia con el baremo del Coeficiente de Correlación

de Spearman, se puede asegurar, que tiene un nivel de asociación positivamente baja, es decir, si están relacionados positivamente, aunque, cabe señalar que es baja la correlación.

Con los resultados alcanzados cabe afirmar que definitivamente, las variables empoderamiento y autonomía están vinculadas positivamente, aunque, sea baja la relación, se denota una incidencia directa de una por encima de la otra, es decir, el empoderamiento y autonomía.

Los resultados demuestran una relación favorable y suman el 78.50% (Correspondiendo el 18.80% a mucho y el 59.70% a muchísimo). Se denota que, dentro de las dimensiones de la garantía de los derechos humanos, con menor resultado se encuentra la autonomía, con lo cual se puede inferir, que se debe de fortalecer aún más esta área, haciendo énfasis en incrementar la independencia emocional, económica, sexual, entre otros.

Comprobación de hipótesis específica 2

De acuerdo con la tabla, el valor alcanzado es de 0.377 y un grado de significancia de 0.008, indicando un valor de correlación positiva, pero, presenta una gradualidad baja de relación.

Con los resultados obtenidos se infiere, que, al incrementar el grado de empoderamiento, esto devendrá en el desarrollo del bienestar económico. Para el caso de la dimensión del bienestar económico, suma un total de 81.90% (22.60% corresponde a mucho, mientras que el 59.30% a muchísimo).

Comprobación de hipótesis específica 3

De acuerdo con el baremo, el valor alcanzado es de 0.372, y un grado de significancia de 0.003, indicando un valor de correlación positiva, pero, es en grado bajo. Por lo tanto, se infiere, que, al incrementar el grado de empoderamiento, esto devendrá en el desarrollo de la igualdad de género. En cuanto a la igualdad de género, asciende a un total de 88.13% (Correspondiendo el 18.05% a

mucho y un 70.08% a muchísimo).

Comprobación de hipótesis específica 4

Según el baremo, el valor alcanzado es de 0.376, y un grado de significancia de 0.003, indicando un valor de correlación positiva, pero, es en grado bajo. Entonces, se infiere, que, al incrementar el grado de empoderamiento, esto devendrá en el desarrollo o construcción de la igualdad de género. Ahora bien, en relación a la dimensión de la participación económica, la suma alcanzó un total de 88.50% (31.10% corresponde a mucho y 57.40% corresponde a muchísimo). Los resultados demuestran, que esta dimensión obtuvo mayor porcentaje. Es decir, que el proceso de empoderamiento, aunque su correlación sea positiva y baja, en relación con la participación política es más favorable.

En suma, con los resultados obtenidos, se afirma la correlación entre las variables en análisis, a la vez, esto permite aceptar la hipótesis de investigación. Pero, cabe señalar directamente, la relación positiva pero moderada, lo cual implica, que, si se impulsa aún más el proceso de empoderamiento dirigido a las integrantes de los comités de mujeres rurales del municipio de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán, esto devendrá en mayor garantía de sus derechos humanos.

Se denotó que muchas mujeres han avanzado en su autonomía, pero al revisar los resultados de la investigación, se encontró que la mayoría de ellas no poseen títulos de propiedad de sus viviendas, ni de tierras agrícolas. Mientras que, al hablar de la participación política, esta es una de las dimensiones de los derechos humanos de las mujeres de los comités, más fortalecida.

A continuación, se exponen las principales recomendaciones propuestas por el equipo de investigación, en consecuencia, de los resultados brindados por el estudio, cotejando la relación del empoderamiento de las integrantes de los Comités de Mujeres Rurales del Municipio de Atiquizaya:

- A la municipalidad, que abandera este esfuerzo de empoderamiento de las mujeres, se les recomienda impulsar aún más las acciones que realizan, fortaleciendo aquellas que impliquen el incremento de las esferas o dimensiones de los derechos humanos, haciendo énfasis en la autonomía. Asimismo, se reconocen los esfuerzos de esta administración, pero, se le insta a desarrollar este proceso de empoderamiento de manera más sistemática.
- A las integrantes de los Comités de Mujeres Rurales del Municipio de Atiquizaya, se les recomienda continuar coordinando, articulando y profundizando los procesos de empoderamiento en coordinación con las autoridades locales o municipales, entidades, instituciones, empresa privada y asociaciones de mujeres, para poder incrementar la incidencia en la garantía de los derechos humanos de las mujeres.
- A las mujeres integrantes de los comités, se les recomienda aprovechar al máximo cada proceso formativo, capacitación, taller, curso, actividad, entre otros; que desarrolle la Unidad Municipal de la Mujer de la alcaldía de Atiquizaya.

Agradecimientos

- A la municipalidad de Atiquizaya por su apoyo en la investigación.
- Al MSc. Stanley Arquímedes Rodríguez Reyes, asesor de esta investigación.
- A las integrantes de los Comités Rurales de Atiquizaya, reciban admiración por su ardua labor.

Referencias bibliográficas

- Arias, S. (2008). *Derrumbe del neoliberalismo: Lineamientos de un modelo alternativo*. Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador.
- Brito, B., & Ivanovic, C. (2019). *Mujeres rurales, protección social y seguridad alimentaria en ALC. 2030- Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*. Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO). <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1374741/>
- CEPAL. (2020). *Feminicidio por cada 100,000 habitantes* [Comisión Económica para América Latina y El Caribe]. Observatorio de Igualdad de Género. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Cliche, G., Ranaboldo, C., & Serrano, C. (2015). Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural en América Latina y el Caribe. En *Instituto de Estudios Peruanos*. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1119>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social* (Segunda). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.
- Deere, C. (2011). Tierra y autonomía económica de la mujer rural: Avances y desafíos para la investigación. En P. Costas (Ed.), *Tierra de mujeres. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Fundación tierra/Coalición Internacional para el acceso a la tierra. http://infoandina.org/infoandina/sites/default/files/publication/files/tierra_de_mujeres.pdf
- Díaz, A., & Silva, A. (2019). Modelo de empoderamiento socioeconómico con enfoque de género: La experiencia de Corambiente con mujeres rurales en Santander. *Reflexión Política*, 21(42), 163-175. DOI: 10.29375/01240781.3567
- Dirven, M. (2004). *El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/10963>
- Echeverría, R. G. (2000). *Opciones para reducir la pobreza rural en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12205>
- Escobar-Pérez, J., & Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36.
- Frías Navarro, D. (2020). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia.
- Guerrero, G. M. M., Darraz, M. C. F., & Arcos, J. T. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista mexicana de sociología*, 81(4), 797-824.

- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Martínez, C. (2018). Ser mujer en El Salvador. *Diario Co-Latino*. <https://www.diariocolatino.com/ser-mujer-en-el-salvador/>
- Navas, M. C. (1999). *Mujer rural, acceso a la tierra y empoderamiento en El Salvador* (N.º 14; pp. 1-118). Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). <http://www.repo.funde.org/id/eprint/566/>
- OIT/PNUD/ONUMUJERES. (2012). *Combatiendo la desigualdad desde lo básico. Piso de protección social e igualdad de género*. Organización Internacional del Trabajo- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/2/fighting-inequality-from-the-basics>
- ORMUSA. (2016). *Policía Nacional Civil registró 575 feminicidios en 2015* [| Observatorio de violencia contra las mujeres]. Observatorio de Violencia contra las mujeres. <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/violencia-femicida/policia-nacional-civil-registro-575-femicidios-en-2015/>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Peña, E., & Zúniga, M. (2014). Ser mujer en El Salvador: Sexualidad y estrategias de vida entre adolescentes que viven en territorios controlados por maras. *Revista de Estudios de Antropología Sexual*, 1(5), 110-128.
- Quijano, M., & Pérez, E. (2003). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 51, 137-160.

Este artículo es de acceso libre y está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional



ARTÍCULO ORIGINAL

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN EN LAS OBRAS “EL MÍNIMUM VITAL” DE ALBERTO MASFERRER Y “EL MOTO” DE JOAQUÍN GARCÍA MONGE

Investigador:

Luis Antonio Tobar Quintero¹

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Recibido 23 abril, aprobado 28 mayo 2022

Resumen

El presente artículo busca estudiar la configuración de la nación a finales del siglo XIX y principios del XX, relacionado con la búsqueda de una identidad nacional centroamericana. Así pues, en relación con las ideas expuestas, el objetivo de esta investigación fue estudiar la construcción de la nación en las obras *El Mínimum Vital* de Alberto Masferrer y *El Moto* de Joaquín García Monge donde se analiza la visión de los autores sobre el ideario de la nación y las características de la identidad nacional a través de una postura crítica a los proyectos liberales de finales del siglo XIX en la región centroamericana.

Palabras clave: Nación, Política, Identidad nacional, Alberto Masferrer, Joaquín García Monge.

Abstract

This article seeks to study the configuration of the nation in the late nineteenth and early twentieth centuries, related to the search for a Central American national identity. Thus, in relation to the exposed ideas, the objective of this research was to study the construction of the nation in the works *El Minimum Vital* by Alberto Masferrer and *El Moto* by Joaquín García Monge where the vision of the authors on the ideology of the nation and the characteristics of national identity through a critical stance on the liberal projects of the late nineteenth century in the Central American region.

Keywords: Nation, Politics, National identity, Alberto Masferrer, Joaquín García Monge.

¹ Sociólogo, Maestro en Estudios de Cultura Centroamericana, Jefe de Biblioteca de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, luis.tobar@ues.edu.sv  <https://orcid.org/0000-0002-3620-6989>

I- Introducción

El estudio de la construcción de la nación en la literatura centroamericana, implicó realizar un análisis complejo sobre la relación historia e historiografía literaria centroamericana. A propósito de esto, Ortiz (2008), expresa el encadenamiento entre diversos discursos sobre la nación, contenidos en la literatura y la historia. Para la autora la historia se valió de los modelos literarios, mientras que a la historiografía le interesó los procesos relacionados con la formación de la nación.

Asimismo, el abordaje de la historiografía literaria durante el siglo XIX y principios del XX, fue absorbida por el estudio de los proyectos sobre la construcción de los Estados-nación, dentro de lo que se conoció como la historiografía literaria del liberalismo. Del mismo modo, la tendencia del momento partió por estudiarla desde una concepción lineal influenciada por el positivismo, alejada de las particularidades que presentó cada país.

Los estudios sobre la literatura del siglo XIX y XX y su relación con los proyectos políticos es un área poco explorada en el país y para ello se requiere abordarla desde un escenario crítico; es decir, considerando la heterogeneidad de la historiografía literaria en la región, aun cuando la tendencia haya sido el interés por los proyectos políticos de nación.

El estudio de dicha heterogeneidad, implica tratar la relación entre la historia y la historiografía literaria, con ello, se parte de que la noción de verdad buscada por la primera, tiene elementos narrativos y ficcionales en la construcción de los grandes hechos históricos, mientras que la ficción de la historiografía literaria contempla elementos tomados de la realidad social de una determinada época.

Así pues, en relación con las ideas expuestas, el objetivo de esta investigación fue estudiar la construcción de la nación en las obras “El Míni-

um Vital” de Alberto Masferrer y “El Moto” de Joaquín García Monge, donde se analiza la visión de los autores sobre el ideario de la nación y las características de la identidad nacional a través de una postura crítica a los proyectos liberales de finales del siglo XIX en la región centroamericana.

II- Metodología

El estudio sobre la construcción de la nación en Centroamérica, partió de un abordaje de una parcela en la realidad social; es decir, las implicaciones de la misma, involucra tomar como objeto de estudio un fenómeno de la vida social. Por ende, el tipo de investigación que se llevó a cabo, puede clasificarse como socio literaria de tipo bibliográfica o documental, ya que dos variables importantes de la misma son: literatura y construcción de la nación.

El enfoque utilizado en la investigación realizada, fue de tipo cualitativo debido a que los objetivos de investigación perseguidos, buscaron comprender las ideas reflejadas en las obras seleccionadas. Para la interpretación de los resultados la subjetividad del investigador, jugó un papel crucial.

Este enfoque de la investigación, permite enriquecer los análisis sobre distintas problemáticas sociales a estudiar. Además, las técnicas propuestas en esta lógica, permiten al investigador meterse de lleno en los temas, sin tener que estar midiendo con instrumentos estadísticos, la percepción de determinada población. Con ello, se plantea que la investigación con enfoque cualitativo, está orientada como un proceso de ir y venir en las interpretaciones de un fenómeno. Al definir la importancia de un enfoque cualitativo, Hernández y Mendoza (2018) expresan:

Las investigaciones cualitativas suelen producir preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre

los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, puede variar en cada estudio. (p. 8)

La afirmación anterior, deja más claro la perspectiva cualitativa y su forma de interpretar los fenómenos dentro de un proceso de investigación. Bajo esta metodología, el investigador puede ir a los hechos y posteriormente regresar para reinterpretarlos, procedimiento que no se puede realizar en lo cuantitativo.

Las técnicas de investigación, presentadas en los enfoques cualitativos son muy diversas y su tarea es interpretar la realidad desde diversas formas. Para el caso estudiado, la seleccionada ha sido, la técnica de análisis documental aplicadas a dos obras literarias. La riqueza de utilizar dicha técnica, permite hacer una radiografía del problema, lo cual conduce a poder realizar nuevas explicaciones de determinado fenómeno.

Ortiz (2003), al referirse a los análisis documentales, expresa: “Es el análisis de los contenidos de las fuentes documentales mediante una operación intelectual que consiste en extraer de un documento los elementos de información más significativos desde la perspectiva del investigador (...)” (p. 16). Este tipo de técnica exige hacer un análisis minucioso de la información recabada sobre un tema de investigación. Las fuentes de interés, para realizar esta investigación, se encuentran en las secundarias, debido a que incluyen:

1. Libros y artículos académicos.
2. Reportes e informes.
3. Enciclopedias y diccionarios.
4. Tesis y acervos históricos.

III- Resultados

La construcción de la nación en *El Mínimum Vital* y *El Moto*

Principales ideas políticas y sociales

Así pues, la importancia de las obras, *El Mínimum Vital* y *El Moto* proporcionan una idea de ruptura del proyecto liberal de fines del siglo XIX, sobre el cual exponen sus fracasos y daños colaterales en la sociedad salvadoreña y costarricense de las primeras décadas del siglo XX. García (2016), lo expone así:

La sociedad un tanto patriarcal de aquellas gentes, sujeta las voluntades a la del cura don Yanuario Reyes; por hombres de pro, el señor Alcalde y el no menos, respetabilísimo señor Cuartelero -el Juez de Paz de antaño con las prerrogativas del Jefe Político de hogaño-; señorón y medio lo era el maestro de escuela don Frutos y no menos encogollados lo fueron, tanto por su posición holgada, cuanto por el temple de carácter, tres o cuatro ricachos campesinos (pp. 10-11).

Esta primera crítica a la nación patriarcal y capitalista agraria de Costa Rica, muestra el control que ejercen distintos grupos, lo cual está alejado de aquella idea de progreso y crecimiento mostrada en los primeros años de la consolidación de los liberales. Otra postura reflejada por el autor, la establece en su artículo publicado en el *Repertorio Americano*, García (1921), expresa:

Así es la patria cuando se la comprende de veras, un estado de alma, de cultura, de conciencia superior, conciencia de que se tiene una función y un valor, de que como hombres y como pueblos, hemos venido a este mundo a hacer algo que valga la pena. No en balde se dan patria los hombres, que se la dan para crear y crecer. (p. 30)

Esta postura deja claro la concepción del escritor sobre lo que llama patria y no nación como la

definió la modernidad. Mientras tanto, Masferrer (1996) y (1997), ejercerá una dura crítica contra los dos modelos de nación en construcción (liberalismo y socialismo marxista), al afirmar:

Y a esta hora, ese odio y esa codicia son dos venenos mortales e insidiosos que se han infiltrado en el corazón de casi todos los pueblos. Consciente o inconscientemente, la humanidad entera se está afiliando en esas dos legiones de irreconciliables: la de los que padecen y odian y aspiran a la venganza, y la de los que atesoran y gozan, y por necesidad y ceguera se sostienen y se defienden con la represión (pp. 15 y 63).

La posición de Masferrer estará orientada a una corriente que niegue los extremos y ponga en el centro de la nación o patria, la vida humana, es decir, el *mínimum vital* que cada obrero debe tener para vivir dignamente. Su reforma social, está orientada por ideas utópicas del siglo XIX, pacifistas y teosóficas. Asimismo, se pueden identificar tres ideas sobre la nación en su obra:

1. Definido concretamente, *mínimum vital*, significa la satisfacción constante y segura de nuestras necesidades primordiales.
2. Esencialmente, el *mínimum vital* es una fe; una manera nueva y sencilla y justa de comprender y de sentir las relaciones humanas.
3. Necesitamos repetir una y otra vez que el *mínimum vital* no es beneficencia, sino derecho, y derecho primario y absoluto. (pp. 21, 47 y 61).

Estas tres ideas políticas y sociales sobre la nación, muestran una clara crítica al proyecto liberal de la modernidad y aboga por una patria colectiva, no egoísta, dominada por algunos sectores de la sociedad. Esta idea es reforzada por López (2003), al decir “según Masferrer, la mayor debilidad de la sociedad salvadoreña estaba en su manifiesta incapacidad para suplir las necesidades básicas de la

población” (p. 36).

Además, Masferrer se pregunta ¿Qué es la patria? al estilo de Renan cuando se interroga por la idea de nación y se opone rotundamente a la concepción establecida por la modernidad y los elementos que la integran. Casaús (2012), lo expresa así:

Este sentimiento no se circunscribe al amor por la tierra, por las carencias comunes o por la raza, idiomas o costumbres, de modo que no se refiere exclusivamente a un concepto de patria o de nación etno-cultural, su concepto va estrechamente ligado a los vínculos morales y sociales que se construyen entre la gente de diferentes culturas, razas y religiones (p. 91).

En el caso de *El Moto*, hay una clara diferenciación social entre los personajes, indicando la desigualdad existente entre los diferentes estratos de la sociedad costarricense. Al caracterizar a José Blas, personaje principal, García Monge (2016), expone:

Por lo demás, sus congojas eran muchas, sobre todo en las noches, por la escasez de la luz. Hartas veces tuvo que salir a la calle alumbrada por un tizón encendido o cuando más por un sartal de higuera: el candil y la vela de sebo, eran un lujo que apenas se lo gastaban los ricos como don Soledad (p. 27).

Bonilla (1981), plantea que la virtud de García Monge está en las críticas a la injusticia social, vividas por los campesinos a principios del siglo XX en Costa Rica. La descripción elaborada sobre el *Moto* (huérfano), explica las condiciones abismales entre este y don Soledad y cómo las relaciones de poder se muestran a favor de los privilegiados. Del mismo modo, el ensayo como género literario representó en la literatura costarricense y también salvadoreña, una crítica a esa visión homogénea de la sociedad.

El ideario sobre la nación, ya no se basaba en

la felicidad promovida desde la modernidad, sino en las condiciones críticas de la acumulación de poder y dinero, como consecuencia de las políticas liberales. Rojas y Ovarés (1995), expresan:

Por otra parte, los ensayistas criticaron abiertamente los mitos que constituían y repetían una imagen idílica del país. Las revistas de la época, especialmente *Repertorio americano*, dieron cabida a la actividad política-educativa en favor de los sectores populares y difundieron los planteamientos antiimperialistas y americanistas, ya vigentes en el resto de Hispanoamérica (p. 68).

Los representantes del ensayo en Costa Rica fueron Omar Dengo, Mario Sancho, Joaquín García Monge, Moisés Vicenzi y Rodrigo Facio. Sus escritos estuvieron dirigidos contra la desigualdad existente en su país y proponían la integración de los campesinos a la vida nacional. En el caso de Masferrer, la reforma social impulsada en El Salvador a partir del proyecto vitalista de nación debía incluir los siguientes principios:

- 1) Que el Estado, la Provincia y la Comuna, tienen como finalidad y obligación primarias, trabajar ante todo y sobre todo para que las Necesidades Vitales sean procuradas igualmente a todos los habitantes del país.
- 2) Que cualquiera otra forma de actividad es secundaria, y que es ilícita si se ejerce con daño o postergación de la primera.
- 3) Que el ideal constante y supremo del Estado, de la Provincia y de la Comuna ha de ser acercarse lo más posible a la gratuidad completa de la alimentación, del vestido, de la habitación y del agua.
- 4) Que la Asistencia Médica, la Justicia y la Educación, han de ser siempre gratuitas y accesibles, puesto que la salud, la justicia y la educación, constituyen los tres mayores

intereses de la raza.

- 5) Que el trabajo es la condición indispensable de la salud individual y colectiva, en su triple aspecto de salud corporal, moral y mental, entendida la salud como llave del bienestar, de la concordia y del progreso; y que, por consiguiente, la aspiración y el deber más altos son para cada uno, vivir de un trabajo honesto, lícito y benéfico para la comunidad.
- 6) Que no es trabajo lícito ninguna forma de actividad que directa y manifiestamente cause la ruina del individuo, de la familia o de la raza (pp. 27-29).

Los anteriores principios guías de la nueva nación, se contraponían a los construidos por los liberales, por ende, Masferrer fue el primer gran crítico del mecenazgo cultural implementado por la modernidad en El Salvador. Su reforma a través del proyecto vitalista estaba basada en el “mínimum vital” para la población salvadoreña.

En palabras de López (2008), “Masferrer rompe con el discurso de nación de los liberales, enfocado hacia abstracciones como soberanía popular, ciudadanía, civismo y a las nociones positivistas de orden, progreso y modernización” (p. 234). Sus ideas estuvieron guiadas por el acceso a la cultura a través de la instrucción de los salvadoreños y eso solo se lograba garantizando las condiciones básicas necesarias.

En otras palabras, la idea de nación en Masferrer se podía concebir bajo la lógica de una gran familia o comuna, por ello, rechazaba todo lo relacionado con ideas abstractas alejadas de concebirla como una colectividad, donde los valores morales jugaban un papel importante. Ese cambio solo podía comenzar a construirse si se le apostaba a erradicar los males de la patria: la desalfabetización de la sociedad, la concentración de la tierra en pocas manos, egoísmo, entre otros.

En el análisis de *El Moto*, las ideas reflejadas serán una constante crítica a los valores idílicos de las familias privilegiadas de la Costa Rica de principios del siglo XX. José Blas hijo de campesinos empobrecidos, ocupa una posición marginal desde el inicio y termina de la misma forma. Esta parte se refleja al final de la obra, en el diálogo con don Yanuario:

-Hijo mío, no te aflijas. Nosotros proponemos y el Altísimo dispone. Secundila es hoy la esposa de tu padrino.

-¡Ella!... ¡se casaron!... ¡No puede ser!

-Es cierto, pobre José Blas.

-Siii... ¡¡ah!!, maldito azulejo... ¿Onde estás Gabriel mentiroso?... No hay más... no hay más... -rugió con las manos temblorosas en puño, sacudiendo obstinadamente la cabeza.

-No hay más que resignarse, hijo. (pp. 79-80).

Ante las grandes desigualdades desarrolladas en la sociedad costarricense, el autor propone una alternativa al proyecto de nación en boga y expone uno diferente relacionado a la satisfacción de las necesidades de los estratos marginados y su incorporación a la vida nacional. Ovares y et al. (1993), expresan que la situación abordada por García Monge presenta las dimensiones del conflicto social, ya que don Sebastián le arrebató al amor de su vida, por la posición económica.

También, Mondol (s.f.), expone la característica más importante, hablando de la literatura costarricense de principios del siglo XX y en ello se refleja una contraposición al modelo de la identidad nacional construida por la "Generación del Olimpo". Por lo tanto, se muestra una sociedad conflictiva, donde la pobreza, la desigualdad y la exclusión son males heredados del proyecto liberal de nación. En un artículo publicado en *Repertorio Americano*, Salarrué (1932), expone una visión de rechazo sobre la concepción de nación moderna establecida por los liberales y afirma:

Yo no tengo patria, yo no sé qué es patria. ¿A qué llamáis patria vosotros los hombres entendidos por prácticos? Sé que entendéis por patria un conjunto de leyes, una maquinaria de administración, un parche en un mapa de colores chillones. Vosotros los prácticos llamáis a eso patria. Yo el iluso no tengo patria, no tengo patria, pero tengo terruño (de tierra, cosa palpable) (p. 110).

Esta concepción ofrecida por Salarrué, está en la misma sintonía de una visión cultural de la patria, alejada de todos los elementos puestos sobre la misma por la modernidad europea. El terruño está relacionado con un sentimiento de pertenencia al lugar donde se nació, mientras que la nación está relacionada con un territorio y un gobierno o un aparato burocrático administrativo. Casaús (2012), coincide con la idea de nación o patria en Masferrer al colocarla en un terreno espiritual y no territorial, al afirmar:

Desde su origen, el sentimiento de patria se manifiesta como algo de un orden puramente espiritual. Así, los pueblos que han sido deportados, o expulsados de su territorio no dejan de construir como con el pueblo hebreo, una verdadera, viviente e indestructible, nacionalidad. Como último substractum, el sentimiento de patria es pues, el lazo con las gentes y no con el territorio. (p. 109)

Retomando a ambos autores, puede explicarse su visión de la nación muy relacionada con lo propuesto por Anderson (1993), al definirla como una comunidad imaginada y en el caso de los escritores salvadoreños, como un terruño, un lazo sentimental entre personas de una comunidad.

Tabla 1. Concepción de nación en El Mínimum Vital y El Moto

Mínimum Vital	El Moto
Satisfacción de las necesidades básicas (vitalismo)	Igualdad social
Patria centroamericana	Patria continental (americanista)
Conciliación de clases	Sentimiento de pertenencia
Visión nativista (cultura)	Visión cultural

Nota: Adaptación propia

Las ideas sostenidas por Masferrer y los pensadores de la corriente espiritualista de principios de siglo XX, recibirá una fuerte crítica por parte de Dalton (2020), al considerar su postura política de tipo reformista y cultural sin plantear ninguna transformación radical de la sociedad, esto lo expresa de la siguiente manera:

Su historia no es nada fuera de lo común en los trópicos: cogido por las corrientes culturales de la desconcertada América Latina finisecular, don Alberto anduvo para siempre en la onda de Domingo Faustino Sarmiento en eso de confundir a cada rato los pobres con los bárbaros, asimiló la aflicción mundial de la burguesía que produjo el reformismo y se enmariguó hasta la cachea con las misteriosas filosofías orientales (p. 76).

Lo afirmado por el escritor salvadoreño, tiene sentido para la época de los años setenta de finales de siglo, ya que para este tiempo hubo una radicalización de la izquierda y los intelectuales del momento. Aunque para nadie es un secreto, el carácter reformista de Masferrer, ni la lógica antimarxista promovida en sus escritos, al rechazar la teoría de la lucha de clases. Al hacerse esta pregunta, López (2003), considera la obra del autor de tipo reformista y lo relaciona con algunos postulados del socialismo utópico y los fundadores de la

sociología a principios del siglo XIX.

Pese a todas las críticas recibidas posteriormente, no se puede negar el aporte de los intelectuales de principios del siglo XX, a la búsqueda de un replanteamiento al proyecto político construido por los liberales. Casaús (2012), expone tres características de dichas ideas y su promoción a una Unión Continental:

1. El unionismo para Mendieta, Masferrer y Rodas, fue un movimiento social y político que trataba de reconstruir la nación sobre bases republicanas y democráticas.
2. Planteaba la Unión Centroamericana como un pacto de salvaguardia de la libertad, fundamentado en un consenso voluntario entre individuos, familia, comuna, agrupaciones naturales o pueblos.
3. Inspirados en Proudhon, se debía organizar un estado pluralista, donde se comprometían a gobernarse a través de un sistema federal sobre la base del mutualismo (pp. 129-131).

La propuesta de un proyecto de nación, solo podía llevarse a cabo si se fortalecía al Estado y su economía, con la intención de asegurar una vida

íntegra para sus habitantes, es decir, si los estados centroamericanos garantizaban: educación, trabajo, salud, participación política sin distinción, entre otros.

Principales rasgos de la identidad nacional

El contexto sociopolítico de principios de siglo cambiará la dinámica de la construcción de la nación en la región centroamericana. En tal sentido, los rasgos de la identidad nacional que se venían promoviendo desde la postura liberal, sufrirán duras críticas y se promoverá un ideal nuevo, valores y sentimientos de unión en la patria centroamericana.

Por lo tanto, se puede resumir en los siguientes puntos, la propuesta plasmada en *El Moto* y el *Mínimum Vital* sobre los principales rasgos de la identidad nacional: 1) el ideal unionista, 2) la incorporación del indio y el campesino a la vida nacional, 3) el espacio de las mujeres, 4) el antiimperialismo y 5) la función vitalista.

De vital importancia fueron los cambios políticos y culturales de principios de siglo, la concepción de la nación dio un giro sorpresivo al tratar de incorporar a todos los estratos al accionar del Estado. En palabras del historiador López (2005), los discursos sobre el indio fueron cambiando a medida avanzaba el siglo XX, un claro ejemplo de ello, lo fueron las obras de Miguel Ángel Espino, María de Baratta, Rubén Darío, Mario Sancho y Francisco Gavidia.

Asimismo, Soto y Díaz (2007), establecen que la lucha por recuperar el papel del indígena en Centroamérica, está relacionado con el empoderamiento de la nueva raza y el hombre nuevo en América, cuyos antecedentes se remontaban a lo dicho por Vasconcelos, Rodó y Ugarte. Esto suponía una lógica distinta respecto a lo promovido por los liberales, quienes habían rechazado a los indígenas por considerarlos un atraso para la civilización, es-

tablecida por el positivismo y su idea de progreso.

Misma opinión sostiene Roque (2016), al hablar de las escrituras del mestizaje, donde se configura una nueva identidad sobre la nación al incluir al indígena. El ideal unionista fue una de las principales propuestas realizadas por Masferrer y García Monge, el primero de estos lo dejó evidenciado en su obra ya citada y otras, mientras que el segundo en su famoso *Repertorio Americano* y *El Moto*.

Los ideales de pacificación y unión los expone Masferrer por medio de nueve puntos esenciales, sobre los cuales se construiría la nueva identidad nacional:

- 1° Trabajo higiénico, perenne, honesto y remunerado en justicia;
- 2° Alimentación suficiente, variada, nutritiva y saludable;
- 3° Habitación amplia, seca, soleada y aireada;
- 4° Agua buena y bastante;
- 5° Vestido limpio, correcto, y buen abrigo;
- 6° Asistencia médica y sanitaria;
- 7° Justicia pronta, fácil, e igualmente accesible a todos;
- 8° Educación primaria y completamente eficaz, que forme hombres cordiales, trabajadores expertos, y jefes de familia conscientes;
- 9° Descanso y recreo suficiente y adecuados para restaurar la fuerza del cuerpo y del ánimo.

En resumen, la propuesta del autor se basa en el ideal de justicia como un bien para todos los ciudadanos, por ello, parte de las influencias de Masferrer, estarán vinculadas a los socialistas utópicos del siglo XIX y la idea de armonía y paz de Tolstoi al rechazar las ideologías extremas y su lógica salvadora. En García Monge se verá plasmada de dos formas:

- a) En primer lugar, ejerciendo una dura crítica a los gamonales y su lógica marginadora al tener en pésimas condiciones a los campesinos costarricenses;

- b) En Segundo lugar, por medio del Repertorio Americano, donde reflejó indirectamente el pensamiento de la unidad continental, de la conciencia latinoamericana y las identidades particulares de la región centroamericana. En estas publicaciones pueden encontrarse las raíces teosóficas, utópicas y espiritualistas de una buena cantidad de escritores, vinculados a las ideas de Masferrer.

Lo anterior, resume las dos ideas principales de las características de la identidad nacional, sobre la cual debía construirse la nación. Es decir, el vitalismo y el unionismo fueron las dos bases en las que Masferrer y García trabajaron durante mucho tiempo y de la cual se desprende la preocupación por otros problemas: la incorporación del indio y campesino a la vida nacional, el problema de la mujer y su antimperialismo, visto este como una amenaza a la unión de los países centroamericanos.

Estas ideas pueden encontrarse en distintos escritos y sobre todo en el Repertorio Americano, por ejemplo, García (1921), hace alusión a la batalla librada por los países centroamericanos y el sacrificio que implicó dar la vida por defender la soberanía nacional, en contra del invasor y cuyo artículo salió publicado en el año del centenario de la independencia. Lo fundamental de dicho escrito es el llamado a la unión de los costarricenses y de las naciones centroamericanas.

Mientras tanto, en la Misión de América, Masferrer (1929), muestra a la unión continental como uno de los objetivos perseguidos por un grupo de intelectuales centroamericanos en donde exponen: “América es el continente destinado por la providencia y por la naturaleza, para ensayar y realizar las nuevas formas de vida que la humanidad necesita y quiere” (p. 2).

En un segundo artículo, Masferrer (1932), expone los fines del proyecto de unión vitalista hispanoamericano y en su primer numeral establece:

Desarrollar en todos los pueblos de la Unión la conciencia viva de un destino común, el cual habrá de cristalizar en la creación de una nueva cultura, que traiga a los hombres una verdadera y más amplia justicia, y una más extensa e intensa cordialidad (p. 55).

Bajo esta lógica, el desarrollo del proyecto unionista en Centroamérica implicaba hacer grandes reformas al proyecto de nación construido hasta el momento, ello suponía dejar atrás algunos vicios causantes de la desigualdad. Así pues, otros de los cambios surgidos en la construcción de la nueva identidad promovida por García y Masferrer, estaba relacionada con la inclusión de nuevos sectores que antes eran vistos como obstáculos para el proyecto liberal.

Parte de esta evidencia, la expone Mejía (2015), al descubrir las preocupaciones de Masferrer sobre los indígenas y el papel de las mujeres en la sociedad salvadoreña de principios del siglo XX y cuyos ideales fueron puestos en marcha por el “grupo Masferrer”, durante el gobierno de Maximiliano Hernández Martínez. Anteriormente, se mencionó el interés del escritor salvadoreño por la cultura y eso lo llevó a entablar relaciones políticas con algunos funcionarios y presidentes.

Para resaltar el papel del indio, el “grupo Masferrer” promovió la idea de dedicar un día a la cultura nacional, desarrollando diferentes actividades para conseguir dicho objetivo, una de ellas fue la creación del Comité Nacional de Investigación del Folklore Nacional y el rescate de los bailes indígenas. La importancia del indígena, tenía la intención de reivindicarlos abusos cometidos desde la llegada de los españoles, la cual continuaron los criollos después de la independencia centroamericana, por lo tanto, había que garantizarle su espacio dentro de la sociedad.

En el caso de Costa Rica, la existencia de estos era poca, pero igual situación le había sucedido a los campesinos, quienes con la llegada de los

gobiernos liberales habían sido prácticamente marginados, de hecho, prevalecía la existencia de una nación blanca sobre la cual se construía la identidad nacional tica. Por ello, en *El Moto* se exalta la contradicción entre los gamonales y los campesinos, con la intención de reflejar la marginación del campesino de la vida nacional.

La propuesta de García está encaminada a mostrar la oposición entre los gamonales y el campesino y de esta manera, construye un ideal unionista para la nueva nación. El campesino, un sujeto marginal debía ser integrado a la nueva patria costarricense, por ello, la ensayística de esta época

comienza por explicar los conflictos que sufren diversos grupos.

Rojas y Ovares (1995), exponen la importancia del Repertorio Americano como un lugar apto para realizar actividades políticas en favor de los sectores populares, mediante postulados antimperialistas y americanistas vigentes en ese momento. El estudio de Alvarado (2018), cuando se analiza el himno de Costa Rica se puede evidenciar una contradicción entre el gamonal o la blanchura y el campesino o labriego, ello significa la lógica con la que fue escrito en su momento, pero que no tenía validez en la realidad.

Tabla 2. Características de la identidad nacional

Mínimum Vital	El Moto
Importancia del indio	Incorporación del campesino
Participación de la mujer	Unión continental
Antiimperialismo, vitalismo	Antimperialismo, unionismo
Cooperativismo	Repartición de la tierra
Satisfacción de necesidades básicas	Reducción de la desigualdad

Nota: Adaptación propia

Asimismo, en los artículos recogidos en *Patria*, Masferrer (1960), proponía la importancia del feminismo dentro de la nueva identidad nacional, con ello, el escritor buscaba que la mujer se liberara del yugo masculino mediante la equiparación de oportunidades. A partir de los años veinte, comienzan a fundarse sociedades de mujeres en la región, la intención era denunciar la falta de oportunidades a estas, por considerarlas débiles e incapaces de participar en la vida de sociedad.

Por ello, Masferrer (1960) expone “Si los hombres han de cooperar a la emancipación de la mujer, en vez de ser vencidos en la lucha reivindicadora, tendrán que renunciar, abnegada y generosamente, a seguirla considerando como instrumento de placer y como esclava del fogón” (p. 161). García (2016), refleja muy bien el papel de

la mujer como instrumento de placer y sumisión en el siguiente diálogo:

--- Y habis de crer a lo que vengo Soledá;
 pos a pedirte a tu muchacha; yo la jallo muy
 mujer de la casa.
 --- Todo sea lo que Dios Sebastián;
 Si en tus papeles está escrito que Secundila
 ha de ser tu esposa, llévatela con bien (p. 47).

Tanto el papel de la mujer, como el del indio y campesino, estaban relacionados al rechazo del concepto de ciudadano construido desde la independencia y particularmente desde el triunfo de los liberales. Estos postulados excluían a algunos sectores de la participación en la sociedad de la época.

ca, ya que no todos los habitantes podían alcanzar dicho status. Masferrer, citado por Casaús (2012), expresa:

La ciudadanía, palabra que casi nunca emplea, no se logra por ser mayor de edad, ni por tener derechos en un papel ni siquiera la otorga la Constitución, sino que se alcanza por la forma de contribuir al bien común, de dirigir y gobernar para todo el pueblo. (p. 188)

Partiendo de lo anterior, Masferrer expresa un total rechazo al concepto moderno de nación y de ciudadanía. Dentro de su pensar, la ciudadanía no es un privilegio de clase, sino una forma de imaginar lo colectivo y el bien común para todos los habitantes. Un estudio importante sobre el concepto de ciudadanía lo expone González (2012), planteando que desde los procesos de independencia se promovió la idea de un ciudadano reflejado a través de la constitución, el cual obviamente obedecía a un status dado por el poder.

Sin embargo, los rasgos de la nueva identidad nacional, propuestos por los dos autores mencionados estaba en relación con su proyecto unionista, pacifista y cultural de la época. Además, hay mucha influencia de ideas utópicas promovidas desde las redes de intelectuales teosóficas y espiritualistas de América Latina y Centroamérica. Casaús (2003), expone de manera precisa, el proyecto vitalista centroamericano, al decir:

Por ello, consideramos a Masferrer y las redes sociales de intelectuales vinculadas a lo que hemos denominado espiritualismo nacionalista como aquellas que contribuyeron notablemente a la formación de una conciencia nacional y a la formación de la nación étnico cultural en Centroamérica. (p. 71)

Ese proyecto nacionalista espiritualista, fue una constante de las primeras décadas del siglo XX y de las principales características de la identidad nacional, difundidas por Masferrer y García, quienes

compartían su interés por la teosofía y el espiritua- lismo oriental. Mejía (2015), expresa la diferencia en cuanto a una identidad común de los pueblos centroamericanos, los cuales se habían encargado de dividirse en el pasado, lo cual no abonaba a la posibilidad de construir un ideario común que reflejara la unión continental.

Recurriendo nuevamente al Repertorio Americano, Soto Hall (1923), al realizar las valoraciones sobre la quinta conferencia panamericana resalta la presentación de las Repúblicas centroamericanas como una sola entidad, lo cual en un futuro lejano puedan constituirse como una sola y eso representará un ejemplo a las demás naciones del continente. Esto demuestra el compromiso con el actuar de todos los intelectuales vinculados al unionismo centroamericano.

El antimperialismo fue otro de los rasgos principales de la identidad nacional propuesta por los teósofos centroamericanos. La primera novela considerada de este tipo fue “El Problema de Máximo” Soto Hall, publicada en 1899. En ella, Julio quien ha llegado del extranjero, observa como todo está cambiando y se molesta cuando su padre le asegura, que tarde o temprano los centroamericanos serán absorbidos por la cultura norteamericana, cosa en la cual no está de acuerdo. Dicha postura, fue algo normal entre un grupo de escritores y políticos centroamericanos y latinoamericanos, los cuales pensaban en construir una identidad propia, alejada de toda influencia extranjera.

El carácter antiimperialista de los escritores estudiados estaba ligada a la defensa de la soberanía nacional y regional. Su oposición a la intervención estadounidense giraba en torno a no repetir lo sucedido en Nicaragua, aunque estaban de acuerdo en la cooperación y buenas relaciones con los Estados Unidos y otras potencias, pero, en términos igualitarios. En tal sentido, la propuesta de ambos autores se encuentra dentro de las teorías utópicas

y pacifistas.

Un artículo publicado por el historiador López (2003), relaciona el pensamiento utópico y antimperialista de Masferrer y Sandino, enfocado desde dos perspectivas diferentes, al exponer:

Tanto Sandino como Masferrer fueron nacionalistas y antiimperialistas; formaron parte de una línea de pensamiento más amplia, cuya matriz ideológica era el arielismo y las ideas de Vasconcelos, pero actuaron de modo diferente. El primero optó por la lucha armada; el segundo por la denuncia y la protesta mediante campañas puntuales contra las compañías extranjeras y los nacionales que colaboraban con ellas. Sandino fue intransigente en sus posiciones; mientras que Masferrer creía que los Estados Unidos y los pueblos del sur podían convivir si compartían sus mejores cualidades. (p. 33)

Esta cita, muestra las ideas de Masferrer sobre el proyecto de nación y de su nueva identidad, alejadas de una lógica proimperialista como lo fue, la visión liberal, las condiciones en el plano internacional, debían jugar un papel de respeto a la nación de cada país. Para el autor, se podía construir un proyecto nacional basado en la igualdad de condiciones, eso llevó a compartir las mismas posturas con Maximiliano Hernández Martínez a principios de los años treinta y cuya labor después de la muerte de Masferrer estuvo a cargo del grupo de intelectuales que llevaba su apellido.

En el caso de García Monge, la actividad periodística difundida en *Repertorio Americano* le permitió mostrar los aportes de diferentes intelectuales, vinculados a las redes teosóficas y antiimperialistas de toda América Latina. Uno de los artículos publicados por Haya de la Torre (1928), expone el reconocimiento al escritor hondureño Froylán Turcios sobre la defensa de la soberanía, al expresar “Sabemos al fin que el ilustre defensor de la soberanía nicaragüense tiene en U. su verdadero representante ante los pueblos de

nuestra América. Nadie mejor que U. para tan alta representación”. (p. 230)

Otro de los artículos escritos por Portal y Vásquez (1932), evidencia la conexión de los líderes apristas, con el propio García Monge, el cual expresa:

Costa Rica también ha levantado su voz por medio de su Representación Nacional, haciendo idénticas demostraciones en favor de un hombre que todos los intelectuales europeos y americanos conocen como sinceramente entregado a la causa de la emancipación de su pueblo. (p.190)

Esta afirmación demuestra la idea del antiimperialismo, como una característica común entre los intelectuales vinculados a los proyectos teosóficos y espiritualistas de principios del siglo XX y una férrea defensa de la soberanía nacional. Por ende, su propuesta se contradecía con otros intelectuales de izquierda, quienes veían a las potencias del momento como enemigos a vencer. Por ejemplo, es el caso de Farabundo Martí y José Revueltas.

Asimismo, hay una conexión con Sarmiento y Masferrer en cuanto al carácter antiimperialista del proyecto teosófico, García, citado por Arellano (2003), expresaba: “creo que los intereses de los Estados Unidos poco a poco serán los del continente. Lo que falta es que veamos con claridad esas cosas y nos resolvamos a colaborar con ellos hábil y decorosamente” (p. 20).

Analizando las posturas de Masferrer y García en relación a la construcción de una identidad latinoamericana y centroamericana en especial, es interesante la relación que se puede establecer con el filósofo mexicano Leopoldo Zea, al tomar conciencia de lo americano. Ello implicaba, en palabras de Alvarado (2018), dar soluciones a los problemas de la región, desde las particularidades de cada uno de los territorios. Desde el pensamiento filosófico de ambos autores, se pueden establecer tres similitudes:

- 1) En primer lugar, hay que decir qué se entiende por filosofía. Y, en esta perspectiva, filosofía es un modo o estilo de vida que busca niveles superiores de calidad de vida para todos, especialmente para los más desfavorecidos socialmente.
- 2) En segundo lugar, cómo desde las circunstancias propias de los salvadoreños se ha pensado la vida, la historia, la política, la economía y la sociedad y cómo esta ha sido tomada como recurso hermenéutico para seguir pensando razonablemente la vida y el quehacer diario.
- 3) En tercer lugar, para buscar nuestras raíces filosóficas, hay que tener claro desde cuál criterio hay que hacerlo y qué buscar. Aquí es donde entra en juego el pensamiento filosófico. Es decir, la búsqueda de un pensamiento propio, en el que llega a un mayor ser, en términos cualitativos, sea uno de los objetivos primordiales (p. 15).

Bajo esta lógica, hay un aporte importante desde el punto de vista cultural y filosófico de los autores antes mencionados, en la construcción de un pensamiento propio al estudiar los problemas de la realidad centroamericana, desde sus propias particularidades basadas en una lógica unionista y pacifista.

IV- Discusión de resultados

La relación construcción de la nación y literatura, puede rastrearse antes, durante y después de los procesos de independencia, con lo que se conoció como las letras de la ilustración y en la cual participaron un grupo de intelectuales influenciados por la ilustración europea.

La contribución de la literatura al imaginario nacional sobre la nación, pudo ser una realidad con lo que se conoció como modernización literaria, república de las letras o modernización liberal literaria a finales del siglo XIX, cuando esta se incor-

pora y reproduce los elementos de la modernidad y los gobiernos construyen una infraestructura intelectual en cada nación.

La idea de nación promovida por Masferrer estaba relacionada a la plena satisfacción de las necesidades básicas de la población marginada, por ello, expuso una serie de demandas o reformas para garantizar, tierra, agua, vivienda, educación, entre otros aspectos básicos no reivindicados por los proyectos liberales.

La propuesta de nación en García Monge, busca disminuir los niveles de desigualdad entre los gamonales (terratenientes) y los campesinos, quienes viven en condiciones miserables, por ende, la repartición de tierras y su integración a la vida nacional son las principales acciones demandadas para satisfacer sus necesidades básicas.

En el *Mínimum Vital* y *El Moto* se refleja una severa crítica a los proyectos liberales de nación, exponiendo diferentes factores causantes de miseria y exclusión en la sociedad costarricense y salvadoreña. Por ello, se propone una serie de reformas sociales plasmadas en el proyecto unionista y vitalista centroamericano.

Las principales influencias en la propuesta elaborada por García y Masferrer, están orientadas por las ideas utópicas, espiritualistas y pacifistas al concebir la construcción de la nación, ligada a la igualdad, justicia, el bien y la felicidad, es decir, un *mínimum vital* para la subsistencia digna de la población.

Las principales características de la identidad nacional, propuestas por García Monge y Masferrer promueven los siguientes cambios: el unionismo latinoamericano y centroamericano; la incorporación del indio y el campesino a la vida nacional; la participación de las mujeres; el antiimperialismo y la reducción de la desigualdad.

El rasgo antimperialista fue algo característico desde principios del siglo XX en toda Centroamé-

rica, con la intención de defender la construcción de los proyectos nacionalistas ante la amenaza de un intervencionismo norteamericano parecido al de Nicaragua, pero que no censuraba mantener relaciones armoniosas con los estadounidenses.

Las líneas de investigación que podrían examinarse en otros estudios, pueden abarcar los aspectos

relacionados a las redes masónicas, teosóficas y espiritualistas en la región centroamericana, partiendo de los estudios elaborados por Marta Elena Casaús, Otto Germán Mejía, Eduardo Devés Valdés, entre otros.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Arellano, J. (2003). *Diccionario de autores centroamericanos*. Colección Cultural de Centro América.
- Alvarado, L. (2018). *El lirismo patriótico centroamericano. Himnos, nacionalismo e identidad*. Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Bonilla, A. (1981). *Historia de la literatura costarricense*. Editorial Stvdivm.
- Casaús, M. (2012). *El libro de la vida de Alberto Masferrer y otros escritos vitalistas*. F&G Editores.
- Dalton, R. (2020). *Las historias prohibidas del pulgarcito*. Ministerio de Educación.
- García, J. (2016). *El Moto*. Editorial Costa Rica.
- González, J. (2012). *Del ciudadano católico al ciudadano laico. La escuela pública primaria y la formación de los futuros ciudadanos. El Salvador 1824-1890*. (Tesis de posgrado). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- López, C. (2008). Alberto Masferrer y el vitalismo. En Martínez, O. (Coord.). *El Salvador. Historia general*. (pp. 225-265). Editorial Nuevo Enfoque.
- Masferrer, A. (1960). *Patria*. Editorial Universitaria.
- Masferrer, A. (1996). *Ensayos*. Concultura.
- Masferrer, A. (1997). *Mínimum vital*. Editorial Universitaria Centroamericana.
- Mejía, O. (2015). *Aliados con Martínez. El papel de los intelectuales tras la matanza de 1932*. UCA Editores.
- Ortiz, F. (2003). *Diccionario de metodología de la investigación científica*. Limusa.
- Ovares, F., Rojas, M., Santander, C., y Carballo, M. (1993). *La casa paterna. Escritura y nación en Costa Rica*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Rojas, M., y Ovares, F. (1995). *100 años de literatura costarricense*. Ediciones FARBEN.

Roque, R. (2016). El cielo de lo ideal. Literatura y modernización en El Salvador 1860-1920. UCA Editores.

Soto, R., y Díaz, D. (2007). Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: De la Colonia a las Repúblicas Liberales. FLACSO.

Artículos de revista

Casaús, M (2003). La disputa de los espacios públicos en Centroamérica de las redes unionistas y teosóficas en la década de 1920: La figura de Alberto Masferrer. *Revista Humanidades*, (2), 51-77.

Casaús, M. (2010). La representación del otro en las élites intelectuales europeas y latinoamericanas: un siglo de pensamiento racalista 1830-1930. *Revista iberoamericana*. XL (1-2), 13-44. <https://www.iberamericana.se/articles/abstract/10.16993/ibero.52/>

López, C. (2003). Alberto Masferrer y Augusto César Sandino: espiritualismo y utopía en los años veinte. *Revista Humanidades*, (2), 25-49.

López, C. (2005). La historia cultural en El Salvador: Un campo de estudio en ciernes. *Diálogos*, 6(2), 98-109.

López, M. (2003). ¿Masferrer socialista utópico, reformista o revolucionario? *Revista Humanidades*, (2), 79-86.

Mondol, M. (s/f). Modernidad y literatura en Costa Rica de principios del siglo XX. Manuscrito no publicado.

Artículos de periódico

De la Torre, H. (21 de abril de 1928). Carta de Haya Delatorre a Froylán Turcios. *Repertorio Americano*.

García, J. (19 de septiembre de 1921). Ante el monumento nacional. *Repertorio Americano*.

Masferrer, A. (5 de enero de 1929). La misión de América. *Repertorio Americano*.

Masferrer, A. (30 de enero de 1932). La misión de América. Proyecto de constitución para la Unión Vitalista Hispano-Americana. *Repertorio Americano*.

Portal, M., y Vásquez, M. (24 de septiembre de 1932). Los apristas peruanos informan y dan las gracias. *Repertorio Americano*.

Salarrué. (27 febrero de 1932). Mi respuesta a los patriotas. *Repertorio Americano*.

Soto Hall, M. (17 de setiembre de 1923). Acerca de la psicología de la Quinta Conferencia Panamericana. *Repertorio Americano*.

Este artículo es de acceso libre y está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



ARTÍCULO ORIGINAL

IMPACTO EMOCIONAL EN EL PROCESO DE DUELO, ANTE EL FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR POR COVID-19

Investigadoras:

Teodora Elena Mejía¹

Raquel Marleny Nájera²

Recibido 15 mayo 2022, aceptado 30 mayo 2022

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar el impacto emocional de personas que sufrieron la pérdida de un familiar a causa de la pandemia de COVID-19; El enfoque de la investigación es cualitativo con un método fenomenológico dirigido a una muestra de sujetos tipos constituidas por cuatro familias de personas que participan en el grupo “Encuentros Conyugales”, quienes a partir de una entrevista a profundidad, giradas en varios momentos, expresaron sus testimonios y vivencias por la pérdida de un familiar; Los resultados permiten evidenciar el daño emocional que se sufre, particularmente con el proceso de duelo, ya que por las restricciones implementadas, no era posible realizar el ritual, como culturalmente ha sido construido; En conclusión se hace énfasis en la necesidad de seguir indagando sobre las secuelas emocionales que han de derivar de este proceso y buscar establecer programas de atención en salud mental.

Palabras claves: daño emocional, duelo, resiliencia emocional.

Abstract

The objective of the research was to determine the emotional impact of people who suffered the loss of a family member due to the COVID-19 pandemic; The research approach is qualitative with a phenomenological method directed at a sample of typical subjects made up of four families of people who participate in the “Marital Encounters” group, who, based on an in-depth interview, rotated at various times, expressed their testimonies and experiences from the loss of a family member; The results show the emotional damage that is suffered, particularly with the issue of mourning, since due to the restrictions implemented, it was not possible to carry out the ritual and how it has been culturally constructed; In conclusion, emphasis is placed on the need to continue investigating the emotional consequences that must derive from this process and seek to establish mental health care programs.

Key words: emotional damage, grief, emotional resilience.

1 Maestra en psicología jurídico forense, Licenciada en psicología. Facultad Multidisciplinaria de Occidente, de la Universidad de El Salvador, e-mail: teodora.mejia@ues.edu.sv  <https://orcid.org/0000-0003-4307-8476x>

2 Maestra en psicología jurídico forense, Licenciada en psicología. Facultad Multidisciplinaria de Occidente, de la Universidad de El Salvador e mail: najeraraquel353@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-9053-6376>

I- Introducción

Los efectos que la pandemia por COVID-19 está provocando en la sociedad a nivel mundial aún son impredecibles, sobre todo el impacto en la salud mental, lo cual ha sido propuesto en diversos estudios que están planteando efectos que pueden ser a corto y largo plazo. (Giorgi et al., 2020; Reyes et al., 2020; Ruiz et al., 2021).

Las consecuencias económicas, sociales y el impacto emocional que la actual crisis provoca serán visibles a corto y a largo plazo, puesto que la población presenta bajos niveles de resiliencia y estabilidad a nivel emocional y psicológico que se ven reflejados en el área conductual, cognitiva y psicosocial (Banks & Xu, 2020; Cullen et al., 2020; Evans et al., 2021).

El contexto de sucesos de la pandemia de COVID-19 a partir de: los datos estadísticos alarmantes que se presentaron a diario por parte de los organismos como la OMS y OPS; la noticias brindadas por medios de comunicación, en cuanto a la evolución de la pandemia por la COVID-19; la implementación de medidas de cuarentena, aislamiento social y de la familia extensa; restricciones para el acceso a diversos establecimientos, entre otras medidas emitidas por los distintos gobiernos en el mundo en general y El Salvador en particular; desencadenan un impacto emocional en la vivencia del día a día de la población general experimentando miedo, estrés, incertidumbre, ansiedad, entre otros (Johnson et al., 2020; Orellana et al., 2020; Trejo et al., 2020).

Estados de emergencia como el de la actual pandemia de la COVID-19, generan un impacto emocional en la población; así también provoca una situación excepcional (Abarca et al., 2020; Limone & Toto, 2021; Muñoz-Fernández et al., 2020), por ello investigadores como Castellón et al. (2018), manifiestan que las personas que se enfrentan a una emergencia se ven expuestas directa o indirectamente a una gran afectación psicológica, que

provocan afectación con una serie de reacciones emocionales.

Sin embargo, se estima que a la fecha el impacto emocional constituye un problema y que autores han señalado con diversas perspectiva (Banks & Xu, 2020; Giorgi et al., 2020; Limone & Toto, 2021), aunque es frecuentemente mencionada tanto por los estudiosos como por la población general. Por ello, se aporta algunos criterios tanto en las características del mismo como en la generación de su definición conceptual.

Es importante delimitar algunos criterios que permitan reconocer la afectación psicológica al hablar del impacto emocional, y pueden manifestarse a nivel motor con llanto fácil, abuso de sustancias varias, así como la hipervigilancia e hiperactividad, entre otras (Banks & Xu, 2020; Brito et al., 2021; Rengel Sempértegui & Calle Coronel, 2020).

En el plano cognitivo, según Cuadra et al. (2020), se presenta generalmente una desorientación, confusión y pesadillas; además, la memoria y la concentración se verán afectadas y podría presentarse pérdida de las mismas. En la misma perspectiva, Ruíz y otros (2021), mencionan que existe la posibilidad de que la atención se va a reducir y habrá dificultad para tomar decisiones; asimismo, en el plano fisiológico se presentará aspectos visibles como la fatiga, cansancio, cefalea, dolores musculares, sudoración, temblores, mareos, sensación de ahogo, trastornos de sueño y apetito.

Actualmente se observa a la población retomando sus vidas cotidianas y productivas en una nueva normalidad, en la cual está inmersa la incertidumbre y la preocupación extrema, que muchas veces se presenta a un nivel altamente estresante al no saber si son portadores o corren el riesgo de contagiarse del mortal virus, sino ponen en práctica las medidas emitidas del gobierno central, entre las cuales se destacan principalmente en el distanciamiento so-

cial y uso de mascarillas, aplicación constante de alcohol gel y otros tipos de desinfectantes (Giorgi et al., 2020).

El acatar las medidas de prevención antes mencionadas, desencadena niveles de estrés en la población que sobrepasan los parámetros controlables o considerados normales, este es manifestado por medio de diferentes conductas las cuales pueden ser agresivas o pasivas, lo que sin duda es la expresión del impacto emocional producto de un nuevo estilo de vida agobiante e incierto, que a nivel individual y social se tiene que adaptar de forma paulatina, generando un impacto psicológico (Ozamiz et al., 2020); por ello, se hace necesario conocer las manifestaciones que a nivel social se expresan, para comprender la relación con la estrategia de afrontamiento del impacto emocional por parte de cada individuo.

Por lo anterior, cabe recalcar que no se puede hablar de impacto emocional sin hablar de impacto psicológico, ya que están íntimamente ligadas; por lo que según Moreno et al. (2020), debe entenderse como:

El conjunto de cambios en el comportamiento, los pensamientos y emociones que van a aparecer o se van a presentar de forma intensificada, como una consecuencia de la experiencia, de algún tipo de situación que va a implicar una pérdida, daño, o va a generar un daño intenso e importante que pueden ser o no prolongados. (p.2)

Estudios demuestran que durante epidemias pasadas los efectos del impacto emocional o psicológico por las medidas establecidas es amplio, sustancial y puede durar mucho tiempo después de la exposición (Cuadra et al., 2020); por ello, autores como Palomino y Huarcaya (2020) sostiene que:

Las restricciones de la libertad de las personas, los cambios sociales, económicos y no menos importante el fallecimiento de fami-

liares; traen consigo consecuencias psicológicas que impactan negativamente el bienestar general de los individuos, aún mucho tiempo después de haber pasado el evento estresante (p.20).

En el caso de El Salvador, la crisis por COVID-19 provocó varios escenarios críticos por la fragilidad de los contextos. Para el caso Villatoro (2021), señala que las consecuencias económicas de la pandemia generó impacto principalmente en el empleo, productividad y competitividad; lo cual afectó la microeconomía y el empleo informal.

A pesar de lo anterior, el tema del impacto en la salud mental sigue siendo uno de más alcance, situación que Aguilar (2020), señaló que durante la pandemia el contexto de cómo se afrontó emocionalmente los procesos de resiliencia fueron complejos, pero sin duda el tema de duelos fue uno de los que ha generado mayores impactos a nivel emocional.

En el caso de la pandemia por la COVID-19, el riesgo de transmisión, el distanciamiento social forzoso, entre otros factores; pueden incrementar la sensación de dolor ante la pérdida y en algunos casos complicar el proceso del duelo. Siempre habrá más personas afectadas en el proceso del duelo por la muerte del ser amado, que personas fallecidas. En consecuencia, el autor Bermejo (2014) sostiene que:

Se calcula que cada día, cada muerte afecta a un grupo importante de personas que sufren por la pérdida, ya antes de que se produzca, cuando ésta no es de manera repentina. Lo que indica que es inevitable experimentar dolor y sufrimiento ante la muerte de un ser querido. (p.23)

En el caso del duelo es complicado porque se estima que, frente al fallecimiento de un ser querido a causa de la COVID-19 y el impacto emocional

provocado por la pérdida; las personas y familias no desarrollen estrategias de afrontamiento eficientes que les permita avanzar de las fases de un duelo normal, debido a que no vivencian las etapas normales del proceso (Romero & Suárez, 2020).

Para el caso, el impacto se puso de manifiesto desde el momento que se recibe la llamada que el familiar ingresado en el Hospital de El Salvador ha perdido la lucha contra el mortal virus de la COVID-19, esto desencadena procesos emocionales de negación, frustración, rabia, miedo y posterior, un tortuoso proceso el cual diversos estudios han analizado en contextos Latinoamericanos, escenarios múltiples (Palacios Cárdenas, 2022; Ramírez et al., 2022; Yanza Sánchez, 2022).

Tanto en El Salvador como en otros países de América Latina, la falta de programas orientados a fomentar la salud mental y las creencias irracionales sobre la necesidad de atención psicológica, dificultan tener datos exactos sobre la cantidad de personas que sufren algún tipo de depresión, ansiedad, estrés, entre otros (Almeida, 2020). Ante esta situación y bajo el contexto que se ha tenido en el proceso de pandemia surgió la pregunta: ¿Cuál es el impacto emocional que han percibido miembros del grupo “¿Encuentros Conyugales”, del municipio de Santa Ana, a partir de la partida de un ser querido producto de la pandemia de COVID-19?

II- Metodología

Este estudio se basa en el paradigma cualitativo el cual, según González (2000) expone que la definición de lo cualitativo en la investigación psicológica no constituye una cuestión instrumental, ni tampoco por el tipo de datos que deben incluirse, sino que *-esencialmente-* por los procesos implicados en la construcción del conocimiento; es decir, que dicho conocimiento está sobre la base de las experiencias previas vividas por las personas.

Desde su peculiaridad en la investigación cualitativa, busca identificar las particularidades y rela-

tividades de las personas, lo que lleva a entender en el presente estudio, que es significativo conocer cada proceso de percepción, emoción y vivencia, que las familias experimentaron ante la pérdida de uno de sus familiares por la pandemia de la COVID-19.

En este estudio se investigó la percepción que tienen los miembros del “Movimiento Encuentro Conyugales” (M.E.C.) Santa Ana, en relación a su experiencia del duelo por la muerte de uno de sus familiares por causa de la pandemia por la COVID-19. Los M.E.C., son grupos de apoyo familiar, organizados en parroquias y que tienen como fin fortalecer los vínculos familiares, sopesando estrategias psicoterapéuticas y espirituales.

La investigación se realizó desde un enfoque fenomenológico, que según Shütz (2008), el sujeto evidencia la existencia del mundo, no como lo está pensando, sino como lo está viviendo, siendo que la realidad social es una creación subjetiva que cada sujeto ha elaborado previo a sus interacciones, experiencia personal y el significado que le da a cada vivencia.

La fuente principal de investigación fueron primarias, para lo cual se seleccionó una muestra teórica (Valles, 2003), dirigida a sujetos tipos que fueron cuatro miembros del Movimiento Encuentros Conyugales (M.E.C.) de la sede Santa Ana, que se encuentra en la Parroquia Madre del Salvador, quienes perdieron durante el período de pandemia COVID-19 un miembro de su grupo familiar.

Los participantes debían cumplir ciertos criterios de inclusión:

- Personas que han sufrido la muerte de un familiar en línea directa, ascendente o descendente: cónyuge, hijos, padres, hermanos, tíos y/o abuelos por la pandemia de la COVID-19.
- Que sea miembros activos del Movimiento de Encuentros Conyugales (M.E.C.) Santa

Ana.

- Personas que no hayan tenido la oportunidad de realizar los rituales de velación y sepelio de un familiar de forma tradicional.

Los criterios de exclusión son:

- Personas que no han sufrido la muerte de un familiar del núcleo primario: cónyuge, hermanos, padres, hijos, tíos y/o abuelos por la pandemia de la COVID-19.
- Personas que, aunque han sufrido la muerte de un miembro del grupo familiar primario: cónyuge, hermanos, padres, hijos, tíos y/o abuelos por pandemia de la COVID-19, pero no sean miembros de Encuentro Conyugales (M.E.C.) Santa Ana.
- Familiares que sí realizaron los rituales tradicionales de velación y sepelio ante la muerte de un miembro del núcleo familiar, cónyuge, hermanos, padres, hijos, tíos y/o abuelos en el período de la pandemia por la COVID-19.

Para la recolección de la información se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad, y se pretendió obtener datos que, contribuyan a identificar el impacto emocional y los efectos del estrés en los miembros del Movimiento Encuentro Conyugales Santa Ana, ante la muerte de uno de los miembros del núcleo familiar: cónyuge, hermanos, padres, hijos, tíos y/o abuelos y como sobrellevar los procesos de duelo ante las legislaciones actuales y la suspensión de rituales de velación y entierro de sus familiares.

Cabe mencionar, que el esquema que se trabajó para obtener, procesar y analizar la información, es el siguiente: se diseñaron los respectivos instrumentos que permitieron recolectar la información idónea para resolver las preguntas de indagación; a continuación, se realizó una solicitud para informar y acordar la respectiva entrevista con los participantes, la cual se hizo de forma virtual debido a la situación de la Covid-19; Asimismo, se realiza-

ron grabaciones de las entrevistas previa autorización de los participantes, las cuales posteriormente se transcribieron para la elaboración del análisis.

Lo antes mencionado se hizo del conocimiento de cada uno, aclarando que su información sería de carácter anónima, confidencial, objetiva, fidedigna y manejada con rigurosidad y pertinencia.

El instrumento de investigación que se utilizó fue una guía de entrevista de preguntas abiertas, para obtener de primera mano información pertinente y relevante para la investigación.

Esta entrevista estaba conformada por once ítems. En la primera parte se evalúan datos específicos de la persona sexo, edad, así como el correlativo del participante para resguardar su identidad, la segunda parte se describe preguntas sobre las variables del estudio.

Los instrumentos fueron validados a través del sistema de jueces; el cual consistió en la revisión por dos expertos quienes partieron de sus experiencias y conocimientos para medir el nivel de utilidad y aplicabilidad de los mismos y realizaron las observaciones necesarias según criterio técnico.

Para el proceso de la interpretación de información, sobre las experiencias que los miembros del Movimiento Encuentro Conyugales Santa Ana, vivieron ante la muerte de uno de sus miembros del grupo familiar: cónyuge, hijos, padres, hermanos, tíos y/o abuelos por la pandemia de la COVID-19, se siguieron los siguientes pasos:

- En el proceso de interpretación de datos y desde un enfoque cualitativo, se muestran las intenciones y las subjetividades propias de cada uno de los sujetos sociales. Permitiendo así, la comprensión propia de los individuos en sus contextos sociales particulares, en una lógica de lo complejo.
- Se realizó una transcripción de las respuestas proporcionadas en las entrevistas administra-

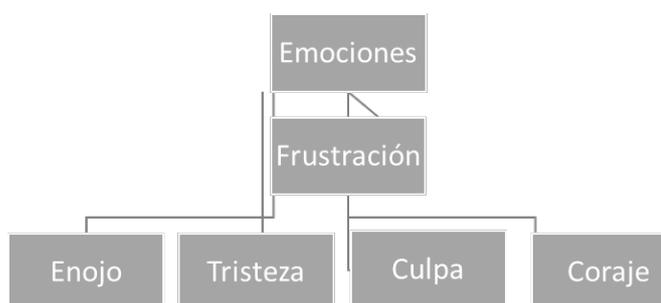
das a los participantes.

- Se elaboró un análisis e interpretación de las respuestas proporcionadas a través de los instrumentos administrados, lo que permitió conocer cuál es el impacto emocional en la intersubjetividad de los entrevistados; es decir, se identificó como la estructura cognitiva, afectiva y conductual de las personas es impactada al enfrentar un proceso de duelo, consecuencia de la muerte de uno de sus miembros por la pandemia de la COVID-19.

Cabe mencionar, que el esquema que se trabajó para obtener, procesar y analizar la información, es el siguiente: Primeramente, se realizó una solicitud para informar y acordar la respectiva entrevista con los informantes; a continuación, se diseñaron los instrumentos que permitieron recoger la información idónea para resolver las preguntas de indagación. Asimismo, se hizo del conocimiento de los informantes que su información sería de carácter confidencial, objetiva y fidedigna, e iba a ser manejada con rigurosidad y pertinencia, haciendo una perspectiva integral de la ética de la investigación.

III- Resultados

Categoría 1: Emociones más frecuentes o mayormente predominantes en los participantes



En la primera sesión de entrevista, se abarcaron tres preguntas iniciales, orientadas a explorar la relación que existía entre el participante y su familiar fallecido; así como, los sentimientos que experimentan en los seis meses posteriores al deceso. De forma paralela se buscó indagar sobre los

pensamientos más frecuentes que surgen por la adversidad de vivir un duelo producto de un evento de magnitud mundial.

Para analizar las primeras categorías en la muestra estudiada, es necesario realizar el contraste de los resultados con las definiciones de las mismas, siendo que, es imposible concebir la actividad humana de forma aislada de su medio ambiente, ya que según Smirnov (1960), el individuo está inmerso y en constante interacción con una diversidad de objetos y fenómenos de la realidad circundante que actúan sobre sus órganos sensoriales y son reflejados por el cerebro en forma de sensaciones, representaciones, ideas, sentimientos y aspiraciones; provocando como reacción constantes cambios en su dimensión emocional, cognitiva y por lo tanto conductual.

Para el caso, el participante número 3 expresó lo siguiente:

eh.... mis abuelos siempre fueron el nexo entre ellos y nosotros, a pesar de todas las situaciones que se vivieron, con el divorcio de mis papás, y todo, mis abuelos siempre estuvieron para nosotros (hace un largo y prolongado silencio) (hasta este momento no ha encendido la cámara en lo que comparte la experiencia) y fue eh, bueno, el golpe de mi abuelo (le cambia el tono de voz, se escucha quebrantada) en un principio porque jera una relación de respeto, ... de respeto, de cariño de: amor!, y fue un golpe muy duro, verdad, un golpe muy difícil para todos, para la familia, cuando mi abuela murió (suspira, toma aliento, se le escucha que contiene las ganas de llorar) jeso sí, ...eso no lo pude soportar!, eso fue, eso fue... lo más difícil, era una mujer, eh amorosísima y una relación de mucho, amor; (voz entre cortada, se le escucha con deseo de llorar) una mujer de mucho amor y entregada, y (suspira) y ella, (pausa de silencio) y eh, jella era con todos sus nietos, con todos sus hijos!, verdad, fue un golpe de lo más duro que pasamos como familia, y luego

esta, con mi tía, que bueno con mi tía, era también, con ella teníamos una buena relación (hace una breve pausa y toma nuevamente aliento para seguir el relato) (Participante #3).

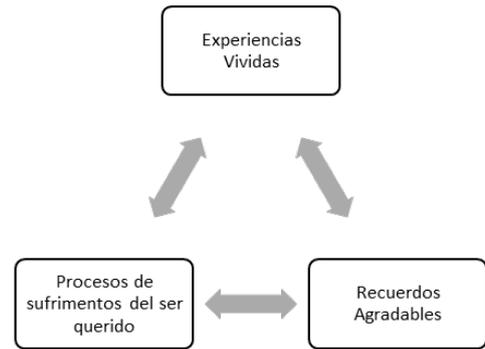
De igual manera la participante número 2 expresó lo siguiente:

...al principio yo tuve, yo tenía... yo sentía como sentimiento de culpa verdad (hace un breve silencio, dirige su mirada al frente, se le quebranta la voz y continúa) *porque... eh, “cómo es la vida verdad”, jejeje, porque “en la iglesia” algunos hermanos... (reafirma la expresión con la mano derecha y lo expresa con risa nerviosa) algunos me dijeron: que quizá, “que por qué lo había mandado al hospital”, “que él no tenía COVID que quizá era otra cosa” verdad que... “el haberme dicho todo eso”,... que porque no lo tratamos aquí y todo eso* (haciendo ademanes con ambas manos) *y eso “y yo como le había hecho caso al médico de lo que me había dicho* (se lleva la mano derecha al corazón mientras dirige su mirada hacia arriba) (Participante #2).

...y uno con el dolor, verdad, te digo, en ese momentito sí me sentí enojada, triste (Participante #2).

En primer lugar, se vuelve evidente en los participantes la alteración en el estado de ánimo reflejados en la tristeza y confusión de sus rostros, confirmados con el lenguaje corporal de cada uno de los participantes, quienes al momento de compartir sus experiencias afloraban con mayor intensidad sus recuerdos en relación a los momentos felices compartidos con sus familiares, así como aquellos pensamientos llenos de incertidumbre sobre lo que pudo haber sido el momento entorno a la muerte de sus familiares, por lo que en algunos casos preferían no encender la cámara al momento de externalizar su vivencia.

Categoría 2: Pensamientos frecuentes



De las evidencias anteriores, en relación a las emociones experimentadas y, al explorar en los participantes sobre los pensamientos frecuentes, los resultados revelan y dejan de manifiesto que, cada uno de ellos experimenta a la fecha de la primera entrevista un impacto emocional, inferencia que se hace del contraste de la teoría con la evidencia empírica recabada, Smirnov (1960).

Para el caso, el participante número 1 expresó lo siguiente:

Los pensamientos positivos con mi papá, siempre, siempre con el siempre todo es positivo, con mi papá, verdad, nada es negativo, verdad, quizá hasta las veces que me regañó, las veces que me reprendió, verdad, “hasta esas veces yo lo recuerdo como una enseñanza” (haciendo movimiento de afirmación con sus manos) *verdad, no lo recuerdo con rencor verdad.* (Participante #1)

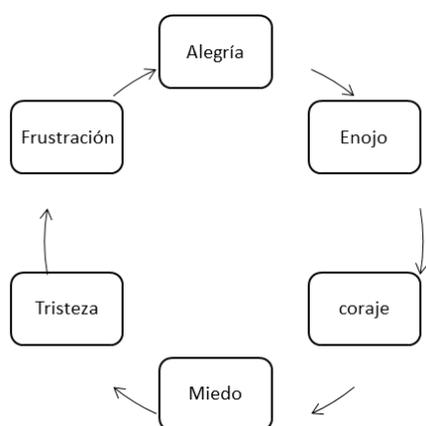
“pero también he tenido pensamientos positivos verdad”, que él está con mamá en el cielo, que él estuvo...bueno mi mamá murió hace tres años, verdad, mi mamá no murió de COVID, bueno que él esta con María Auxiliadora en el cielo (advocación que la iglesia católica otorga a María Madre de Dios) *(sonríe y se le ve feliz al hacer este comentario) era demasiado devoto del Santo Rosario.*

(Participante #1)

Estos relatos ponen de manifiesto que en sus pensamientos frecuentes comparan el proceso de

duelo actual con experiencias previas con familiares también del grupo primario: papá, mamá, hermanos y relatos que se retoman más adelante; durante la jornada de la entrevista y envueltos en un clima de confianza, expresan libremente sus recuerdos con sus seres amados, que van desde los más alegres, algunos ya se han citado en la categoría anterior; así también por medio de sus recuerdos que les permite remontarse hasta momentos de su convivencia con sus seres amados antes, durante y posterior, a que estos fallecieran; episodios como el divorcio de sus padres, entre algunas de las realidades que marcaron la infancia, situación que le permitió fortalecer el lazo afectivo con los abuelos paternos.

Categoría 3: Emociones experimentadas durante el proceso de luto



De las evidencias expuestas en las dos categorías anteriores, cabe considerar en torno a las emociones experimentadas por los participantes, que durante el proceso de luto las ideas y percepciones formadas en torno a la experiencia inusual que vivieron en el proceso de entrega del cuerpo sin vida de sus parientes y todos los eventos póstumos, generaron una sensación que aún marca sus vidas, por la forma intempestuosa en que ocurrieron los acontecimientos.

Compartir sus vivencias estuvo acompañado constantemente de un llanto espontáneo, pausas de silencio algunas veces cortas y otras ocasiones largas; el dolor se evidenció en el tono inestable de

la voz, que muchas veces se emitió entrecortada y ante el recuerdo doloroso, fue frecuente al iniciar el relato, apagar la cámara para evitar visualizarse mostrando su llanto en su rostro.

Las situaciones descritas anteriormente, están relacionadas íntimamente con la vivencia experimentada de un proceso de duelo fuera de la regularidad, llena de incertidumbres por recibir y dar sepultura a una caja embalada, la tristeza ante la separación física con su familiar, de no poder realizar rituales de velación, misa de cuerpo presente según su tradición religiosa y espiritual, así como no haber visto pasar ni la carrosa fúnebre con el ataúd de sus familiares.

Todo lo anterior son vivencias dolorosas, aún no asimiladas y reflejados en el llanto, como el de un niño que no recibe consuelo ante su necesidad afectiva causado por el dolor de la pérdida física de su ser amado, por lo que inmediatamente terminan sus participaciones apagan cámara. Las experiencias y relatos de cada participante se exponen a continuación:

Para el caso, el participante número 1 expresó lo siguiente:

“pero yo no lo vi, verdad yo solo vi la caja envuelta en plástico” (hace ademanes y movimientos circulares con las manos) y que la metieron, pero en realidad, yo no vi que estaba ahí mi papá, verdad, “tan... tan feo que fue eso”, pero en realidad ni modo, así nos tocó vivir esta pandemia (Participante #1).

De igual manera la participante número 2 expresó lo siguiente:

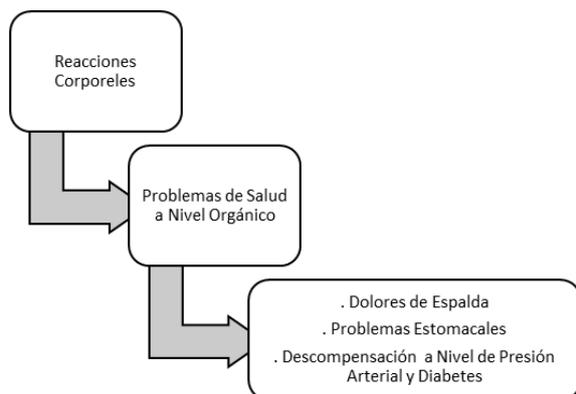
Bueno, fíjate que (encoge ambos hombros) tristeza, de la separación física verdad, con mi papá verdad, este, por ejemplo, bueno hoy que ya iba cumplir el año, de fallecido verdad, uno como que vuelve a remover, todos esos sentimientos (se pasa una y otra vez, la mano izquierda sobre la cabeza) y este, eh, de ahí que, como la forma de, bueno

cuando hablo con ellos, sueño, sueño con ellos.

Entre lo más significativo en relación a las emociones que expresaban durante el proceso de luto, de forma muy clara está el enojo ante la confusión y rapidez con la cual eran trasladados los vehículos que transportaban los cuerpos de las personas que fallecen por confirmación o sospechas de COVID-19.

Es importante resaltar, que dicha restricción es activada como estrategia preventiva por parte del decreto ejecutivo que indica que los diferentes establecimientos deben atender y permitir el acceso a la mitad de su capacidad, y los cuerpos deben ser trasladados lo más pronto posible, a fin de evitar más contagios; limitante que genera mayor tristeza, confusión, enojo, frustración y miedo en relación a la experiencia de recibir un féretro embalado y el proceso de entierro.

Categoría 4: Reacciones Corporales



Puesto que, como sociedad salvadoreña existe falta de robustez cultural entorno al fenómeno de la muerte y su proceso de asimilación, con la situación de la Covid-19, se generó la no aceptación exponencial de la pérdida física de su ser amado, al experimentar una situación de estrés coadyuvada a un impacto emocional al interior del núcleo familiar por la pérdida del ser querido y propiciada por un proceso de duelo inconcluso.

Es importante recalcar que las creencias culturales y los mitos sobre la muerte, juegan un papel muy importante, claramente evidenciado al escuchar las respuestas que cada uno de ellos brindaban en

relación a las preguntas, que buscaron indagar sobre las reacciones corporales y manifestadas seis meses posterior a la muerte de su familiar, y como una consecuencia directa de la experiencia estresante vivida. Tratando de profundizar en el análisis los participantes exponen:

Para el caso, el participante número 1 expresó lo siguiente:

Cabal, exactamente para el tiempo que él murió a mí me dio COVID y medio de una forma bien abrupta que hasta necesité nebulizadores, me pusieron suero... gracias a mi esposa pues no fui a parar al hospital de El Salvador, pero estuve a punto.

(Participante #1).

“es más, yo después de COVID, quedé con el corazón, grande, me dijeron los médicos”

(Participante #1).

En el mismo orden y en relación a las reacciones corporales, la participante 2 expone:

“como del mal que nosotros padecemos, de los bronquios” hoy que nosotros nos dio COVID el año pasado (menciona el nombre del esposo) sentimos eso, es horrible, verdad, esa enfermedad, más que todo, cuando tenemos enfermedades crónicas verdad, que nos afectan mucho más (seca sus lágrimas de ambas mejillas, lo hace con la mano derecha) gracias a Dios, que nosotros, bueno digo nosotros, aunque yo fui la que se puso peor, pero con (menciona el nombre del esposo) logramos salir, a pura medicina, carísima, pero Dios proveyó verdad, pero en esos momentos, yo decía: “a saber, si así se sentía (menciona el nombre de cariño, en diminutivo que le decía al hermano) yo más pensaba en mi hermano, porque él tiene, tenía los mismos problemas verdad, bronquiales, heredados por mi mamá (sonríe con nostalgia ante el comentario) esa enfermedad, esos días que me sentía, el quinto

día, fue el que yo me sentí más mal, pero, decía yo, yo le pedí al Señor (Dios) que me diera la energía necesaria, para salir adelante verdad, y que me quería, pues sí verdad, “que sí él me quería curar” y que gracias a Dios pues que los medicamentos nos ayudaron muchísimo verdad (sigue secando ambas mejías con su mano derecha) (Participante #2).

Para el caso, el participante número 3 expresó lo siguiente:

Bien, buenas noches a todos, quizá yo diría (con su dedo índice de la mano derecha frota su barba de derecha a izquierda) Un, de alguna forma como para describirlo, como un cansancio emocional (se rasca la cabeza, con su dedo índice de la mano derecha) pienso yo, porque después de haber estado semana a semana con lo de mis abuelos y lo de mi tía, ya había como un, cansancio, verdad, o sea mental y físico, y me hizo también como bajoneare quizá un poco, de energía en mi trabajo, y...en las actividades diarias, que fue lo que más sentí y creo que también sentí tristeza, así como ya lo mencionaban, tristeza, decepción, quizá un poco de melancolía, también, quizá fueron las cosas como que más afloraron y quizá ahora quizá en esta época quizá un poquito de ansiedad pienso yo, cuando hay fechas especiales (Participante #3).

A este respecto, se logra evidenciar los efectos psicossomáticos que a nivel corporal en todos los participantes se presentaron, cuando las emociones negativas son excesivamente intensas o duraderas, afectan directamente al sistema inmunológico, provocando que el individuo sea más vulnerable y pueden perjudicar el estado de salud. Al activarse en exceso, expone a la persona a contraer enfermedades de tipo físico como gripes, problemas de tipo bronquial, hipertensión arterial, diabetes mellitus, problemas cardíacos, entre otras; todas ellas

presentes en el cuadro clínico de cada uno de los participantes, quienes manifiestan se agudizó su estado de salud al momento de reincorporarse a la vida laboral.

Del mismo modo, se considera que el estrés y según su causa, se puede clasificar en estrés agudo, estrés positivo y negativo; es decir, que un nivel aceptable o equilibrado se considera sano e incluso positivo y necesario para el ser humano, ya que le permite crecer y auto superarse, le motiva y les permite a las personas actuar ante las demandas de la vida diaria. Sin embargo, cuando los niveles de estrés sobrepasan su capacidad o no se logra controlar asertivamente, puede producir problemas a nivel cognitivo tales como: desgaste mental, irritabilidad y ansiedad; y a nivel orgánico puede generar el deterioro de la salud física, particularmente en el sistema inmunológico, que es debilitado y queda expuesto al desencadenamiento de otros padecimientos. Estas situaciones se han presentado en los participantes del estudio, confirmada por cada uno al momento de responder la pregunta relacionada con este factor.

Categoría 5: Percepción del apoyo emocional



Tratando de profundizar en la recolección de la información, en la quinta reunión virtual, se abordan las preguntas 7 y 8 del instrumento de entrevista. Para este caso se solicitó la valoración de las personas, a partir de su experiencia personal en relación al apoyo recibido por parte de las institu-

ciones gubernamentales, particularmente en función de los familiares de personas fallecidas por la COVID-19.

Los comentarios siempre estaban orientados a manifestar lo gratificante que fue que El Hospital de El Salvador, así como el Hospital Amatepec del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, estuvieron comprometidos con realizar de manera periódica la llamada a la persona que estaba registrada como responsable del paciente ingresado, y al ser informados con sinceridad sobre cuál era la condición del o los familiares, esto generaba en ellos tranquilidad y al mismo tiempo, se reducía la ansiedad ante lo incierto del proceso de recuperación o deceso del pariente. Ante esto, los participantes han expresado al respecto:

Para el caso, el participante número 1 expresó lo siguiente:

Bueno, en realidad, cuando mi papá enfermó verdad, él se fue primero para el Seguro Social, y del Seguro Social lo mandaron, el entró al Seguro Social el sábado y el lunes fue trasladado para el Hospital de El Salvador, este de ahí desde ese día que él fue trasladado para el hospital, pues.... de parte del hospital siempre estuvieron comunicándonos verdad lo que había pasado, a veces llamaban a las seis de la tarde, a veces llamaban a las ocho de la noche, los primeros días... porque mi papá estuvo exactamente una semana en el hospital, los primeros días sí llamaba yo, el primer y segundo día, ya después los demás días, todos los días me llamaron ellos, verdad, y siempre fue un trato que, “nunca me dieron sinceramente, falsas esperanzas”, siempre sus respuestas eran “que mi papá estaba muy delicado” y que rezara mucho ello, “y que en estos momentos teníamos que acercarnos nosotros a Dios”, verdad, por la situación que estaba viviendo mi papá, verdad, y que, que estuviera pendiente del teléfono. (Participante #1).

Existe en los participantes satisfacción por la atención recibida por parte del Hospital de El Salvador quienes día a día, de forma muy responsable, puntual y asertiva hacían las llamadas a los familiares, al momento de recibir las brindaban una información oportuna con carácter profesional por parte de los diferentes empleados involucrados.

Como una atención asertiva y empática era percibida por los familiares quienes manifiestan que, desde el tono de voz, la amabilidad al exponer el estado de salud del familiar ingresado, o el ofrecer una explicación cuando aún no se tenía un reporte médico al momento justificado, por el alza de pacientes que ingresaban a diario, así como muy profesional al momento de dar la noticia que su familiar había fallecido.

Puesto que las emociones son actualmente una categoría que, para definir las de forma general se vuelve muy complejo y no existe un consenso específico al respecto; sin embargo, Smith, Sarason y Sarason (1984), las definen como:

Aquellas que son parte importante del mundo inconsciente de cada individuo y que influye directamente en su comportamiento y estas generan una reacción ante una situación y una sensación subjetiva, que se acompaña de un estado de excitación fisiológica o corporal. (p.23)

Por tal razón, el manejo emocional brindado por el personal de salud fue oportuno y logró el cometido de brindar una conexión con el proceso de dolor y ante la pérdida, se pudo hacer un manejo a nivel profesional de los equipos técnicos de los establecimientos de salud antes mencionados.

Categoría 6: Percepción estrés



Las manifestaciones de estrés en los participantes fueron muy variables, algunos experimentaron estados anímicos volubles, entre los que se mencionan: decaimiento emocional, llanto espontáneo, enojo, tristeza y evasión de la realidad; otros manifestaron reacciones corporales como: cambios abruptos en sus enfermedades y descompensación en sus defensas. Si bien es cierto, el estrés es una de las manifestaciones emocionales que con mayor intensidad se evoca a raíz del impacto emocional por la pérdida de un ser querido, tiene diversas formas de manifestarse y existe mucha relatividad en cuanto al tiempo de aparecer y su prolongación en cada individuo.

Para la realización del análisis relacionado a la categoría, es importante detallar que, al hablar de estrés, la Asociación Americana de Psiquiatría (2014) lo define de la siguiente manera como: “*aquel patrón de respuestas específicas y no específicas que una persona experimenta ante los estímulos que perturban su equilibrio y que retan o exceden su capacidad de hacerles frente*” (p.23), es decir, que una situación excepcional como la actual pandemia de la COVID-19, son fuertes emergencias que poseen gran potencial para desencadenar ese desequilibrio en el desarrollo de la vida cotidiana de toda persona.

Se les consultó a los participantes lo siguiente: ¿considera que ha sufrido de estrés? ¿Cómo lo

ha experimentado?, tratando de profundizar en el análisis los participantes exponen los siguientes comentarios:

Para el caso, el participante número 1 expresó lo siguiente:

yo, sentía desgano sinceramente, no iba a las asambleas por eso pues, porque me costaba mucho ver el altar y que no iba a estar mi papá, peor que yo iba a ir a una asamblea de encuentros (el movimiento M.E.C.) ir a una misa de ocho (de la mañana) por ejemplo, hijole, muy difícil (con tono de voz firme) también para mí fue muy difícil estar para semana Santa.

(Participantes #1)

En el mismo orden y en relación a la consideración que sí sufrió estrés, la participante 2 relata:

este, sí como que siento eh, el no verlo sentado ahí, este, y los demás señores, verdad, siempre hablan de él, y siempre hay algo que me recuerde a mi papá verdad, el lugar donde se sentaba y eso me hace recordar y eso me hacía como no aceptar verdad, ahí, (eleva su mirada) que él no estaba, y yo decía “ay no, me van a preguntar, entonces, mejor no voy” o sea, como huyendo, como huyendo yo (hace un movimiento con su mano izquierda, como alejando algo) de no enfrentarme ahí verdad. (Participante # 2)

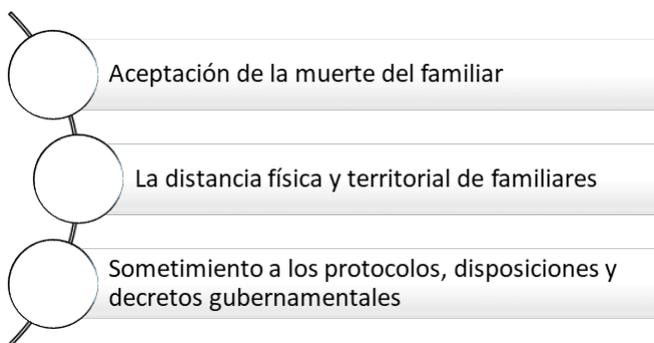
Autores como Broche, Fernández y Reyes (2021), sostienen que otros elementos generadores de estrés son la frustración y el aburrimiento, la modificación o pérdida de las rutinas diarias, la disminución o la apatía al contacto e interacción social; son factores potencialmente asociados con la frustración, por ello es imprescindible contar con estrategias adecuadas de afrontamiento y pronto manejo de dichos estresores. De las evidencias anteriores al contraste con la teoría, se vuelve sumamente necesario trabajar para fortalecer programas orientados

a la educación de salud mental en temas muy concretos como el estrés y su afrontamiento adecuado.

En consecuencia, de un proceso de duelo complicado, cada uno de los participantes compartió experiencias que sin reconocer que eran producto del nivel de estrés que vivían, como el desánimo por las actividades de la vida laboral o el reincorporarse a las actividades eclesiales.

Fue un factor común la melancolía, la tristeza y el coraje de no poder cambiar la realidad que atravesaban como el hecho del recuerdo, por ejemplo: “el sonido de la sirena de la ambulancia”. experiencia compartida por la participante 4, y quien, a partir de bloqueos pasados de no poder realizar un proceso de desahogo por medio del llanto. Ella sí reconoce haber experimentado estrés, que su cuerpo manifestó el impacto emocional en el desequilibrio en la presión arterial y en la descompensación de la diabetes mellitus, en un promedio de seis meses posterior a la muerte del hermano.

Categoría 7: Dificultades (obstáculos)



Al consultarse sobre: ¿cuáles son los mayores obstáculos que enfrenta el grupo familiar ante el fallecimiento de un integrante por la pandemia de la COVID-19?, tratando de profundizar en el análisis los participantes exponen los siguientes comentarios:

En el mismo orden y en relación a las dificultades u obstáculos a los cuales se enfrentaron, la participante 2 relata:

Casi al mes, lo enterraron a mi hermano, entonces,

eh toda esa zozobra, que se vivió con él, un mes después de mi papá verdad, como decía (menciona al participante tres) “como que uno vuelve a revivir; verdad, púchica (expresión de asombro) “nos tocó vivir eso, y hoy otra vez” verdad (haciendo ademanes con las manos y moviendo los ojos de un lado a otro, sin mover la cabeza) verdad con mi hermano, pero como les explicaba, verdad “si lo sentimos, son diferentes, de un padre, o un hermano” a pesar de que, nosotros pues con mi hermano, treinta casi treinta y dos años, él vivió lejos de nosotros, vivió treinta y dos años en Estados Unidos, (Participante #2).

La pandemia de la COVID-19, ha provocado mucho dolor y sufrimiento en la población salvadoreña al igual que en el resto del mundo, sobre todo por las muertes; por ello, es necesario abordar la esfera psicológica y específicamente los procesos de duelo en la población. El proceso psicológico que se produce tras una pérdida o muerte de un ser querido o persona significativa, es diferente en cada persona y pueden experimentarse cuadros de ansiedad, miedo, culpa, confusión, negación, depresión, tristeza, entre otros y que, en los participantes del estudio, han estado presentes, según sus relatos al analizar las categorías anteriores.

En el mismo orden y en relación a las dificultades u obstáculos a los cuales se enfrentaron, la participante 2 relata:

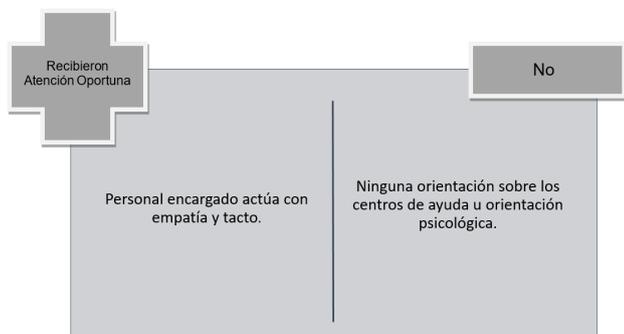
Bueno eh, quizá uno de los obstáculos bueno, es que primero uno cuidando a los abuelos, a los papás y cuidándose uno mismo, también creo que esa parte cuando uno tiene que, el miedo al contagio, como que eso también, este, también impide a la hora del entierro, pues verdad, y yo sé que uno como familiar, pues, eso lo pasa, o sea, para uno verdad, en mi caso, el hecho que mi papá falleciera de COVID y eso, para uno, fuimos con nuestras precauciones, y eso, verdad con mi hermano, verdad. (Participante #2)

Autores como Díaz Klüber y Kessler (2015)

describen el duelo de la siguiente manera: *como una reacción de pérdida de un ser amado o una abstracción equivalente* (p.23). El término “duelo” viene del latín dolos (dolor) y es la respuesta emotiva natural a la pérdida de alguien o de algo. Se manifiesta en el proceso de reacciones personales que siguen a una separación o a cualquier tipo de pérdida.

Situación vivenciada por los participantes del estudio, quienes por la separación física y territorial de sus seres amados, ven un obstáculo, así como la parte económica el no tener un lugar físico en el cual llevar los restos de sus familiares a descansar; de igual manera, la negación de la muerte, combinada con la esperanza que se mantenía que la evolución del cuadro clínico de sus familiares fuera diferente, estable y de recuperación evitando la separación física definitiva y en la mayoría de los casos, no poder dar el último adiós.

Categoría 8: Atención psicológica por parte de instituciones



Al consultar ¿cómo describiría el abordaje de la atención psicológica posterior a la muerte de su familiar a causa de la pandemia de la COVID-19 por parte de alguna institución?, es importante reconocer que ante el impacto emocional causado por la muerte múltiple, en un tiempo de una semana de diferencia entre uno y otro familiar, es vital el apoyo y atención psicológica recibido por el participante 3, quien ante la adversidad y duelos catalogados como complicados, logra salir fortalecido y resiliente ante su realidad y conforme pasa el tiempo le permite retomar su vida profesional y

familiar que, a diferencia del resto de participantes, es el único que recibe atención profesional en el área de psicología.

Tratando de profundizar en el análisis los participantes, exponen los siguientes comentarios que van en relación, a no haber tenido la oportunidad de recibir dicho apoyo y que, de haberseles ofrecido, la hubieran aprovechado, recibido y les hubiera sido de gran ayuda.

Para el caso, el participante número 1 expresó lo siguiente:

Pues, fijate que sinceramente “yo no, no he recibido ningún tipo de atención psicológica profesional de parte de alguna institución”, (lleva su mano derecha al mentón, como reflexionado) “o si y me acerqué individualmente a alguna clínica psicológica, o algo”, “sinceramente no, verdad” (Participante #1)

Para el caso, la participante número 4 expresó lo siguiente:

cuando yo caí, con mis dolencias, de, de enfermedad, verdad, también, que fueron a raíz de eso, verdad, mi, los disparos de presión y de azúcar, quizá, si, quizá si hubiera habido un acompañamiento, (mueve su cabeza de arriba abajo, como afirmando la expresión y con la mirada hacia arriba) quizá, también la hubiera recibido pues, verdad. (Participante #4)

En el momento que se experimenta el duelo complicado, ante la pérdida de la regularidad en el proceso, la combinación de aplicación de la normativa, que aunque se conozca es complicado asimilar en el momento en que se experimenta, como lo mencionaron los participantes al considerar la vivencia en torno a la información recibida por parte de las instituciones de salud, que indican que en el momento que su familiar fallece, los procesos de velación están restringidos y el entierro limitado al número de familiares que pueden presenciarlo, esto en función de resguardarles como familiares

y al personal involucrado, expresan comprenderlo pero es difícil experimentarlo.

Por tanto, no es posible hablar de impacto emocional sin hacer referencia a la categoría de Salud Mental que, según la OMS (2018), es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (párr. 1). Para poder asegurar que un individuo goza de salud mental, según el autor se debe cumplir y mantener un equilibrio en las tres dimensiones. En sociedades con limitaciones económicas, sin oportunidades de empleos, ni acceso a la educación en relación a la salud mental, a un buen sistema de salud en general, la mayoría de países carecen por tanto de salud mental, por lo cual, de forma literal, el concepto se vuelve idealizado y difícil de alcanzar en procesos de duelo múltiple y complicado. Afrontar el duelo sin un adecuado acompañamiento profesional, es difícil e inclusive, la propia entrevista se convirtió para algunos en el único espacio donde ha externado su dolor. Participante 3, expone:

O sea no, así que, digamos que después de eso, eh tuve digámoslo así tuve, la, las... ustedes quizá sabrán de las... “las redes que dicen ustedes que uno tiene... redes o soporte que uno tiene...y creo que también me ayudaron algunas cosas a poder... a poder eh, traer un poco de tranquilidad y de calma”... verdad y creo que eso fue eh también en el que estamos, yo estoy en un colegio en un proyecto que me ayuda mucho (con el pañuelo en la mano izquierda seca ojos y nariz) y eso me ayudo, el trabajo me ayudó mucho, y yo también como a distraerme, a distraerme verdad y dispersar un poco la mente de eso, y... y como poco a poco empecé a asimilar, estuve bueno, inicie la verdad ya no lo continuamos porque bueno, es un poco complicado pero inicié terapia verdad, y ya, y luego verdad ya este, creo que poco a poco, fui como asimilando la situación verdad, digiriendo un poco creo yo, lo que habíamos pasado (Participante #3).

En el mismo orden y en relación a cómo describen el abordaje de la atención psicológica posterior a la muerte de su familiar, participante 4 relata:

porque, cuando me vio el doctor (menciona el nombre del médico endocrinólogo) él fue bien lindo conmigo, me hizo ver un montón de situaciones, a pesar de que él es médico y no psicólogo, verdad, “pero como son médicos que han estudiado todo” entonces, él pues, me hizo ver, que yo tenía que aprender a... a... a asimilar las malas noticias, los momentos difíciles, y pero que tenía que vivir mi duelo, hasta donde yo, hasta adonde yo, supiera que ahí terminaba, verdad, “pues porque el duelo lo termina la persona me dice” (se soba el cuello con su mano derecha) depende de cómo ella, ... “sus creencias, todo, sabiendo me dice que la persona que ha muerto, ha pasado a mejor vida, me dice” y “todo eso, siento yo que me ayudo, verdad”. (Participante #4).

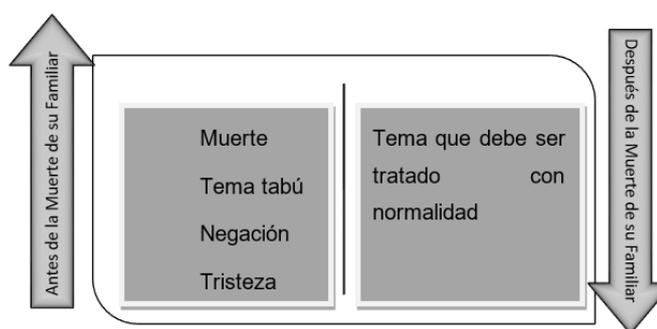
Al referirse al impacto emocional en el campo de la psicología falta mucho por determinar, siendo así que aún no es considerado en la literatura como un concepto puro, por lo que se encuentra sumamente relacionado a impacto psicológico, descrito por Moreno, Cestona y Purificación (2020) como:

El conjunto de cambios en el comportamiento, los pensamientos y emociones que van a aparecer, o se van a presentar de forma intensificada, en una consecuencia de la experiencia, de algún tipo de situación que va a implicar una pérdida, daño, o va a generar un daño intenso e importante que pueden ser o no prolongados. (p.34)

El impacto emocional en cada individuo, refleja una realidad subjetiva, basado en la propia experiencia de la vivencia de un fenómeno o suceso. Como resultado de la muerte de un familiar por la pandemia de la COVID-19, que constituye la realidad objetiva de toda la población y que, de haber tenido la oportunidad de recibir atención psicológica, la hubieran recibido y reconocen les hubiera

sido de mucha ayuda.

Categoría 9: Valoración sobre la muerte antes y después



Los participantes consideran que su concepto sobre la muerte cambió luego de la experiencia que vivieron con sus familiares fallecidos por la pandemia de la COVID-19; ya que, en su mayoría no concebían cognitiva ni emocionalmente que sus familiares fallecieran, a pesar que la mayoría eran personas de edad avanzada y/o presentaban problemas propios de la edad (problemas del corazón, hipertensión, problemas bronquiales entre otros). Los participantes albergaban en la esperanza de que saldrían adelante, manifestando en sus respuestas, que “nunca pensaron que iba a fallecer”, por ello; su concepto de la muerte pasó de ser un tema tabú, a un tema de conversación de tipo normal en la dinámica de convivencia dentro de su sistema familiar.

Durante la sexta y última sesión de entrevista, se les consultó: ¿qué opinión tiene acerca del tema de la muerte, posterior al fallecimiento de un familiar por la pandemia de la COVID-19?

A continuación, se hace referencia textual a la experiencia de los participantes con relación a lo que ellos ahora opinan sobre la muerte, y cómo producto de la experiencia por duelos repentinos, por la pandemia de la COVID-19, han ampliado su concepción sobre la muerte y el valor de la vida, en función a cada una de sus acepciones.

Con relación a qué opinión tiene sobre la muerte, posterior al fallecimiento de un familiar por la

pandemia de la COVID-19, al respecto:

Bueno, pues yo, sinceramente quiero decirles pues, que ahora, en respecto a la muerte “en nosotros era antes como un tema tabú”, o sea un tema que no se tocaba, o si se tocaba la respuesta era “huy vos ya querés que me muera” o “ya me estas matando” (sonríe al hacer el comentario) porque esas son las respuestas que uno recibe cuando toca ese tipo de temas. (Participante #1)

De igual manera la participante número 2 expresó lo siguiente:

Bueno, pues con respecto a la pregunta, eh realmente eh pues “hemos hablado de la muerte verdad, en situaciones de enfermedad”, “uno dice como que a prepararse” cuando sea el desenlace final. (Participante #2)

De en el orden a la opinión el participante número 3 expresó lo siguiente:

De ahí creo que en cuanto a la parte eh económica y de pago y todo eso de, de las tasas (impuestos municipales) eso, ya lo tenía mi abuelo, previamente verdad ya había cancelado todo, de hecho, eso es lo que les comentaba anteriormente, que “que justamente tres nichos”, verdad, ósea bueno era un nicho vertical, verdad, “o sea mi abuelo ese es justamente, ese era el que había cancelado y fue el que se utilizó verdad para ellos dos y para mi tía” (Participante #3).

Posterior a la muerte de un familiar, en El Salvador, a través del MINSAL (2020), se desarrolló protocolos de prevención y políticas para el manejo del fallecimiento por diagnóstico confirmado o sospechas de COVID-19, a fin de prevenir el riesgo sanitario, siendo en estos lineamientos técnicos que se estableció la prohibición de actividades como las que se detallan a continuación: rituales fúnebres, velaciones, actos religiosos y abrir el ataúd. Lo anterior, lleva en algunos casos como los participantes en el estudio, tener un estado de

afectación a nivel emocional influenciado por la distancia territorial, al mismo tiempo hacen una reflexión basados en la dimensión espiritual, que es de gran importancia y les reconforta ante la crisis y para sobrellevar el duelo complicado.

Categoría 10: Claves para sobre llevar el proceso

El conjunto de evidencia extensa y precisa para realizar el contraste entre la dimensión del impacto emocional, con el proceso de aplicación de los decretos ejecutivos, determinantes para hacer frente a la coyuntura actual de salud; hace constar que las familias que enfrentaron o sufrieron uno o varios decesos dentro del sistema familiar, se encuentran atravesando un proceso de duelo complicado, lo que queda evidenciado en el impacto emocional reflejado en el estado de ánimo y los efectos psicosomáticos que se presentan.

La importancia de esta estrategia de investigación fue comprobar el impacto emocional en los participantes, lo cual quedó en evidencia desde la primera reunión, en la que iniciaron a compartir sus relatos, movidos por el recuerdo doloroso y evocando aquellos pensamientos que se mantenían “encapsulados”. Su lenguaje corporal, llanto ante la pérdida de su ser amado, voz quebrantada por el momento impactante que iban desde que recibieron el diagnóstico, hasta verse privados de participar en todo lo relacionado al proceso de velación. Algunos manifestaron que ni el entierro pudieron ver, todo esto indica una condición vulnerable en cuanto a la reconstrucción del tejido personal mental y la derivación de problemas en la salud emocional.

Al abordar la última pregunta del instrumento de entrevista, ¿cuál considera usted, ha sido la clave para sobrellevar el proceso y asimilación de la ausencia de su ser amado, a causa de la pandemia de la COVID-19?, algunos responden que consideran vital el siempre recordarlos, es decir, el poder recordar las vivencias, los momentos agradables,

los consejos, entre otros. De la misma forma, es importante retomar el trabajo, así como la personalidad de cada uno, pero todos concuerdan en que es su fe, el apoyo recibido de parte de los sacerdotes de la iglesia (sus asesores espirituales) así como el acompañamiento recibido de sus hijos, cónyuges, familia extensa, la práctica religiosa y sus oraciones; sin olvidar que en todas las preguntas coincidían que, a pesar de dificultades en instituciones como el cementerio, la alcaldía para el trámite del acta de defunción; valoran y agradecen al gobierno central la forma tan asertiva para dar la noticia que su familiar había fallecido, el acompañamiento día a día por medio de la llamada que les informaban sobre el estado real y actual de su ser amado al interior del centro hospitalario; al respecto, los participantes expresaron lo siguiente:

De igual manera en relación a cuáles considera cual es la clave para sobrellevar el proceso de duelo, el participante número 1 expresó lo siguiente:

Como le dijo el padre (el sacerdote de la iglesia) que era su momento, pues, verdad, y que, bueno, eso es, nosotros como católicos, verdad y la fe que tenemos en nuestro Dios nuestro Señor, pues, como dice (menciona el nombre del participante número dos) “si es nuestro momento, pues es nuestro momento” (Participante #1)

De igual manera en relación a cuáles considera cual es la clave para sobrellevar el proceso de duelo, la participante número 2 expresó lo siguiente:

A las oraciones las fortalezas, y que quizá, eh depende también la forma de cada quien verdad, la forma que cada uno somos, nos va ayudando a superarlo, poco a poco verdad, poco a poco, pero como dice: a mi cuando me preguntan, así, amistades bien cercanas de mi papá si me pongo así, que me dan ganas de llorar, pero ya solo amistades que preguntan así y todo, verdad, yo más tranquila, pero si... poco a poco, creo yo que El Señor (Dios) nos va a ir ayudando y que el (hace movimiento de la mano expresando lo que dice) de

sacar uno, sacar poco a poco lo que siente le ayuda, verdad, a... a! a ir superando eh, verdad, esas separaciones físicas (Participante # 2).

Con lo visto anteriormente, una clave muy importantes son las redes de apoyo, que en el caso particular del participante 3 fueron cuatro muertes por COVID-19 que el primero en fallecer es el tío que residía en Colombia, él infiere que la tristeza de no saber adónde fue enterrado, lleva a su abuelo complicar su cuadro clínico al ser portador del virus, recuerda que los abuelos expresaban “quien moriría primero, y que de ser el abuelo, a la semana siguiente la abuela partiría de este mundo” situación que sucedió, y el fallecimiento de los tres integrantes, llevan a agudizar el cuadro clínico de la tía, que por tener la misma edad que la mamá del participante, le complica más la aceptación de la muerte.

Categoría 11: Importancia de las redes de apoyo

Al abordar la pregunta ¿cuál considera usted, han sido las redes de apoyo para sobrellevar el proceso y asimilación de la ausencia de su ser amado, a causa de la pandemia de la COVID-19? Bermejo (2000), expone que, ante la ausencia de un ser querido, ya sea por la distancia, por el miedo en situaciones como la pandemia, por restricciones propias de la situación; el personal que acompaña a ese enfermo que se debate entre la vida y la muerte, acompaña con la mirada, con el silencio, con palabras de ánimo, e incluso, con el gesto bondadoso de permitir que por una video llamada exista una última conexión y una despedida entre el que parte de este mundo y el que se queda.

De igual manera en relación a la parte reflexiva sobre el tema de muerte, las claves para superarlo y las redes de apoyo, el participante número 1 expresó lo siguiente:

Teníamos amigos ahí en el hospital, nos decían que: “mi papá... tenía el mejor tratamiento, que

tenía las medicinas verdad, “lo último que estaban ocupando para el COVID y que primero Dios se recuperaría”, verdad, pero, sí, siempre los amigos que teníamos ahí siempre, nos decían que, “de que ellos estaban haciendo todo lo posible” pues, y que en ningún momento dijeron “no esto ya no se puede” verdad, y eso pues que. (se encoge de hombros nuevamente) (Participante #1)”.

En relación a la parte reflexiva sobre el tema de muerte, las claves para superarlo y las redes de apoyo, la participante número 2, expresó lo siguiente:

Eh la creencia que uno tiene verdad, en Dios, eh y es parte de la, del proceso, de cómo (dirige su mirada hacia abajo, sin girar la cabeza) “de aceptación, verdad, que uno va teniendo” pienso que todo eso, “a mí, especialmente me ayudó muchísimo” (mira fijamente a la cámara) verdad, eh, el acompañamiento, verdad “de las palabras, las condolencias, eh, llamadas de amistades, familiares”, (mueve la mirada de un lado a otro, mientras hace el comentario) así como decía (menciona el nombre del primer participante) “el movimiento (M.E.C.) le ayuda muchísimo a uno, con esas palabras de condolencias, verdad, que tienen para uno, especialmente la familia, verdad” el apoyo recibido verdad, en esos momentos y posteriores, siento, pues que al final viene uno a (dirige su mirada hacia un lado). (Participante #2).

Finalmente, la participante número 4 expresó lo siguiente:

Había una doctora conocida en el Hospital de El Salvador, ella era hermana de (menciona el nombre del esposo de la sobrina, hija de la hermana) y entonces, ahí sí, verdad, empecé yo a recibir “noticias” que (menciona el nombre de la sobrina) me llamaba y me decía: “mami dicen que mi tío está bastante mal,” que, y así pues, dos días antes me dijeron que “qué pues, no, no creían que se salvara” el siguiente día me dijeron que había dado un

infarto, que otro no lo aguantaba y así fue como al siguiente día a las cinco y media a seis de la tarde me estaban avisando que había fallecido, que le había dado el último el segundo infarto y que no lo había aguantado, verdad. (Participante #4).

A lo largo de las citas textuales con relación a las respuestas de cada participante, las cuales se han incluido por categorías, es importante retomar que las emociones cumplen diferentes funciones, las cuales según Elices (2015) se clasifican en funciones adaptativas, funciones sociales y las funciones motivacionales. Estas se pusieron de manifiesto a causa de la pandemia por la COVID-19 en la población salvadoreña, sobre todo, en las familias del Movimiento de Encuentros Conyugales (M.E.C.), que enfrentan el impacto emocional ante la muerte de un familiar por la coyuntura actual de salud.

La falta de cultura ante la aceptación de la muerte, genera procesos de duelos complicados, por lo que es importante recalcar que las creencias culturales y los mitos sobre la muerte, juegan un papel muy importante, como lo expresa Bermejo, Villacieros y Fernández Quijano (2016) : “La muerte tiene una dimensión social y cultural que varía según el momento histórico, las costumbres, las creencias y la sociedad donde acontece y que puede influir facilitando o dificultando los procesos de duelo individuales de las personas” (p.23), con relación a esto, los participantes exponen:

En relación a cuáles considera cual es la importancia de las redes de apoyo para sobrellevar el proceso de duelo, el participante número 2 expresó lo siguiente:

Hay que seguir adelante verdad, entonces, esa es mi mentalidad, verdad, este, pues ahorita, verdad, y que, y que, siempre nuestros hijos y que la demás familia aquí lo recuerden bien, verdad, así que, este, eso es lo que yo, yo, yo he llegado a experimentar ya, con mi hermano igual teníamos una relación, bueno, él treinta y.... treinta y tres años de

vivir fuera del país, pero este, hoy con la, con la enfermedad de mi papá, verdad, cuando, se, se ... se contagió eh, nos unimos más, quizá hasta platicándonos todos los días, esto y lo otro y entonces, este tenemos un chat (de WhatsApp) de los cuatro hermanos. (Participante #2).

Según Larrotta y otros (2020), el duelo complicado es caracterizado por la prolongación del proceso de duelo normal, sobre la base de verse estancado en alguna de las etapas que le son propias en el abordaje del duelo y el dolor.

De la misma forma puede desencadenarse algunos episodios depresivos, aunque es determinante el vínculo que las personas dolientes tenían con la persona fallecida, al analizar la participación de los participantes, los episodios detallados se manifestaron en sus vivencias, y a lo largo de las sesiones poco a poco mostraban la aceptación de la realidad y el lenguaje corporal más relajado, confirmaban la asimilación y aceptación de lo sucedido.

En cuanto a las redes de apoyo, los participantes concuerdan en que una pieza fundamental es la familia tanto nuclear como extensa, su fe cristiana, el acompañamiento por parte de los amigos, el cual se vio muy restringido por la pandemia, pero se dio por medio de las redes sociales y el apoyo brindado por los miembros del Movimiento de Encuentros Conyugales (M.E.C) Santa Ana, estas fueron piezas fundamentales que permitieron en aquel momento y, a la fecha les permite a los participantes sobre llevar su proceso de duelo. No menos importante la red de apoyo en la cual se convirtieron las diferentes instituciones gubernamentales, que los participantes reconocen que teniendo o no un contacto directo con algún amigo o conocido, agilizó el proceso como el trámite de la partida de defunción.

En efecto, la experiencia de un duelo complicado ante la pérdida de una persona significativa no sólo roba posesiones y capacidades, sino que también suele alterar los procesos cognitivos, volitivos,

conductuales y emocionales. La inestabilidad propia del estado de salud en los pacientes, con diagnósticos de COVID-19 y posterior fallecimiento, genera en los participantes la concientización que a la fecha de la entrevista no han podido vivir sus duelos, al mismo tiempo que expresan la impotencia al recordar que no pudieron visitarlos como en tiempos regulares. En otras palabras, el hecho de atravesar por un duelo complicado, una ruptura abrupta de la realidad, un entierro sin un ritual de velación, un proceso lejos de ser como lo deseaban que según costumbres marca el tiempo aproximado a vivirlo.

El contraste de vivir un proceso de duelo en una normalidad y la realidad que el grupo focal tuvo que vivir en su momento de duelo por la pandemia, basado en su proceso religioso queda evidenciado que se produjo una desorganización afectiva y cognitiva prolongada, que en su momento les dificultó o les limitó la reorganización psíquica y el retomar actividades anteriores a la pérdida. Además, se presentaron manifestaciones sintomáticas exacerbadas, tales como expresión de sentimientos intensos, somatizaciones, aislamiento social, episodios depresivos, baja autoestima, pensamientos frecuentes dirigidos a la persona fallecida, incapacidad de aceptar la pérdida, sentimiento de culpa y dificultad de imaginar un futuro significativo sin la persona que se fue, todo esto como consecuencia del impacto emocional, manifestado en su estado anímico.

IV- Discusión de resultados

Debido a la pandemia global de la COVID-19, las personas han enfrentado una situación extraordinaria, que ha provocado efectos nefastos a nivel emocional, social, económico y familiar. Con los avances de la ciencia y la implementación masiva de las vacunas se ha mejorado el panorama. En el devenir de los meses como sociedad se ha enfrentado a un conjunto de situaciones conflictivas y variedad de pensamientos y posturas, de tal manera

que el desconocer la mutación y evolución del virus, ha provocado inconsistencias en los diferentes organismos estatales al intentar controlarlo (Lima et al., 2022).

En el estudio realizado con miembros del Movimiento de Encuentros Conyugales (M.E.C.) Santa Ana, se identificaron varios indicadores emocionales y comportamentales entre los que se destacan: tristeza, enojo, frustración, ira y no menos importante el sentimiento de culpa; los cuales se ven reflejados en su estado de ánimo y surgieron por el impacto emocional provocado en las familias ante la muerte de uno o varios de sus familiares por la COVID-19, a raíz de los decretos, lineamientos y disposiciones legales y de salud implementadas por los organismos centrales y mundiales y que estudios han dado muestra de eso (Reyes et al., 2020).

El estudio develó que el impacto emocional que sufren los miembros de M.E.C. Santa Ana, sobre todo está relacionado a la frustración y el enojo; emociones que se presentaron y a la fecha siguen latentes en su esfera cognitiva y emocional, ya que supuso un cambio significativo que ha provocado la ruptura de lazos o vínculos afectivos (Broche et al., 2021).

Estas emociones están relacionadas sobre todo a la impotencia que las personas experimentaron, por las limitaciones de tener un contacto físico directo con su familiar fallecido durante el ingreso hospitalario, así como al desconcierto de comprobar si era su familiar a quien sepultaron, siendo que sólo vieron un féretro embalado.

Sin lugar a dudas, los efectos emocionales que enfrentan los miembros de M.E.C. Santa Ana, en su convivencia familiar aún están marcados por la distancia física y en algunos casos por la negación de aceptar que su familiar, ya no se encuentra físicamente presente, al no vivir cada uno de los rituales de velación y entierro; lo que provoca que se produzca un duelo complicado (Ferrer, 2020).

Por otra parte, es importante recalcar que así como cada persona es diferente, así serán las vivencias, y aunque las manifestaciones a causa de las pérdidas provocadas por la pandemia no son universales y varían de persona a persona; en el presente estudio se reconoce que existe conciencia en los participantes que la experiencia vivida ha generado cambios en la dimensión emocional-relacional, entre las que se destacan, entender y aceptar sus sentimientos y la pérdida, gestionar las emociones y el dolor, conversar con otros sobre lo que sienten y no menos importante las redes de apoyo. Así mismo, la esfera cognitivo-mental, las que se describen como la sobre exigencia a nivel intelectual y la negación para incorporarse a sus compromisos laborales. También se destaca el área espiritual, donde se crearon espacios y prácticas que nutrían espiritualmente, como los rezos, el acompañamiento y otras actividades.

Las restricciones para desarrollar los diferentes rituales de velación y sepelio por su familiar fallecido, generaron un duelo complicado y su dimensión física enfrentó las consecuencias al sufrir estragos en sus estados de salud, entre los que se destacan dolores fuertes de espalda, descompensación de presión arterial y diabetes, estados de ánimo decaído y defensas bajas, tanto que al cabo de seis meses enfrentó un cuadro de COVID-19 positivo.

Del mismo modo, se generó un cambio sustancial sobre todo en el concepto que se tiene de la muerte, siendo que aun cuando se sabe que en algún momento se fallecerá; a nivel cognitivo y emocional existe una negación-resistencia a aceptar esa etapa natural de la vida, y es inevitable que se presenten emociones de tristeza, dolor y angustia, sobre todo en tiempos de pandemia, cuando las limitantes que existen de ley para garantizar la protección de la mayoría, lamentablemente desfavorecen a los que están enfrentando la pérdida del ser amado.

Se evidenció que los decretos, normativas y lineamientos establecidos por el estado central, fueron factores impulsores del impacto emocional, siendo que en ningún momento se consideró resguardar la salud emocional y psicológica de la población, sobre todo de las familias que enfrentaron la muerte de un familiar, al no proporcionarse un proceso de seguimiento y atención psicológica por parte de las instituciones gubernamentales.

Los miembros de M.E.C. Santa Ana, coinciden que la frustración, el enojo y la tristeza son las emociones que más se experimentan al someterse a las disposiciones gubernamentales y que, el brindar un soporte emocional en el tiempo justo permitirá prevenir que el impacto emocional en las familias provoque efectos mayores de estrés; lo que puede prolongarse y convertirse en estrés post-traumático u otras patologías psicológicas como depresión, ansiedad, entre otras (Evans et al., 2021).

Se reparó en la necesidad de crear los espacios virtuales o presenciales, donde las personas que enfrentan un proceso de duelo puedan tener un desahogo, siendo que se evidenció en el estudio que el que las personas puedan compartir sus experiencias y conocer la vivencia que otras familias pasaron, ayuda a asimilar mejor el proceso de duelo; así mismo, se enfatiza en dar prioridad a los efectos emocionales (frustración, estrés, tristeza, estado de ánimo decaídos) posteriores a la pérdida y sobrevalorar las disposiciones gubernamentales implementadas como mecanismo de supervivencia para los individuos.

Se observó una separación sustancial en las posturas de los organismos gubernamentales, sus normativas y lineamientos para el manejo de los cadáveres por COVID-19, y salvaguardar la salud mental y emocional de los familiares de los fallecidos. Aun cuando los decretos establecidos mencionaban las disposiciones a seguir, se deja de lado

el resguardar la esfera emocional-relacional de las familias.

En esta lógica, también se enfatiza que la clave para sobrellevar el proceso de duelo, es la dimensión espiritual, siendo que los participantes se sumergieron en su fe cristiana, lo cual formó parte de las redes de apoyo al proporcionarse un resguardo de su emocionalidad.

Finalmente, es necesario recalcar que se produjo una carencia de empatía, tanto social y asertividad por parte de la sociedad y algunos empleados de instituciones gubernamentales, en el trato de los familiares que enfrentaron el fallecimiento de su familiar por la COVID-19, al sentirse discriminados y marginados al requerir los servicios que se brindaban. Lo anterior generó un impacto emocional mucho más intenso en los participantes.

Agradecimientos especiales

Un agradecimiento especial a quienes participaron en este estudio, quienes forman parte del “Movimiento Encuentros Conyugales” y que nos permitieron realizar este estudio en un tema de mucho dolor y resignación. Su aporte es valioso porque permite evidenciar que es necesario que se creen políticas públicas y programas sociales de atención a las familias de quienes, a partir de esta pandemia, han perdido seres queridos.

Referencias bibliográficas

- Abarca, M. T., Hernández, A. M. A., & Barriguete, P. J. (2020). Estado emocional durante el aislamiento por COVID-19. *Milenaria, Ciencia y Arte*, 16, 5-8.
- Aguilar, S. (2020). La salud mental salvadoreña durante el período de distanciamiento social por la pandemia de la COVID-19. En UTEC (Ed.), *Edición especial: Investigaciones COVID-19* (pp. 66-83). Universidad Tecnológica de El Salvador, Dirección de cultura. https://www.utec.edu.sv/vips/uploads/investigaciones/investigacion_covid_19.pdf
- Almeida, N. (2020). Etnoepidemiología y salud mental: Perspectivas desde América Latina. *Salud Colectiva*, 16, e2786. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2786>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual de Diagnósticos y estadísticos de los trastornos DMS - 5 (R)*. Asociación Americana de Psiquiatría. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelas-preguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Banks, J., & Xu, X. (2020). The Mental Health Effects of the First Two Months of Lockdown during the COVID-19 Pandemic in the UK*. *Fiscal Studies*, 41(3), 685-708. <https://doi.org/10.1111/1475-5890.12239>
- Bermejo, J. C. (2000). *Relación de ayuda en el ministerio del dolor*. San Pablo.
- Bermejo, J. C. (2014). *Estoy en duelo*. Promoción Popular Cristiana.
- Bermejo, J. C., Villaceros, M., & Fernandez-Quijano, I. (2016). Escala de mitos en duelo. Relación con

- el estilo de afrontamiento evitativo y validación psicométrica. *Acción Psicológica*, 13(2), 129-142. <https://doi.org/10.5944/ap.13.2.15965>
- Brito, B. F. de M., Sousa, A. M. de, Alencar, K. C., Martins, R. M., Azevedo, R. L. F. de, & Araújo, J. M. N. de. (2021). A pandemia do COVID-19 e um novo problema de saúde pública: Os impactos emocionais em profissionais de saúde. *Research, Society and Development*, 10(6), e11610615516-e11610615516. <https://doi.org/10.33448/rsd-v10i6.15516>
- Broche, Y., Fernández, E., & Reyes, D. A. (2021). Consecuencias psicológicas de la cuarentena y el aislamiento social durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Salud Pública*, 46, e2488.
- Castillón, S., Gros, S., & Martín, C. (2018). Abordaje del impacto emocional en situaciones de emergencias. *Revista Electrónica de Portales Médicos*, 13(11), 661-670.
- Cuadra, D., Castro, P., Sandoval, J., Pérez, D., & Mora, D. (2020). COVID-19 y comportamiento psicológico: Revisión sistemática de los efectos psicológicos de las pandemias del siglo XXI. *Revista médica de Chile*, 148(8), 1139-1154. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872020000801139>
- Cullen, W., Gulati, G., & Kelly, B. D. (2020). Mental health in the COVID-19 pandemic. *QJM: An International Journal of Medicine*, 113(5), 311-312. <https://doi.org/10.1093/qjmed/hcaa110>
- Elices, M. (2015). Emoción y cognición. En A. Vázquez, P. Ruíz, & I. Apud (Eds.), *Manual de introducción a la psicología* (pp. 25-45). Comisión sectorial enseñanza.
- Evans, S., Alkan, E., Bhangoo, J. K., Tenenbaum, H., & Ng-Knight, T. (2021). Effects of the COVID-19 lockdown on mental health, wellbeing, sleep, and alcohol use in a UK student sample. *Psychiatry Research*, 298, 113819. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2021.113819>
- Ferrer, L. P. (2020). El COVID 19: Impacto psicológico en los seres humanos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. Salud y Vida*, 4(7), 188-199.
- Giorgi, G., Lecca, L. I., Alessio, F., Finstad, G. L., Bondanini, G., Lulli, L. G., Arcangeli, G., & Mucci, N. (2020). COVID-19-Related Mental Health Effects in the Workplace: A Narrative Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(21), 7857. <https://doi.org/10.3390/ijerph17217857>
- González, F. L. (2000). *Investigación cualitativa en psicología: Rumbos y desafíos*. Thomson.
- Johnson, M. C., Saletti-Cuesta, L., & Tumas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25, 2447-2456. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020256.1.10472020>
- Kübler, E., & Kessler, D. (2015). *Sobre el duelo y el dolor*. Luciérnaga CAS.
- Larrotta, R., Méndez, A.-F., Mora, C., Córdoba, M.-C., & Duque, J. (2020). Pérdida, duelo y salud mental en tiempos de pandemia. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 52(2), 179-180.
- Lima, A. F. S., Silva, E. B. de F., Guimarães, M. das N., Comassetto, I., & Santos, R. M. dos. (2022). Dilemas éticos durante a pandemia de covid-19. *Rev. bioét. (Impr.)*, 19-26.

- Limone, P., & Toto, G. A. (2021). Psychological and Emotional Effects of Digital Technology on Children in COVID-19 Pandemic. *Brain Sciences, 11*(9), 1126. <https://doi.org/10.3390/brainsci11091126>
- MINSAL. (2020). *Lineamientos técnicos para el manejo y disposición final de cadáveres de casos COVID-19*. Ministerio de Salud de El Salvador. sp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/derogados/lineamientos-tecnicos-para-el-manejo-y-disposicion-final-de-cadaves-de-casos-de-COVID-19-TE-Acuerdo978.pdf
- Moreno, J., Itziar Cestona, & Camarena, P. (2020). *Impacto emocional de la pandemia por COVID-19. Guía de consejo psicológico*. Madrid Salud. <https://madridsalud.es/wp-content/uploads/2020/06/GuiaImpactopsicologico.pdf>
- Muñoz-Fernández, S. I., Molina-Valdespino, D., Ochoa-Palacios, R., Sánchez-Guerrero, O., & Esquivel-Acevedo, J. A. (2020). Estrés, respuestas emocionales, factores de riesgo, psicopatología y manejo del personal de salud durante la pandemia por COVID-19. *Acta Pediátrica de México, 41*(S1), 127-136.
- OMS. (2018). *Salud mental: Fortalecer nuestra respuesta*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Orellana, C. I., Orellana, L. M., Orellana, C. I., & Orellana, L. M. (2020). Predictores de síntomas emocionales durante la cuarentena domiciliar por pandemia de COVID-19 en El Salvador. *Actualidades en Psicología, 34*(128), 103-120. <https://doi.org/10.15517/ap.v34i128.41431>
- Ozamiz, N., Dosil, M., Picaza, M., & Idoiaga, N. (2020). Niveles de estrés, ansiedad y depresión en la primera fase del brote del COVID-19 en una muestra recogida en el norte de España. *Cadernos de Saúde Pública, 36*. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00054020>
- Palacios Cárdenas, W. G. (2022). *Proceso de duelo y estrategias de afrontamiento ante la muerte de familiares a causa de la COVID-19 en los estudiantes de 8º y 9º semestre de una universidad privada de Quito en el período 2021 -2022*. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23095>
- Palomino, C., & Huarcaya, J. (2020). Trastornos por estrés debido a la cuarentena durante la pandemia por la COVID-19. *Horizonte Médico (Lima), 20*(4), e1218-e1218. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2020.v20n4.10>
- Ramírez, M. G., Torres, I. R., & Castillo, J. T. (2022). Significado del duelo frente al COVID en estudiantes y profesores de enfermería. *Revista Ciencia y Cuidado, 19*(3), 56-66.
- Rengel Sempértegui, M. Y., & Calle Coronel, I. I. (2020). Impacto psicológico de la pandemia del COVID 19 en niños. *Revista de Investigación Psicológica, Especial, 75-85*.
- Reyes, V. de la C. R., Paredes, N. C., & Castillo, A. L. G. (2020). Efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población. *Revista Habanera de Ciencias Médicas, 19*(S1), 1-11.
- Romero, L. L., & Suárez, V. C. (2020). Derecho a decir adiós, muerte en soledad y duelo crónico en la pandemia COVID-19. *Publicaciones e Investigación, 14*(2), Article 2. <https://doi.org/10.22490/25394088.4440>
- Ruiz, C., Gómez, J., Ruiz, C., & Gómez, J. (2021). Efectos de la pandemia por COVID-19 en la salud

mental de la población trabajadora. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 24(1), 6-11. <https://doi.org/10.12961/apr1.2021.24.01.01>

Schutz, A. (2008). *El problema de la realidad social*. Amorrortu Editores España SL.

Smirnov, A. A. (1960). *Psicología*. Grijalbo.

Trejo, L. L., Moreno, S. V., Zegarra, S. P., Marín, M. P., & Castilla, I. M. (2020). Ajuste familiar durante la pandemia de la COVID-19: Un estudio de díadas. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(3), 66-72.

Valles, M. (2003). *Entrevistas cualitativas*. CIS.

Villatoro, M. (2021). Impacto económico por el COVID-19 en sectores productivos del oriente de El Salvador en 2020. *Revista Científica Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador - Revista Minerva*, 4(2), 56-74.

Yanza Sánchez, P. M. (2022). *Resiliencia y afrontamiento del duelo en familiares de pacientes covid-19*. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/3914>

Este artículo es de libre acceso y está bajo una Licencia Creative Commons Atribución -No- Comercial 4.0 Internacional.



ARTÍCULO ORIGINAL

CARACTERIZACIÓN DEL POTENCIAL DE EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Investigadores:

Evelio Quezada¹

Lidia del Carmen Martínez²

Recibido 15 mayo, aprobado 10 junio 2022

Resumen

El objetivo de esta investigación fue analizar las percepciones de los emprendedores del municipio de Ciudad Arce del departamento de la Libertad de la República de El Salvador, sobre la situación del potencial de su negocio y el desarrollo local sostenible; La metodología empleada fue un estudio cuantitativo de tipo descriptivo, con una muestra dirigida a ochenta emprendedores, a los cuales se les giró un cuestionario estructurado de percepciones sobre sus negocios; En los resultados, más del 80% de los participantes valoran que el emprendimiento no solo es un medio de subsistencia, sino una oportunidad para crecer en términos financieros y llegar a la autonomía económica; En conclusión, la percepción de los participantes, estriba en construir modelos de negocios sostenible, pero que también es necesario el acompañamiento de los sectores productivos y del sector público a nivel del gobierno local.

Palabras claves: emprendimiento social, desarrollo local, autonomía financiera.

Abstract

The objective of this research was to analyze the perceptions of entrepreneurs in the municipality of Ciudad Arce, department of La Libertad in The Republic of El Salvador, about the situation of their business potential and sustainable local development; the methodology used was a descriptive quantitative study, with a sample of eighty entrepreneurs, who were given a structured questionnaire of perceptions about their businesses; In the results, more than 80% of the participants value that entrepreneurship is not only a means of subsistence, but also an opportunity to grow in financial terms and achieve economic autonomy; In conclusion, the perception of the participants is based on building sustainable business models, but that the accompaniment of the productive sectors and the public sector at the local government level is also necessary.

Key words: social entrepreneurship, local development, financial autonomy.

¹ Maestro en desarrollo local sostenible, Licenciado en ciencias jurídicas, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, e-mail: evequezacato@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-1803-7170>

² Maestra en desarrollo local sostenible. Licenciada en educación, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador, e-mail: lidelcarcas@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-4219-518X>

I- Introducción

El estudio del emprendimiento ha despertado el interés históricamente de diferentes disciplinas que estudian el comportamiento humano, provocado que no exista un concepto único de su significador, como tampoco hay solo una teoría. Al respecto Guzmán y Trujillo (2008), al hacer una revisión en valoración de los aspectos contenidos en la literatura sobre emprendimiento, establecen que existen para constituir un grueso de las acciones sobre las cuales este concepto se ha ido convirtiendo en el tiempo en uno de las formas económicas más importantes y de mayor apuesta en la actualidad.

Desde el punto de vista de la teoría económica, se ha hablado sobre el tema del emprendimiento aduciendo contenido vinculado a la idea del empresario naciente y las iniciativas de formalizar los negocios, siendo Cantillón (1755) uno de los impulsores del pensamiento económico dirigido a esta problemática. De ahí se encuentra en las escuelas económicas planteamientos de Jean Bapstiste Say (1833), Schumpeter (1983), Hayek (1980), Mises (2011), Leibenstain (1989), Shackle (2017), Kirzner (1973), Casson (1982) y Choi (2011).

Desde la década de los noventa, se ha generado una acción en función de explicar la dinámica del emprendimiento, a través de una corriente de pensamiento emergente que relaciona el emprendimiento como parte de una relación con el desarrollo y el crecimiento económico. (Barragán & Ayaviri, 2017; Hernández et al., 2017; Mora & Martínez, 2018).

Schumpeter (2017), uno de los teóricos más importantes del emprendimiento ha analizado el impacto del cambio tecnológico y social, que exige un cambio espontáneo y discontinuo en los canales de flujo de salida. Por lo tanto, teniendo en cuenta estos dos tipos de influencias distintas, Schumpeter distinguió dos componentes en la evolución dinámica de la economía: (a) el componente de crecimiento, que pro-

duce una evolución gradual, continua y lenta, debido a los cambios en la disponibilidad de factores y; (b) el componente de desarrollo, que provoca un cambio espontáneo y discontinuo en los canales de flujo de salida debido a cambios en el entorno técnico y social.

De igual forma, Schumpeter (1991), consideraba que la tierra, como un factor de producción que explica el crecimiento económico, era constante. Por lo tanto, el crecimiento económico cambiaría en función de los efectos en los cambios en la población y del aumento en los bienes del productor. Además, sostiene que no existe ninguna relación a priori entre los cambios en la población y los cambios en el flujo de bienes y servicios, lo que indica una crítica a las visiones desde las perspectivas neoclásicas y marxistas sobre el crecimiento económico (Ferrarotti, 2000).

En el desarrollo económico descrito por Schumpeter, el crédito por las innovaciones y el estallido de la actividad económica recae exclusivamente en el empresario (Ferrarotti, 2000). La innovación consiste en: la creación de un nuevo bien, la introducción de un nuevo método de producción, la apertura de un nuevo mercado, el descubrimiento de una nueva fuente de suministro de materias primas o productos semi manufacturados, o la introducción de una nueva organización en una industria (Benchimol, 2018).

En un mundo caracterizado por un alto grado de riesgo e incertidumbre, solo los empresarios con capacidad y audacia excepcionales podrán emprender innovaciones, lanzar empresas y explotar oportunidades con fines de lucro. Sin embargo, estos empresarios no solo se sienten atraídos por las ganancias, sino que también están motivados con el deseo de fundar una dinastía en el mundo de los negocios, el deseo de conquistas en el mundo competitivo o tener la alegría de crear (Schumpeter, 1999). Así, en el análisis schumpeteriano, el papel del empresario es un factor determinante de la tasa

de crecimiento económico. En ausencia de emprendedores la tasa de crecimiento está destinada a ser lenta.

Pero de igual forma el emprendimiento entra como un inicio para dar el salto de calidad hacia una visión empresarial, si y solo si, la actitud del emprendedor tiene un ecosistema capaz de insertarlo a la lógica productiva necesaria, que le permita determinar con suficiente atención el perfil necesario para demarcar la transición hacia la conversión empresarial (Labarcés, 2015).

En tal sentido, para atenuar la conversión hacia la formalización del negocio se debe atender con suficiente atención los ciclos del emprendimiento, de tal suerte que se pueda demarcar una secuencia de procesos los cuales Turizo (2017), considera que debe analizarse a la lógica de cómo en el pensamiento económico fue construyendo las dinámicas para comprender el papel de la economía en los procesos de transiciones de las iniciativas particulares, hacia las iniciativas de mayor alcance, ya que no solo depende de un factor particular, porque el emprendimiento es una cultura la cual se forma en procesos y contenidos los cuales no siempre, se tiene la facilidad para los mismos (Hidalgo, 2014).

Por otra parte, el emprendimiento se encuentra en dificultades que tiene que sopesar y que, de estas el componente financiero es uno de los mayor preponderancia, algo que para Matíz y Mogollón (2008), al estudiar los factores del financiamiento indican la necesidad de establecer políticas públicas que permitan crear micronegocios los suficientemente capaces de aglutinar las cadenas de valor a las demandas de los negocios y así también constituir la sostenibilidad del negocio.

En el caso de El Salvador, el estudio realizado por Sánchez (2015) como parte del capítulo del país en el Índice Global del Emprendimiento (GEM), se destacó que:

El 31.2 % de los salvadoreños entre 18 y 64 años eran emprendedores en 2014. De estos, 19.5 % se encontraban en etapa temprana (TEA) y 12.7 % eran emprendedores establecidos (1.0 % poseía tanto negocios tempranos como establecidos simultáneamente). Esto representa un aumento de las tasas reportadas en 2012, que eran de 15.3 % para la TEA y de 9.4 % para los emprendedores establecidos. Esta tendencia es común a los países de la región de Centroamérica y México. Estas tasas se comparan con el promedio latinoamericano de 19.9 % para la TEA y de 8.1 % para los negocios establecidos. (p.12).

Con estos datos, se corrobora el alto nivel de impacto del emprendimiento en la actividad productiva de la población salvadoreña, la cual tácitamente se encuentran en función del alto nivel de desempleo y subempleo que se manifiesta en el mercado laboral, y es donde, se convierte ese rubro en un factor fundamental en la ocupación laboral (Sánchez, 2014) y que con el modelo económico de mercado afincando en la idea de la globalización, se hace más fuerte la desigualdad y la formalización del mercado laboral (Lara, 2013).

En consideración de lo anterior, se ubica la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las percepciones de los emprendedores del municipio de Ciudad Arce, del departamento de La Libertad en la República de El Salvador, sobre el emprendimiento y el desarrollo local sostenible?

II- Metodología

El horizonte de este proceso investigativo está enmarcado dentro del enfoque cuantitativo, dado a que posibilitará la comprensión objetiva de la realidad a indagar en este estudio. De acuerdo con Hernández y otros (2014), el fin ulterior de la investigación cuantitativa es el de comprobar posibles relaciones entre las variables en estudio.

El abordaje del estudio, se circunscribe dentro la estrategia del método deductivo, lo que supone la

recopilación de datos empíricos que serán procesados a posteriori, para ser analizados para los efectos del análisis de los vínculos entre las variables de estudio.

El tipo de estudio es de naturaleza descriptiva, debido a que los objetivos a los que se orienta la investigación tienden a presentar el problema a nivel descriptivo; a fin de que futuros estudios profundicen el área problemática u objeto de estudio.

La población objetivo son emprendedores mayores de 18 años que residen en el Departamento de La Libertad y que expresen su deseo voluntario de participar en el estudio.

Para efectos de definir la muestra, esta fue de tipo dirigida, ubicándose para ello un total de 85 emprendedores pertenecientes al casco urbano del municipio de Ciudad Arce y que cuentan con más de 1 año de tener un emprendimiento; además, que se encuentre activo al momento de realizarse la investigación.

La técnica de recolección de la información fue la encuesta, la cual Hernández y otros (2014), considera que debe cumplir con requerimientos mínimos para ser válida dentro de los parámetros de la rigurosidad científica y construida mediante preguntas, a parte, tener sujetos de investigación definidos a los que se les aplicará y así, poder medir la relación entre variables propuestas.

Para la recolección de datos, se construyó un instrumento fundado en una escala tipo Likert. En dicho instrumento, se evalúan las variables en estudio. Cabe mencionar, que este instrumento es de elaboración propia del equipo investigador, debido a que, no se encontró un antecedente concreto desarrollado previamente,

Se procedió a validar el instrumento fundado en el juicio de expertos. Por ello, el instrumento fue analizado por personas conocedoras del área de emprendimiento y, además, se consideró girar 10 instrumento con personas con las mismas caracte-

rísticas como prueba piloto.

Para procesar la información recolectada, el equipo de investigación se movilizó a al área comercial de Ciudad Arce en el departamento de la Libertad, con el propósito de recabar la data correspondiente y necesaria. En las circunstancias en las que no se pudo realizar la aplicación del instrumento de forma presencial se auxilió de medios electrónicos o digitales, es decir, el instrumento vía Google Forms (formulario de Google).

Después de haber recopilado la información, se realizó el procesamiento de la información en el software PSPP (versión libre), el cual es una aplicación para usos estadísticos, creándose una base de datos a fin de ser procesado para el análisis.

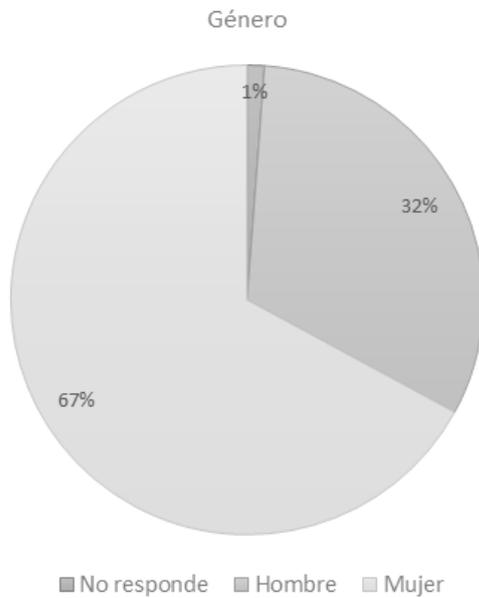
El análisis de la información, se realizó vaciando los datos en matrices que permitieron o facilitaron el análisis, comparación y reflexión de los datos obtenidos y así conocer la relación entre las variables en estudio. Asimismo, la construcción de gráficos con base a los resultados alcanzados facilitó la interpretación de los datos y el alcance de las conclusiones de la investigación.

Entre las consideraciones éticas a razonar en la presente investigación, en el proceso de recopilación y tratamiento de la información que, se establecieron las siguientes:

- Se solicitó la participación de forma voluntaria de las personas.
- Toda solicitud de información fue resultado de un mutuo acuerdo entre equipo investigador y los informantes.
- La información vertida fue de uso exclusivo para la investigación.
- Se mantuvo el anonimato de los y las informantes.

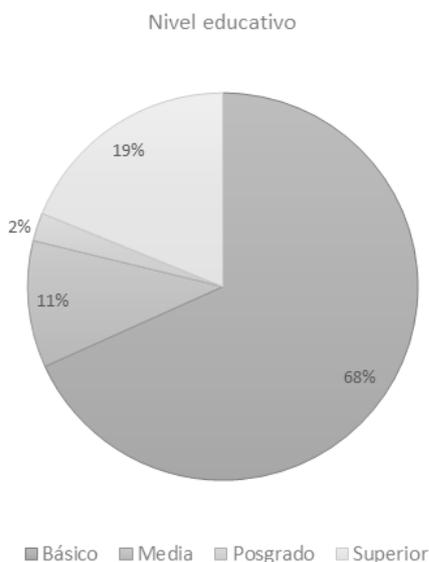
III- Resultados

Caracterización socio-demográficas

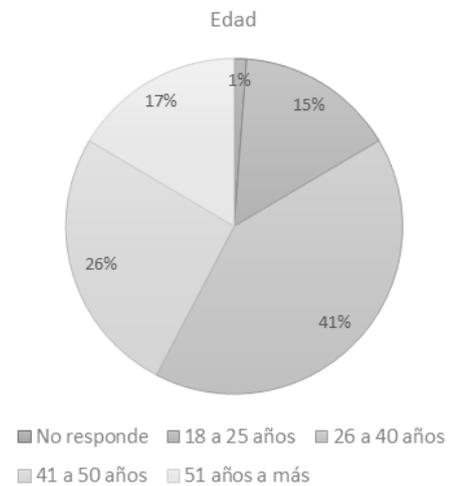


Un 67% de los encuestados son mujeres (57 personas), un 32% son hombres (27 en total) y en esta interrogante se tiene un 1% que no responde a esta, es decir, se tiene una proporción mayor de mujeres entre la población encuestada.

En todo caso, estadísticamente las mujeres son las más afectadas en términos del empleo, lo cual también puede explicar que sean también, además del factor demográfico, la mayoría en este tipo de rubros.

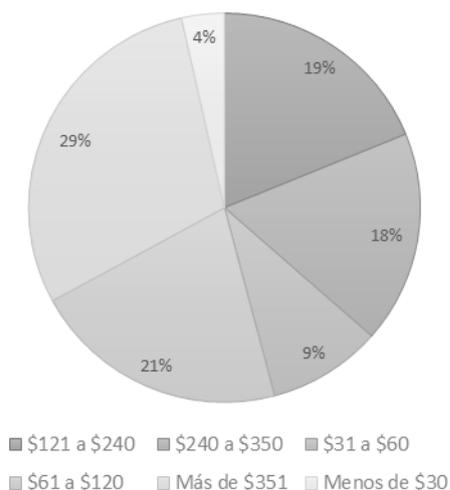


Un 68% de la población encuestada cuenta con un nivel educativo básico, un 11% un nivel medio, un 15% un nivel superior y finalmente un 2% el de posgrado. Se tiene la base de los encuestados con educación básica (primero a noveno grado), pero es importante señalar una buena proporción de personas con educación superior y de posgrado (18 en total).



El 41% de la población se encuentra entre los 26 a 40 años de edad, un 26% entre los 41 a 50 años de edad, un 17% tiene más de 51 años, un 15% entre los 18 a 25 años y finalmente un 1% no responde a esta interrogante. Se tiene una amplia proporción entre la población encuestada con edad en el rango de económicamente activo el 82% en total, es decir, se encuentran en el periodo adecuado para poder realizar actividades laborales, solo un 15% se encuentra actualmente saliendo de la edad adecuada para realizar estas actividades. En rasgos generales se tiene una población en edad adecuada para trabajar.

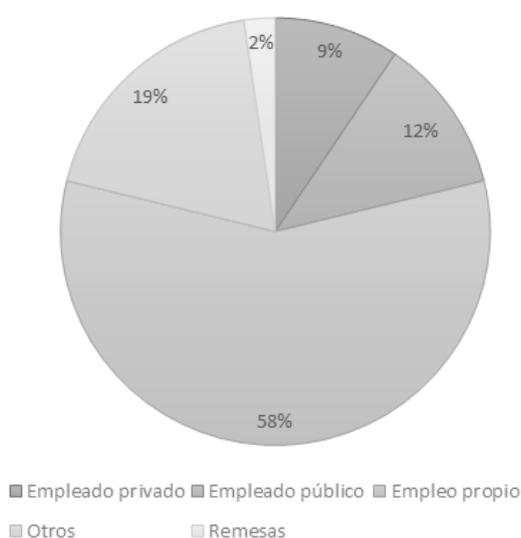
¿Cuánto es su ingreso mensual actualmente?



En esta interrogante un 29% de la población señala que su ingreso mensual es más de \$351 dólares estadounidenses, un 21% señala que este es desde los \$61 a \$120 dólares, un 19% que va desde los \$121 a \$240 dólares, un 18% que es desde los \$240 a los \$350 dólares, un 9% que este es de \$31 a \$60 dólares, y finalmente un 4% señala que es menos de \$30 dólares.

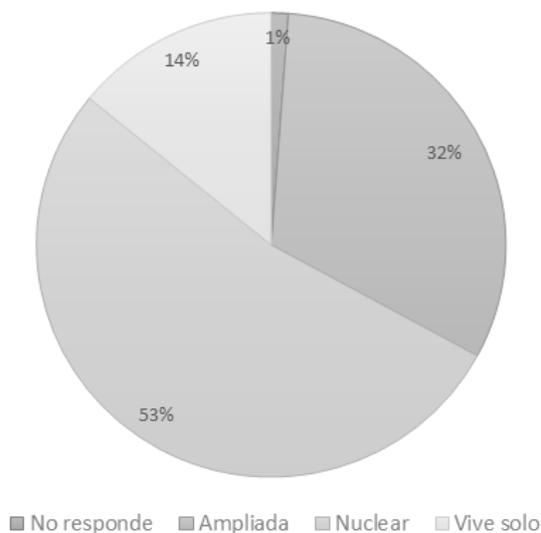
Esto muestra que parte de la población encuestada no cuenta con un salario alto. Sino este se encuentra en el rango abajo del salario mínimo (que está desde los \$365 dólares).

¿Cuál es su principal fuente de ingresos?



Un 58% señala que este es el empleo propio, un 12% que es por ser empleado público, un 9% que esta es por ser empleado privado, un 19% que este es de otros tipos, y finalmente un 2% que estas son las remesas. Un poco más de la mitad de la población actualmente sus ingresos vienen de empleos propios, es decir, se tienen personas que están trabajando para sí solas.

¿Qué tipo de familia tiene?

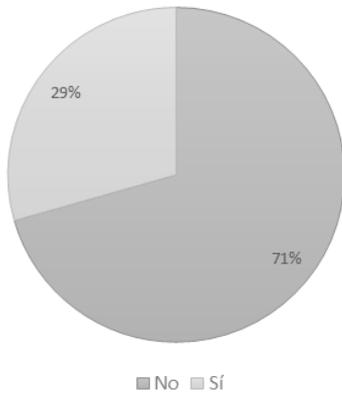


El 53% de los encuestados señalan que su familia es nuclear, un 32% que esta es amplia, un 13% que vive solo en su hogar y finalmente un 1% no responde a la interrogante.

Se tienen un poco más de la mitad de las personas con familias nucleares, es decir, son de pocos integrantes en estas, y las familias amplias aún se dan con buena cantidad.

Valoración de la situación económica del grupo familiar

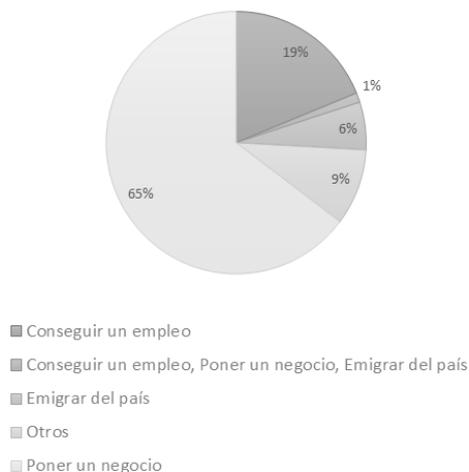
¿Considera que con sus ingresos actuales logra suplir sus necesidades tanto personales como familiares?



Un 71% de la población encuestada expresa que no considera sus ingresos actuales capaces para suplir las necesidades personales en su familia un 29% expresa todo lo contrario, que con sus ingresos actuales logra cumplir estas necesidades.

Se tiene aquí, con esta interrogante un dato importante, y es que en un poco más de la mitad de la población encuestada expresa que su salario actualmente no le alcanza para suplir las necesidades de su familia y es necesario obtener nuevos ingresos para poder llegar a cumplirlas.

¿Qué consideraría mejorar para ampliar sus ingresos familiares?

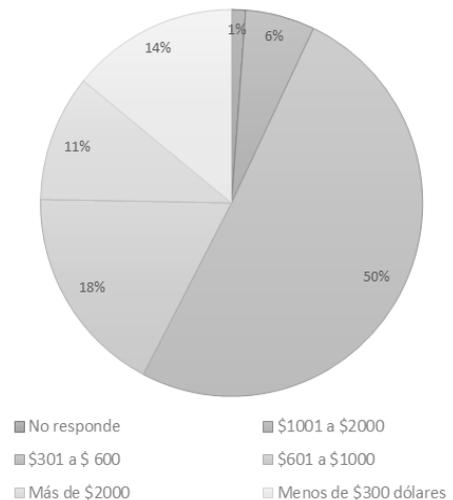


Un 65% de la población encuestada expresa que este sería poner un negocio, 19% señala que es conseguir un empleo, un 9% señala que este sería

de otros tipos, un 6% expresa que es emigrar del país y finalmente un 1% expresa que es conseguir un empleo, o poner un negocio, emigrar del país

Es decir, que en un poco más de la mitad de la población se tiene la intención de generar un negocio propio para poder obtener mejores ingresos económicos para así ampliar las oportunidades de suplir las necesidades de su familia.

¿Cuál sería el ingreso que usted requeriría para poder solventar todas sus necesidades?



Un 50% de la población señala que este sería de \$301 a \$600 dólares, un 18% señala que este sería de \$601 a \$1000 dólares, mientras que un 11% señala que este tendría que ser de más de \$2000 dólares, un 14% señala que este tendría que ser menos de \$300 dólares, un 6% señala que este debe ir desde los \$1000 a los \$2000 y finalmente un 1% no responde a esta interrogante.

Es decir, prácticamente la mitad de la población está buscando ingresos que se encuentran en un rango entre los \$301 y los \$600, ya que con esto se logra cumplir sus necesidades, aunque aún hay una porción de la población que expresa que sus ingresos deben ser aún mayores a los \$1000 para poder darle cumplimiento a sus necesidades.

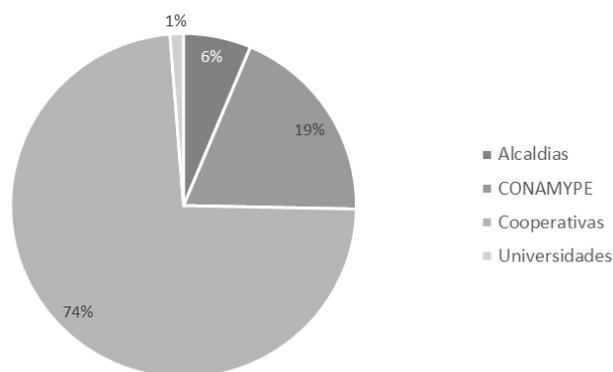
Si usted pensara en una idea de negocios, ¿Qué tipo de negocio escogería?



Al consultarse sobre ¿Qué tipo de negocio escogería para un emprendimiento?, 87% señala que este negocio le gustaría que estuviera en las ventas, un 5% indica que este sería bueno que estuviera en la producción agrícola, 3% tecnología, otro 3% elaboración de utensilios para la casa, 1% taller de maquinaria pesada y 1% manualidades.

De acuerdo a estos datos, se observa que una amplia mayoría de la población encuestada, esto se enfocaría en el negocio que pudieran desarrollar en área de ventas, es decir, en la compra y venta de mercancías y el restante, aunque señala que le gustaría realizar actividades fuera de las ventas, estas siempre estarían unidas a estas, es decir, que la población encuestada pretende poder ser su propio generador de ingresos. Ahora bien, solamente un pequeño porcentaje valoró la tecnología, lo cual saldría del emprendimiento tradicional y se ubicarían en un elemento de innovación más allá de la subsistencia.

¿En que lugar considera que se puede encontrar mejor apoyo para iniciar un emprendimiento?



Con relación a los apoyos que se podría encontrar a nivel institucional para iniciar y darle seguimiento para la asistencia técnica, el 74% señala que esta sería en las cooperativas, seguido de un 19% que este sería CONAMYPE, un 6% que serían las alcaldías, un 1% que serían las universidades.

Se comprende con esto que de 7 cada 10 de la población encuestada, expresa que la mejor forma para poder apoyar emprendimiento sería mediante cooperativa, ya que con estos tienen mayor control y apoyo para estos, particularmente en el tema de financiamiento, y a partir de ahí, se debe considerar su aporte. En el caso de CONAMYPE, hay que valorar que como institución responsable a nivel estatal es poco reconocida. Las alcaldías de igual forma y a nivel de las universidades, es menor la percepción de su aporte al tema.

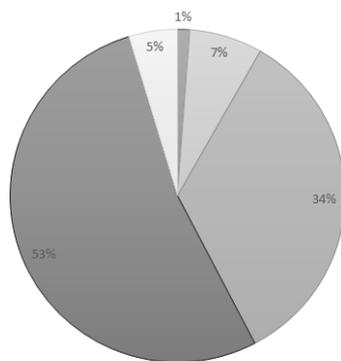
¿Qué es lo que mas necesitaría para poder iniciar un emprendimiento?



Iniciar un emprendimiento es una tarea difícil, pero cuando se inicia se encontrarán circunstancias que pueden favorecer o no su desarrollo, al respecto, se consultó sobre el principal problema percibido por la población encuestada, un 62% la falta de financiamiento, 20% una buena idea de negocio, 10% un buen mercado, 7% capacitaciones y 1% asociación con otras personas.

Con esto se comprende particularmente, que el principal factor percibido por los participantes con relación al emprendimiento y su obstáculo es el financiamiento, de hecho si se conecta con la pregunta anterior, se puede deducir que por tal razón visualizan en las cooperativas el principal motor para implementar un negocio, porque automáticamente se adjudica el tema del financiamiento; no obstante, se debe considerar, además, que faltaría plantarse otros escenarios que pueden estar vinculados, como el caso del 20% que expresó una idea de negocio o un 10% que mencionó el mercado donde se pueden distribuir los productos.

¿Cuál es el principal factor que podría afectar a un emprendedor para su crecimiento?



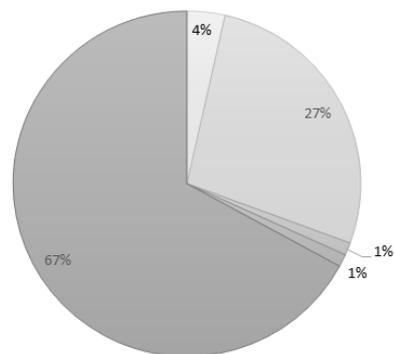
■ No responde ■ Delincuencia ■ Falta de apoyo institucional ■ Falta de financiamiento ■ Otro

El emprendimiento es una acción que tiene sus propias variaciones, las cuales en conjunción unas y otras, crean sinergias para la efectividad el crecimiento del negocio. Al respecto se consultó sobre el principal factor que podría afectar al emprendedor en cuanto a su crecimiento. El 53% mencionó que el financiamiento, 34% la falta de apoyo institucional, 7% la delincuencia, 5% otros y 1% no respondió.

Ha sido una constante en varias preguntas, que el aspecto económico se vuelve un factor que está vinculado a las posibilidades del emprendimiento, siendo de ahí necesario, considerar esta dinámica como una perspectiva fundamental para comprender esta necesidad. El apoyo institucional también ha sido señalado y se convierte en una condición que también debe verse en perspectiva.

Actitudes ante el emprendedurismo y sus posibilidades como factor de desarrollo

Es el emprendimiento una opción de vida

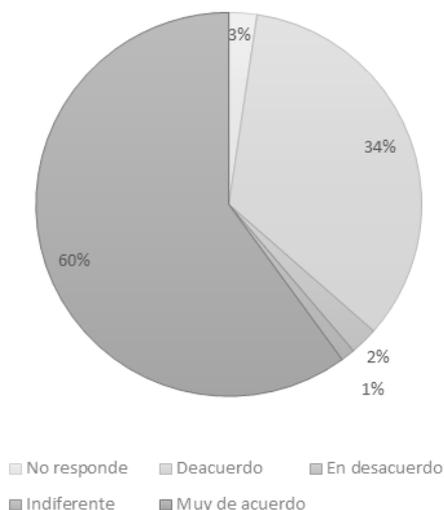


■ No responde ■ De acuerdo ■ En desacuerdo
■ Indiferente ■ Muy de acuerdo

Si se considera el emprendimiento como una opción de vida, 67% señala que está muy de acuerdo, un 27% señala que está de acuerdo, un 1% señala que es indiferente a esto, igualmente un 1% señala que está en desacuerdo, y finalmente un 4% no responde a la interrogante.

Con esto se aprecia que un poco más de la mitad de la población encuestada tiene la idea de que el emprendimiento es una opción de vida y solo un mínimo porcentaje es el que está en contra de esta.

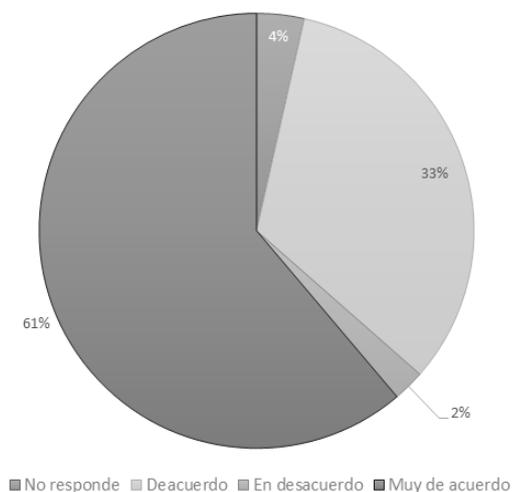
Los emprendedores puede superarse aún más que un empleo formal



Con relación a si un emprendedor puede superar un empleo formal, un 60% señala que está muy de acuerdo con esta frase, un 34% señala que está de acuerdo, un 2% que está en desacuerdo, un 1% es indiferente, y finalmente un 3% no responden.

Una amplia parte de la población comprende que con un planteamiento se logra superar más que un empleo formal y es algo importante a la hora de poder darles a comprender las oportunidades que pueden generarse para poder ser emprendedores.

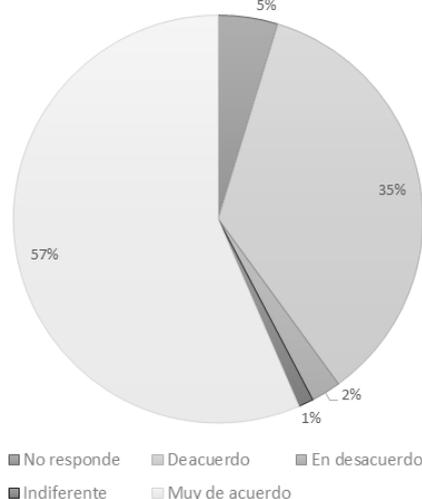
El emprendimiento aporta a autonomía financiera de una persona



Al consultar si el emprendimiento aporta autonomía financiera, 61% de los encuestados manifiestan que están muy de acuerdo con esta frase, un 33% está de acuerdo, un 2% en desacuerdo, y finalmente un 4% no responde a la interrogante.

Se mantiene la concordancia con las interrogantes anteriores en la cual la población encuestada aún expresan la importancia que tiene para estos un emprendimiento.

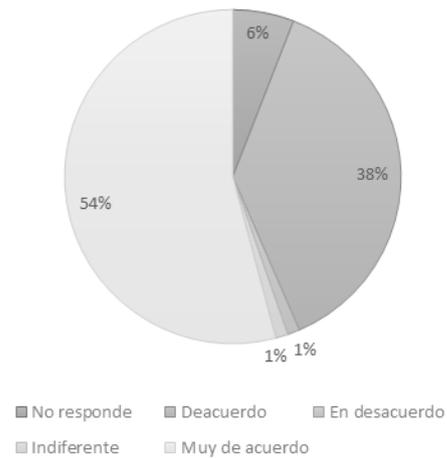
El emprendedor es un empresario en potencia, pero que valora más la innovación



Al abordarse el salto de emprendedor a empresario es posible, 57% indica que está muy de acuerdo a esta, mientras que un 35% expresa que está de acuerdo, un 2% expresa que está en desacuerdo, un 1% expresa que es indiferente, y finalmente un 5% no responde la interrogante.

La población comprende los beneficios que puede llegar a tener un emprendedor, si aprovecha sus oportunidades y, sobre todo, la capacidad de innovación en la construcción de un negocio que dé avance significativos no solo en términos de medios de vida, sino de crecimiento personal.

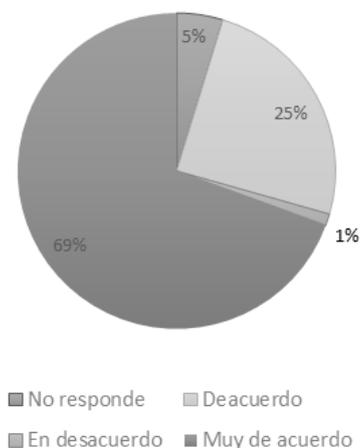
Ser emprendedor posibilita calidad de vida



Al preguntar si ser emprendedor posibilita calidad de vida, 54% de la población encuestada expresa está muy de acuerdo con esta frase, un 38% expresa que está de acuerdo a esta, un 1% que está en desacuerdo, igualmente, un 1% que es indiferente a esta, y finalmente un 6% no responden.

En la población se tiene la percepción de que ser emprendedor trae consigo una mejor calidad de vida, esto más aún con los problemas laborales actuales que atraviesa la población salvadoreña en la obtención de un empleo tradicional con salario fijo. Ser emprendedor lleva según estos participantes, a un crecimiento de más créditos.

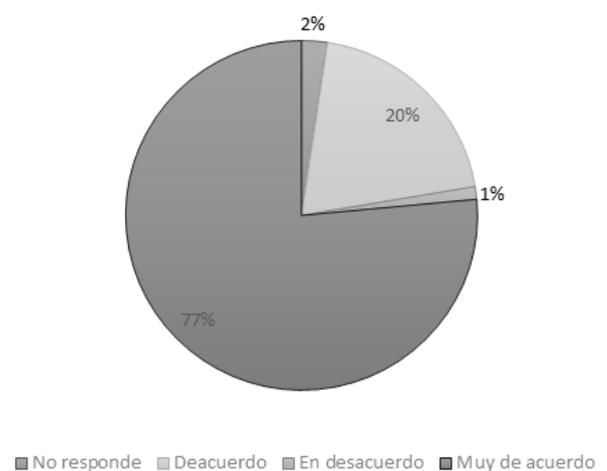
El éxito del emprendedor se basa en la constancia de su idea de negocio



Con respecto al éxito del emprendedor basado en la idea de negocio, 69% indica estar muy de acuerdo con esta frase, un 25% en de acuerdo, un 1% en desacuerdo, y finalmente un 5% no responden al interrogante.

Con esto se comprende que la población encuestada tiene la idea de que para lograr el éxito de un emprendimiento es necesario poseer una “idea constante” de desarrollo y mejoramiento en el negocio, para mantener los beneficios que se logran obtener y evitar caer en problemas que conllevan el fin del negocio.

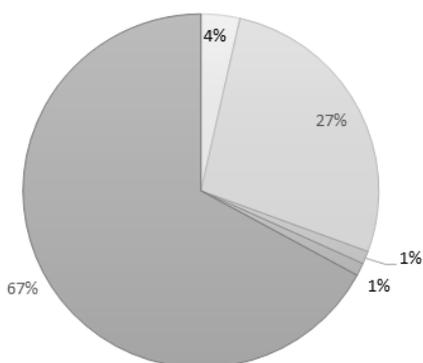
El emprendedor puede ser un generador de empleo



Al referirse con el emprendedor como un creador de fuentes de empleo el 77% de los encuestados está muy de acuerdo con esta frase, seguido del 20% que expresa estar de acuerdo, un 1% expresó estar en desacuerdo, y finalmente un 2% no responde a la interrogante.

Una población encuestada comprende que a la hora de desarrollar un emprendimiento, este consigo lleva la generación de nuevos puestos de empleo creciendo poco a poco al mismo tiempo que va creciendo el negocio que se está generando y a su vez puede llegar a ser beneficioso para la población que se está empleando y sus familias, es decir, el emprendimiento se vuelve no solo beneficioso para una familia en específico sino para varias.

El emprendedor puede con su trabajo, llevar su idea de negocio fuera de las fronteras nacionales



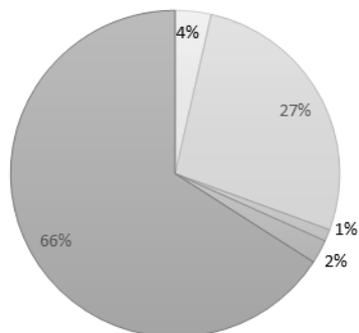
■ No responde ■ De acuerdo ■ En desacuerdo
■ Indiferente ■ Muy de acuerdo

Con relación a la posibilidad del crecimiento y expansión del negocio, 67% de los encuestados expresa estar muy de acuerdo con esta frase, un 27% estar en de acuerdo a esta, un 1% expresa estar en desacuerdo, igualmente un 1% expresa ser indiferente, finalmente un 4% no responde a la interrogante.

Una parte de la población encuestada y comprende que una excelente idea de negocio puede llegar a fuera de las fronteras nacionales, y con ello, expandirse más del mercado nacional. Y así generar mayores beneficios y oportunidades de empleo para más población.

Con relación a valorar el emprendimiento como

Ser emprendedor no solo es una forma de ganarse la vida, sino un estilo de vida



■ No responde ■ De acuerdo ■ En desacuerdo
■ Indiferente ■ Muy de acuerdo

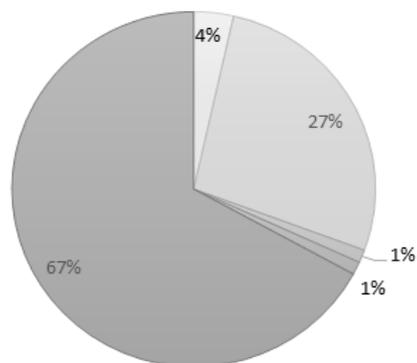
un estilo de vida, El 66% manifiesta estar muy de acuerdo con esta frase, un 27% expresa estar de

acuerdo a esta, un 2% expresa estar indiferente a esta, un 1% expresa estar en desacuerdo, y finalmente un 4% no responden.

Con esto se puede deducir, que existe una adopción del rol de emprendedor, como un estilo de vida, y al mismo tiempo, favorece la consolidación de una cultura para la sostenibilidad del negocio.

Por último, al considerar que un emprendimiento

Haciendo un buen emprendimiento, se puede garantizar el bienestar de una familia



■ No responde ■ De acuerdo ■ En desacuerdo
■ Indiferente ■ Muy de acuerdo

puede garantizar el bienestar familiar, 67% manifiesta estar muy de acuerdo con esta frase, un 27% estar en de acuerdo, un 1% estar en diferente a esta, Igualmente 1% expresa estar en desacuerdo esta, y finalmente un 4% no responden.

La población comprende en un poco más de la mitad, de esto que al hacer un buen emprendimiento se puede generar un bienestar en la familia y se logra tener el cumplimiento de necesidades básicas de todos los miembros de estos esto. Eso sí, solo se logra si se cumple este único requisito, para que la implementación sea eficaz, ya que con esto se alcanza un bienestar posible en la medida que establezcan bases suficientes para construir un modelo de negocio articulado con procesos de calidad, expansión y sostenibilidad.

IV- Discusión de resultados

Con respecto a los intereses compartidos de emprendedores del municipio de Ciudad Arce, que se encuentran en una situación inicial, se pudo determinar la existencia de importantes avances en la formación de sus negocios; no obstante, las limitaciones a las cuales se enfrentan en función a la relevancia de los requerimientos para potenciar sus actividades significativas, por ello, se logró identificar que los emprendedores tienen un importante punto de encuentro en las necesidades asociadas a las limitaciones propias del sector que representan, lo cual sigue la lógica que a nivel de América Latina se tiene en cuanto a las posibilidades del emprendedor (Kantis et al., 2012).

En ese sentido, las habilidades y potenciales para emprender un negocio en habitantes del municipio de Ciudad Arce, particularmente en los emprendedores, se logró identificar que las condiciones para poder establecer un negocio son limitadas, porque, aunque la gente hace iniciativas propias la articulación con los actores locales gubernamentales y municipales son pírricos en función a las sinergias requeridos, tal como refieren autores como Nikulín y otros (2017), quienes sostienen que los emprendimientos para su éxitos requieren de un ecosistema que les permita su expansión.

Ahora bien, al analizar a los emprendedores en relación a sus necesidades materiales en el municipio de Ciudad Arce, se pudo estimar que han construido con ecosistema incipiente, capaz de generar una economía de subsistencia; no obstante, no logra despejar a otros niveles de mayor crecimiento, tal como lo plantea Ortega (2017), quien expone que la perspectiva del negocio también debe constituir una base para su sostenibilidad en el tiempo.

Las percepción de los emprendedores de Ciudad Arce, es coherente con el inicio de un proceso de cambio en sus formas de visualizarse; sin embargo, es aún limitada en cuanto condiciones, desde cómo articular los factores productivos y las realidades

socio-económicas del sector; situación que ha sido expuestas en el informe encabezado por Sánchez (2015), donde indica la debilidades del emprendimiento en El Salvador, y sobre todo, encontrándose ante la realidad de la subsistencia del modo de vida, en vez, de la construcción de una alternativa para la autonomía financiera y una visión de negocio a largo plazo y sostenible; esa lógica se inserta al visión del desarrollo local sostenible, si y solo si, las sinergias con otros actores se hace posible.

Referencias bibliográficas

- Barragán, M. C., & Ayaviri, V. D. (2017). Innovación y emprendimiento, y su relación con el desarrollo local del Pueblo de Salinas de Guaranda, Provincia Bolívar, Ecuador. *Información tecnológica*, 28(6), 71-80. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642017000600009>
- Benchimol, P. (2018). Los conceptos de innovación y fuerzas productivas en Marx. Naturaleza y alcance de la 'objección anti-metafísica' de Schumpeter. *Filosofía de la Economía*, 7(2), 113-126.
- Cantillon, R. (1755). *Essai sur la nature du commerce en général*. Chez Fletcher Gyles.
- Casson, M. (1982). *The entrepreneur: an economic theory*. Rowman & Littlefield.
- Ferrarotti, F. (2000). El empresario como protagonista en Veblen y Schumpeter. *Problemas del desarrollo*, 31(120), 139-146.
- Guzmán, A., & Trujillo, M. A. (2008). Emprendimiento social, revisión de literatura. *Estudios Gerenciales*, 24(109), 105-123.
- Hayek, F. A. (1980). *Individualism and economic order*. University of Chicago Press.
- Hernández, N. B., Aguilar, W. O., & Ricardo, J. E. (2017). El desarrollo local y la formación de la competencia pedagógica de emprendimiento. Una necesidad en el contexto social de Cuba. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 8(Extra 5), 213-226.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Hidalgo, L. F. (2014). La cultura del emprendimiento y su formación. *Alternativas*, 15(1), 46-50.
- Kantis, H., Federico, J., & Menéndez, C. (2012). *Políticas de fomento al emprendimiento dinámico en América Latina: Tendencias y desafíos* [WorkingPaper]. CAF. <https://cafscioteqa.azurewebsites.net/handle/123456789/239>
- Kirzner, I. M. (1973). *Competition and Entrepreneurship*. University of Chicago Press.
- Labarcés, C. (2015). Aspectos de innovación schumpeteriano: El emprendimiento, el perfil del empresario en el contexto social. *Dictamen Libre*, 17, 73-80. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.17.3082>
- Lara, E. (2013). *Globalización e informalización del empleo: Deterioro de las condiciones de empleo en El Salvador*. <http://www.redicces.org.sv:80/jspui/handle/10972/956>
- Leibenstein, H. (1989). *The Collected essays of harvey Leibenstein: Population, development and welfare*. New York University Press.
- Matíz, F. J., & Mogollón, Y. (2008). La cadena de financiación: Una necesidad para el desarrollo económico y social a partir del emprendimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 63, 59-72. <https://doi.org/10.21158/01208160.n63.2008.443>
- Mises, L. V. (2011). *Liberalismo: La tradición clásica*. Unión Editorial.
- Mora, M. J., & Martínez, F. R. M. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa

y emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, 31, 27-46.

- Nikulín Chandía, C., Viveros Gunckel, P., Dorochesi Fernandois, M., Crespo Márquez, A., & Lay Bobadilla, P. (2017). Metodología para el análisis de problemas y limitaciones en emprendimientos universitarios. *Innovar*, 27(63), 91-105.
- Ortega, J. A. T. (2017). Ecosistemas para el emprendimiento: Características del concepto y su aplicación a la Empresa Social. *GIZAEKOA-Revista Vasca de Economía Social//GEZKI*, 14.
- Sánchez, M. (2014). *Empleo informal y emprendimiento en El Salvador*. <http://www.redicces.org.sv:80/jspui/handle/10972/3818>
- Sánchez, M. (2015). *El emprendimiento en El Salvador Informe nacional El Salvador 2014-2015. Global Entrepreneurship Monitor*. Escuela Superior de Economía y Negocios. https://www.esen.edu.sv/gem/files/resultados/GEM_EL_SALVADOR_2014_2015.pdf
- Say, J. B. (1833). *Catecismo de economía política: Ó Instrucción familiar que nos enseña el modo con que se producen, distribuyen y consumen las riquezas de la sociedad*. Imprenta de Polo y Monge, hermanos.
- Schumpeter, J. A. (1983). *The theory of economic development: an inquiry into profits, capital, credit, interest, and the business cycle*. Transaction Publishers.
- Schumpeter, J. A. (1991). *The economics and sociology of capitalism*. Princeton University Press.
- Schumpeter, J. A. (2017). *Essays: on entrepreneurs, innovations, business cycles and the evolution of capitalism*. Taylor & Francis.
- Shackle, G. L. S. (2017). *Epistemics and economics: A critique of economic doctrines*. Taylor & Francis.
- Turizo, H. (2017). *Emprendedor y empresario: Una construcción desde la dinámica del pensamiento económico*. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud_empresarial/article/view/7625

Este artículo es de libre acceso y está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



ARTÍCULO DE REVISIÓN

VALORACIÓN SOBRE LAS HABILIDADES ESCRITAS: REFLEXIONES DE UNA PROBLEMÁTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO

Autora:

Idalia Marroquín¹

Recibido abril 12, aprobado mayo 27

Resumen

Las habilidades escritas son parte fundamental para el desarrollo profesional, además que constituyen un componente necesario que distingue la formación de una persona de forma integral. En El Salvador se han realizado investigaciones que han demostrado que la competencia lingüística es escasa en los estudiantes universitarios, lo cual es arrastrado desde la formación inicial, de ahí, que se considera urgente y necesario una reflexión importante. En el artículo se pretende hacer una revisión sobre la problemática y cómo se establece una orientación hacia el análisis crítico sobre una problemática muy poco explorada, pero, latentemente presente cada día en los recintos universitarios, para ello se indagó en estudios realizados en diversos lugares de América Latina, ffdonde se presentó la problemática de situaciones similares a El Salvador.

Palabras claves: habilidades escritas, lingüística, gramática española.

Abstract

Written skills are a fundamental part of professional development, in addition to constituting a necessary component that distinguishes the formation of a person in an integral way. In El Salvador, research has been carried out that has shown that linguistic competence is scarce in university students, which is dragged from initial training, hence, an important reflection is considered urgent and necessary. The article intends precisely to make a review of the problem and how an orientation towards critical analysis is established on a very little explored problem, but latently present every day in university campuses, for which studies carried out in various places of Latin America, where the problem of situations similar to El Salvador was presented.

Key words: written skills, linguistics, Spanish grammar.

¹ Maestra en profesionalización de la docencia superior universitaria. Licenciada en Ciencias del Lenguaje y Literatura. E mail: idalia.bm@gmail.com
ID <https://orcid.org/0000-0002-0783-6164>

Introducción

En el sistema educativo salvadoreño, en el año 2004, se diagnosticó que las áreas con mayor deficiencia son Matemática y Lenguaje, por ello, desde el Ministerio de Educación (2004), se plantearon propuestas dándole énfasis a estas asignaturas. Con respecto al lenguaje se enfocaron en las que desarrollaran las competencias comunicativas, en los alumnos de primero a sexto grado, porque se utilizó “la selección del texto como unidad mínima de significado y la revalorización de los contextos reales, en tanto ambientes en los cuales deben realizarse los aprendizajes de lectura, escritura, habla y escucha” (p. 9).

En este sentido, las habilidades escritas, en los alumnos, son deficientes, pero se cimentan en la educación primaria, por tal razón es necesario articular el rol del futuro docente de educación básica. Referente a lo anterior, Vygotsky (2015) explicó que todo ser humano posee una Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), siendo la distancia en que se halla una persona para solucionar un problema y el nivel que se puede alcanzar con la ayuda de un compañero más competente o la guía de un adulto. Al relacionar el postulado de este autor con la realidad, los estudiantes de educación deben dominar lo básico de la escritura para que sus futuros alumnos tengan un buen aprendizaje en esa área (Álvarez, 2010).

De este modo, como menciona Garrido (2014), esta problemática es acarreada hasta la educación superior en la que el estudiante evidencia su nivel de habilidades para la expresión escrita. Esto debe considerarse en todos los alumnos universitarios en general y particularmente, en los que estudian docencia en sus diversos niveles, autores como Gutiérrez y Molina (2017), señalan al valorar que en la educación un problema significativo es que quien forma, no está facultado actualmente para la construir las habilidades escritas, porque se han ido diluyendo en los sistema educativos actuales

que no hacen los énfasis necesarios para provocar que el lenguaje sea riguroso y pase de ser un formalismo, como algunos han tratado de utilizarlo.

Por eso, a continuación, se escribirá sobre una reflexión desde diversos autores, de cómo las habilidades escritas se constituyen en un reto para el sistema educativo salvadoreño y, sobre todo, rescatar el papel que tiene la lengua en la consolidación de un aprendizaje integral y coherente con la formación del ser humano.

I- Consideraciones sobre las habilidades escritas

Con relación al acto de escribir, Cassany (2012) lo considera como una habilidad cognitiva que está “vinculada con la capacidad para desarrollar un pensamiento abstracto, objetivo, lógico y racional” (p. 3). En este sentido, las habilidades escritas son las capacidades que posee el estudiante para comunicarse claramente por medio de la escritura. Además, el desarrollo de las habilidades escritas es fundamental y según Sánchez (2011): “escribir es una estrategia para fortalecer el conocimiento disciplinar, científico, cultural y personal, puesto que es un instrumento de explicación, aprendizaje y cambio” (p. 27).

Para realizar el acto comunicativo, en la expresión escrita - de manera clara- se necesita desarrollar ortografía, entendida como la “parte de la gramática, que enseña a escribir correctamente por el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura” (Camps et al., 2007, p. 7).

De este modo, las habilidades ortográficas auxilian al estudiante a expresarse por medio de la escritura, por lo tanto, Camps et al (2007) mencionaron: “el sistema ortográfico asegura la transmisión íntegra y no ambigua de los enunciados escritos” (p. 13). Esto ha indicado la claridad que le brinda a la escritura para que los demás puedan entenderla.

Respecto a las relaciones textuales de coherencia

y cohesión, se identifica que forman parte de las habilidades escritas porque “la coherencia es la propiedad que dota al texto de una significación global, de una unidad semántica e informativa que nos permite interpretar cada una de sus partes como constituyentes compatibles en un todo” (Álvarez, 2005, p. 52); es decir, que un texto es coherente cuando párrafos, oraciones y palabras están ordenadas de tal forma que le dan una organización adecuada y un significado comprensible a la escritura. Asimismo, “la cohesión está constituida por el conjunto de todos los procedimientos lingüísticos que sirven para establecer relaciones entre los elementos de un texto” (Álvarez, 2005, p. 55). Esto se refiere a la relación que existe entre las diferentes palabras que componen una oración, si coinciden los morfemas de género y número, por ejemplo; así como la relación entre una oración y otra, si el significado se relaciona.

II- Valoraciones empíricas sobre las habilidades escritas

Luego de indagar literatura académica se encontraron distintos estudios y se pudo constatar que la problemática sobre habilidades escritas es relevante y, por lo tanto, se abordarán las principales ideas expuestas sobre el tema.

Carlino (2007) en un estudio que realizó denominado: ¿Qué nos dicen las investigaciones internacionales sobre la escritura en la universidad? detalla los perfiles sociales sobre escritura y maneras de enseñarlas en universidades de América del Norte. Los resultados indicaron que varias universidades estudiadas por la autora presentan un requisito de escritura, es decir, que los estudiantes egresados hayan cursado ciertas materias relacionadas con la escritura. Sin embargo, en las conclusiones explicó que se perciben problemas de puntuación, de relaciones textuales, así como errores de significados de palabras en la elaboración de trabajos escritos.

Igualmente, Bañales (2011), valoró que la “escritura académica en la universidad: regulación del proceso de composición, conocimientos del tema y calidad textual” (p.23), de la Universidad Ramón Llull, en la que Bañales llegó a la conclusión que los estudiantes tienen diversos problemas en la utilización de los procesos de escritura referidos a la macroestructura, así como a la coherencia de ideas, también respecto a la comprensión y síntesis de la información, aspectos implicados en la tarea de producción de textos.

De la misma manera, Ortiz (2014) en su proyecto de tesis doctoral titulado “Prácticas y representaciones sociales de la escritura académica en el nivel superior”, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, puso en manifiesto el estado actual de la producción escrita en los universitarios y presentó una nueva área investigativa que ayuda a explicar y comprender los problemas que tienen los estudiantes universitarios en torno a la comunicación en la expresión escrita. No obstante, los resultados de esta investigación demostraron que no son suficientes los trabajos que documentan las prácticas para observar lo que sucede en este ámbito.

Además, es importante mencionar la investigación denominada: “Desarrollo alcanzado en la redacción académica por los alumnos ingresantes a un curso de habilidades lingüísticas básicas en una Universidad Privada de Lima”, realizada por Ferrucci & Pastor (2013), en el que analizaron el proceso de desarrollo de los alumnos cuando cursan la materia Habilidades Lingüísticas. Concluyeron que el desarrollo alcanzado por los estudiantes no es el mismo en todos los criterios evaluados, pues algunos presentaron dificultades, con la ortografía o las relaciones textuales.

De igual forma, en la Universidad Autónoma de Nayarit, Santos, Becerra, & Bastida (2011) realizaron la investigación “Alfabetización académica en la universidad: el desarrollo de habilidades de redacción en estudiantes de comunicación y me-

dios de la UAN”, donde indagaron el desarrollo de las habilidades de redacción que poseen los alumnos. Aquí determinaron los problemas de escritura que tienen los estudiantes, pero también el rol que cumple el profesor en esta problemática. El resultado indicó que los alumnos presentan problemas de redacción.

Del mismo modo, el trabajo de grado “Fundamentación didáctica para el desarrollo de la expresión escrita en la asignatura de lenguaje, Centro Escolar Católico La Labor, tercer grado”, realizado por Guzmán, Meléndez & Méndez (2011), en el departamento de San Vicente. En él se entrevistaron a estudiantes y docentes. Aunque enfocado en alumnos de primaria, dio premisas sobre el aprendizaje de esta área desde esa etapa. Concluyó que los docentes poseen una actitud positiva hacia el aprendizaje de los estudiantes, pero se observó que tienen poca fundamentación teórica sobre las habilidades escritas y desconocen las propuestas curriculares sobre esa área en los programas de estudio. Esto conllevó a seguir un círculo en el que el alumno reproduce los aprendizajes del docente y, si el docente no conoce, el alumno igual. Esto lo lleva aprendido a la universidad.

III- Las habilidades escritas estudiadas desde la lingüística textual

Las habilidades escritas son abordadas por la lingüística textual, una rama de la lingüística general que se encargó de estudiar el texto que es una disciplina en pleno desarrollo en el año 1987, y como señala Bernárdez (1987) “se ha convertido en una parte respetada de los estudios lingüísticos” (p. 18). Sin embargo, se origina como la mayoría de estos estudios (lingüística moderna) “en la segunda mitad de los años 60, en la Europa central” (Bernárdez, 1987, p. 18).

Aunque algunos autores gestaron sus trabajos a principios de esta década, no obstante, se conside-

ra que el inicio del estudio del texto fue el arte que consistía en un conjunto de reglas que permitían la construcción de discursos con la finalidad de influir en el ánimo del receptor, que trataba de persuadirlo, por lo tanto, su aparición fue con “(...) la retórica, desde Aristóteles porque se preocupó de la estructuración del texto, pero alejada de la lingüística” (Bernárdez, 1987, p. 20).

No obstante, hasta la década de los años sesenta se analizó el texto desde la perspectiva de la lingüística, al estudiar hechos del lenguaje que se producen en ámbitos superiores a la oración. Ante esta premisa, Bernal (1985) menciona que “La lingüística textual, en algunos aspectos considera las ideas de Chomsky, prolongando y reafirmando ciertos enunciados” (p. 256). Como la coherencia y cohesión que son parte de la estructura profunda y superficial del texto y que Chomsky plantea.

Es de mencionar que la lingüística textual ha llevado a cabo una evolución rápida, centrada sobre todo en aspectos teóricos más que en aplicaciones prácticas. Respecto al autor que usó por primera vez el concepto de lingüística textual, (Mortara, 1974, citada en Álvarez, 2005) hace mención que fue Eugenio Coseriu, con su ensayo Determinación y entorno. Constatando lo anterior, pero sobre el autor, se encontró un libro en el que Coseriu (1973) expone lo siguiente: “Existe una lingüística relacionada al texto, o sea, del hablar en el nivel particular que es también estudio del discurso y del saber, la llamada lingüística del texto” (p. 154).

Con relación al lugar de origen de la lingüística textual, Bernal (1985) expone que nace en Alemania, además, expresa:

Su origen puede situarse tentativamente en 1970 al surgir el grupo de Constanza, como culminación de un congreso desarrollado allí. En este participaron los que se consideran como precursores de la lingüística del texto, es decir, Teun Van Dijk, Hannes Rieser, Janos Petófi, Jens Ihwe y Werner. Pero,

se consolidó definitivamente al conformarse el grupo de la Universidad de Bielefeld al cual pertenecen — entre otros — Harald Weinrich, Siegfried Schmidt, Wolfgang Dressler y Werner Kallmeyer (p. 390).

Por lo tanto, se visualiza que su fecha de inicio no es exacta, no obstante, para los autores Bernárdez y Bernal coincide que inicia en la década de los sesenta y en los setenta alcanzó su mayor desarrollo, donde sus pioneros dieron aportes sobre la lingüística textual que se adscribe a la lingüística moderna.

Otros autores que abordaron la lingüística del texto, según Casado (2006) fueron: “Harris (1992), Beaugrande (1981), Bernardez (1982) en Europa, Haliday y Hasan de la lingüística sistémica (1976) y Brown y Yule, en el ámbito americano” (p. 35). Estudiosos que se enfocaron en analizar cada una de las partes que comprende el discurso en la lengua escrita.

En esta perspectiva, Brown & Yule (2005), -los autores que estudiaron la lingüística textual en América- señalan la desigualdad entre el habla y el lenguaje escrito, porque plantean que “la diferencia más importante entre el habla y la escritura derivan del hecho de que la una es esencialmente transitoria y la otra está creada para ser permanente” (p. 33). Esta característica es fundamental desde la antigüedad, porque lo que se conoce de la historia de muchos pueblos o su cultura, se debe a lo que dejaron escrito. En este sentido, lo escrito no es pasajero, sino que ha servido y servirá a las personas para conocer el origen de muchas temáticas. Diferente a lo que se habla, que se esfuma e incluso las personas se pueden retractar de lo dicho, con lo escrito no hay vuelta atrás, por ello es más durable.

Además, para Lázaro & Tusón (1989) “el idioma escrito es necesario para mantener la unidad del mismo, para no poner en peligro la lengua de un pueblo que podría desaparecer” (p. 262). En este

sentido, con el texto escrito se prolonga la vida de una lengua, las palabras quedan plasmadas justo como se hablaban en esa época y así ayuda a conocer sobre los cambios diacrónicos que se dan, por los registros lingüísticos que permanecen en lo escrito.

Igualmente, los autores Brown & Yule (2005) insisten en otra diferencia entre el lenguaje hablado y el escrito, exponiendo que “(...) la distinción entre el habla de aquellos cuyo lenguaje se halla enormemente influido por un contacto prolongado y constante con las formas del lenguaje escrito, y el habla de aquellos cuyo lenguaje está relativamente libre de esa influencia” (p. 34). Esto indica que el habla de un académico puede tener mucho en común con las formas de la lengua escrita. No obstante, para la mayoría de la población, incluso en personas que conocen la escritura, la lengua hablada tendrá menos en común con la lengua escrita.

No basta hablar bien para escribir bien, puesto que el hecho de escribir es mucho más difícil que hablar, así lo consideran Lázaro & Tusón (1989) cuando explican que “al escribir no contamos con los gestos y tonos que pueden suplir las deficiencias de la expresión; los fallos y errores en la expresión pueden disculparse, al escribir no; las normas de la lengua escrita son diferentes a las de la hablada; añádase la ortografía y la caligrafía” (p. 260).

Con relación a quién debe escribir bien, Lázaro & Tusón lo relacionan como una obligación que concierne a “(...) todas las personas, cualquiera que vaya a ser su profesión” (1989, p. 260). Es decir, que escribir bien no es una habilidad que solo les corresponde a los académicos, a las personas que escriben, o a las personas que estudian letras o lenguaje, sino a todos los que aprendieron a escribir.

Lo anterior lleva a la idea que la lingüística del texto se ocupa de las habilidades textuales, de los conocimientos lingüísticos de carácter textual que

posee el emisor, ya sean orales o escritas. Para estudiarlas, además de la lingüística textual, está la gramática normativa que para Van (1992): “intenta reconstruir el sistema lingüístico, más bien general y abstracto, haciendo abstracción (ignorando) las diferencias individuales, sociales, geográficas y casuales del uso del lenguaje” (p. 32). Pues cada persona, cada grupo social tendrá el mismo sistema de signos lingüísticos, independientemente del lugar donde se encuentre, por ejemplo, la gramática del español que aplica a la escritura en España y en países de Hispanoamérica. De esta forma, la gramática normativa estudia el sistema de normas que forma la base de la producción y la comprensión de los enunciados de una lengua determinada como la ortografía para mantenerla unificada.

Por lo tanto, en esta investigación se estudiaron las habilidades escritas que se poseen, es decir, las capacidades que tienen las personas de escribir bien, utilizando relaciones textuales y la ortografía que ayudan a regular la escritura. Habilidades que se plantearon desde la lingüística textual, pero también desde la gramática normativa de la cual es parte la ortografía porque le aporta reglas al lenguaje escrito.

IV- La ortografía en las habilidades escritas

Para fortalecer y mantener la lengua es necesario que se escriba, porque perdura en el tiempo, además, lo escrito contribuye a mantener la unidad del lenguaje, con su vocabulario, sintaxis y, sobre todo, con su ortografía. Por lo tanto, en este apartado se abordará la ortografía como una habilidad fundamental en la escritura de los estudiantes.

Respecto a la habilidad escrita es necesario mencionar que tiende a modificarse en el tiempo, lo ha hecho porque predominan los recursos léxicos que posee, crea y usa el hablante o escritor para escribir diferente una palabra. Esto ha llevado a que vaya sufriendo reformas. Además, ha resultado a

partir de dos tendencias que han coexistido a lo largo de la historia: “La tendencia etimológica que indica la conservación de las grafías de la lengua materna y la tendencia fonética que ajusta la ortografía a la pronunciación” (Lázaro & Tusón, 1989, p. 261).

Con relación a estas tendencias, se puede analizar que difieren entre conservar las palabras y modificarlas, la etimológica a partir del origen de las palabras derivadas de otras lenguas indica la conservación y, al contrario, la tendencia fonética parte de la pronunciación de las palabras, haciendo énfasis de que se puede prescindir de signos que no se utilizan o integrar nuevas palabras.

A partir de lo anterior, Lázaro & Tusón (1989), expresan que “del conflicto entre ambas tendencias ha resultado la ortografía, y aunque haya arbitrariedades existen razones importantes para mantenerla” (p. 262). En este aspecto mencionan que “la convención ortográfica fomenta la unidad” (pág. 262).

Con relación a la definición de la ortografía, (RAE, 1970) indica que es parte fundamental de la gramática, que enseña a escribir correctamente por el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura con su respectiva normativa. De este modo, la corrección ortográfica consiste en “verificar que en un escrito se empleen las letras convenientes, además de la correcta puntuación, y los signos restantes, si son necesarios” (Lázaro & Tusón, 1989, p. 263).

Por lo tanto, la ortografía se encarga de darle normativa a la escritura de un idioma, en este caso el español, utilizando reglas para que este se mantenga en unidad y se adapte a la época, para sobrevivir en el tiempo, como las nuevas reglas que surgieron en el año 2010, donde, por ejemplo, se impone que es correcto escribir murciélago y murciégalo.

Es necesario conocer las normas para entender

cómo realizar una redacción apropiada, que vaya de la mano con la lengua que utilizamos al hablar. Entre la normativa que existe para aprender ortografía, se destacan:

5.1 La aplicación adecuada de las letras

Surge por “la falta de correspondencia que se produce en algunos casos entre el sistema gráfico y el sistema fonológico del español y que afecta especialmente a la ortografía de las consonantes” (RAE, 1999, p. 5). Diferente es con las vocales porque responden a la representación de los sonidos respectivos. En este sentido se aplican diversas reglas que formalizan el uso adecuado de las letras en las palabras, que tienen a confundirse al escribir.

5.2 Utilización correcta de acentuación

Indica que todas las palabras tienen una sílaba tónica, pero “el único acento ortográfico es el que recae sobre la sílaba tónica de la palabra, aquella que se pronuncia con mayor prominencia dentro de sus límites” (RAE, 2010, p. 26). Significa que toda palabra consta de una sílaba que suena más fuerte que las demás, a esto se le llama acento, que puede ser “prosódico y puede tener valor distintivo según la sílaba sobre la que recae. Por ejemplo: hábito / habito / habitó” (RAE, 1999, p. 24). Sin embargo, para que exista una utilización correcta de tildes, existen reglas que regulan esta parte de la ortografía.

Las palabras pueden ser agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas, según la sílaba donde cae el acento prosódico, para el correcto uso de la tilde (signo que representa el acento ortográfico) la RAE (2010) determinó las reglas siguientes:

Las palabras agudas se tildan en la última sílaba y si terminan en n, s o vocal. Las palabras graves llevan la mayor fuerza de voz en la penúltima sílaba y se tildan cuando no terminan en vocal, n, s. Las palabras esdrújulas llevan la sílaba tónica en la antepenúltima sílaba y se tildan siempre igual las sobresdrújulas, pero estas llevan la sílaba tónica en

las sílabas anteriores a la antepenúltima.

De esta forma, es necesario saber esta normativa para poder utilizar el signo de la tilde cuando corresponde; igualmente se relaciona con la fonética, pues se identifica la sílaba con mayor intensidad cuando se pronuncia. Estas reglas también se aplican a las letras mayúsculas, se menciona, porque antes de 1999 no se habían integrado las mayúsculas refiriéndose a las que se utilizan en un titular.

5.3 Uso de la puntuación

Se refiere a una característica fundamental porque “La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos” (RAE, 1999, p. 32). Para esto sirve la puntuación, y la ortografía creó sus principios generales para saber utilizarlos y así formar un discurso escrito con equilibrio, ordenado y con sentido.

Los signos de puntuación, según Bastidas (2004 citado en Chacón, 2012), son los siguientes, “Coma, punto, punto y coma, los dos puntos, paréntesis y el corchete, el guión, las comillas, los signos de interrogación y admiración, los puntos suspensivos, y otros signos como la raya, la diéresis o el apóstrofe” (p. 9).

5.4 Vocabulario

Para Luceño (1994) “es el elemento material, molecular del lenguaje. Es el constituyente esencial en el aprendizaje de las demás actividades lingüísticas” (P. 23) y en estas actividades recae la ortografía porque por medio de las familias léxicas se identifica; en este aspecto Carratalá (2006) expone que “La agrupación de palabras por familias léxicas proporciona una alta rentabilidad ortográfica, pues permite abordar con seguridad, a partir del conocimiento de los correspondientes étimos (palabras de las que otras proceden), la escritura de un amplísimo número de palabras” (p. 210).

5.5 El uso de las letras mayúsculas

La letra mayúscula es la que se escribe con tamaño mayor y difiere en forma de la minúscula. Tiene como funciones “delimitar enunciados, marcar los nombres propios o expresiones denominativas y formar siglas” (Chacón, 2012, p. 34). Se debe escribir con mayúscula al inicio de una palabra; esto sucede en casos específicos como después de un punto, al inicio de una oración, en nombres propios, entre otros.

También, la RAE (1999) explica que se usan mayúsculas en palabras o frases enteras como siglas y acrónimos, cabeceras de diarios y revistas, en la numeración romana como el número ordinal de las personas como papas y reyes, además, en textos jurídicos y administrativos.

Estos cinco aspectos son parte importante de las habilidades ortográficas y se adquieren de diferentes formas, una es leyendo, otra es estudiando las normativas que regulan su uso. Independientemente de la manera de obtener su dominio, lo fundamental es que sirve para la comunicación en la expresión escrita, pues será claramente entendible si se saben utilizar las reglas básicas de ortografía.

V- Las relaciones de coherencia y cohesión como parte importante de las habilidades escritas

Las relaciones en el texto se estudian a partir de la cohesión y la coherencia siendo características que ayudan a que el texto sea considerado un discurso entendible para el lector. Bernárdez (1987) expone que “son dos propiedades estrechamente ligadas con la comprensión y la producción de textos” (pág. 109).

En este caso se definirá el concepto de cohesión y el de coherencia para establecer las diferencias y entender lo que analizan en el texto. En referencia a las relaciones textuales de cohesión “son de naturaleza sintáctica y léxico-semántica. Se establecen entre palabras y oraciones de un texto para

dotarlo de unidad. Un texto altamente cohesivo siempre será más comprensible que otro que no lo sea tanto” (Bernárdez, 1987, p. 110). Es decir, la cohesión estudia el texto de una manera particular, relacionándolo gramaticalmente desde la sintaxis, conectando las palabras, las oraciones y sus partes para conformar una unidad conceptual que sea comprensible para el lector.

De este modo, el autor Álvarez (2005) expone que la cohesión “se refiere a los distintos tipos de relaciones lingüísticas que ordenan y ensamblan las unidades del texto” (p.53). Por lo tanto, los tipos de palabras son esenciales en la cohesión porque sirven a la estructura del texto; para darle forma es importante saber utilizarlas y conocer su significado.

Además, las relaciones textuales de cohesión se sirven de procedimientos para llevarla a cabo, y se destacan las referencias que son las relaciones de palabras que están inmersas en el texto o en el contexto situacional. Un elemento se relaciona con otro que puede estar dentro del texto o fuera de él, pero que se infiere. “Se llevan a cabo por medio de distintas clases de palabras: pronombres personales, pronombres demostrativos, pronombres indefinidos, pronombres relativos, pronombres y determinantes posesivos, adverbios, etc.” (Brown & Yule, 2005, p. 16).

Asimismo, estos autores Brown & Yule (2005) mencionan otro aspecto que es la sustitución, pues indica cambiar una palabra por otra para que no haya repetición y el texto sea ameno para el lector. En este caso, para que no exista es preferible evitar palabras que sean similares en su estructura o en su significado, en su lugar usar palabras diferentes como los sinónimos. También, hacen referencia a la elipsis, donde se elimina la información sobreentendida porque se infiere en el contexto. Si se escriben palabras innecesarias, el texto tiende a no comprenderse.

De igual manera, Bernárdez (1987) indica que

los conectivos forman parte de la cohesión porque establecen conexiones lógicas entre las oraciones que componen un texto y pueden ser de adición, contraste, causa y efecto, temporales, comparación, énfasis, orden, ampliación, cambio de perspectiva, condición, conclusión o resumen.

Por otro lado, la coherencia es una propiedad que abarca más, se relaciona con la significación semántica de un texto escrito, además permite su comprensión. Los autores Lázaro & Tusón (1989) exponen: “Un texto es coherente cuando todas sus oraciones se relacionan entre sí, sin contradicción y contribuyen a constituir un mensaje de significado superior que engloba al de todas y cada una de ellas” (p.165). Es decir, que cuando un texto posee esta propiedad se denota porque se infiere lo que quiere transmitir el escritor en su totalidad, como, por ejemplo, la idea central de una temática.

De esta forma, la coherencia trata el significado global de un texto, caracterizándolo como una totalidad, esta se adhiere a la lingüística en el área semántica, también posee una coherencia lineal que mantiene la relación secuencial entre las frases y las oraciones; así, esta coherencia es gramatical, porque “un texto es coherente cuando cada una de las unidades que lo motivan (párrafos, oraciones, palabras) no se niegan ni contradicen” (Álvarez, 2005, p. 52). La coherencia se lleva a cabo cuando las oraciones que componen un párrafo le suman claridad al tema y además lo desarrollan de forma ordenado.

Por otro lado, si se compara la cohesión con la coherencia, autores como Louwerse (2004), explican que la cohesión es entendida como la consistencia de los elementos en el texto; en cambio la coherencia es la consistencia de los elementos en la mente del lector, de la persona que comprende. Puesto que la cohesión posee elementos verificables en el escrito como los conectores; no obstante, con la coherencia es el lector que va a inferir, a partir de la clara conexión entre oraciones lo que significa la

totalidad de estas.

Otra característica que se puede mencionar es la que expone Louwerse (2004) refiriéndose a que “La coherencia por su naturaleza es semántica y pragmática; y la cohesión es de carácter sintáctico fonológico” (p. 38). Esto se debe a que la coherencia hace referencia al significado del texto y la cohesión es la encargada de las combinaciones y del orden que existen entre las frases y oraciones, adicionando los sonidos, como por ejemplo la entonación en la articulación de palabras.

En definitiva, estas dos cualidades de las relaciones textuales son inherentes porque la coherencia depende de la cohesión que existe en cada una de las oraciones que forman parte de un escrito; si este está cohesionado, por obvias razones tendrá coherencia y será comprendido con claridad por el lector. Por lo tanto, son importantes para que el escritor tenga una comunicación efectiva con el lector.

A nivel de conclusiones

El estudio de las habilidades de escritura comprende una línea de investigación que se debe abordar con mayor énfasis, particularmente porque los actuales campos del conocimiento que estudian los constructos del pensamiento, han logrado demarcar con mayor atención la importancia del lenguaje en la estructuración del potencial cerebral, pero también, es un alto componente cultural y humanista, en tanto, el lenguaje ha sido el ensamblaje más importante en la transición de la evolución del ser humano.

Sin duda, en el caso de la educación y sobre todo en la formación de educadores, debe valorarse el hecho de formar esta competencia que no debe pasar de largo en los tiempos actuales donde escribir y saber escribir “pasó de moda”, más bien se ha dejado de lado la importancia del saber escribir, del saber leer, del saber hablar, y, en consecuencia, del saber pensar.

El sistema educativo salvadoreño no puede darse por vencido de la tarea de formar íntegramente al ser humano, por lo cual retomar las bases de cómo enseñar el lenguaje y hacerlo parte inherente de la exigencia formativa, es un reto al que no hay que darle más largas. Rescatar el valor del lenguaje es una tarea urgente.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2005). *Escribir en español*. Universidad de Oviedo.
- Álvarez, T. (2010). La competencia escrita de textos académicos en Educación Primaria. *Revista de educación*. https://doi.org/10/re353/re353_26.html
- Bañales, G. (2011). Escritura académica en la universidad: Regulación del proceso de composición, conocimientos del tema y calidad textual [Ph.D. Thesis, Universitat Ramon Llull]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <http://www.tdx.cat/handle/10803/9281>
- Bernal, J. (1985). En torno a la lingüística del texto. *Thesaurus*, 2(40), 390-395. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/40/TH_40_002_150_0.pdf
- Bernárdez, E. (1987). *Lingüística del texto*. Arco Libros. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10705>
- Brown, G., & Yule, G. (2005). *Análisis del discurso*. Visor Libros.
- Camps, A., Milian, M., Bigas, M., Camps, M., & Cabré, P. (2007). *La enseñanza de la ortografía* (5ª ed.). Grao.
- Carlino, P. (2007). ¿Qué nos dicen las investigaciones internacionales sobre escritura en la universidad? *Cuadernos de psicopedagogía*, 4, 21-40. <https://www.aacademica.org/paula.carlino/131.pdf>
- Carratalá, F. (2006). *Manual de vocabulario español: Enseñanza y aprendizaje*. Castalla.
- Casado, M. (2006). *Introducción a la gramática del texto del español* (6ª Ed.). Arco Libros.
- Cassany, D. (2012). *Para ser letrados*. Grupo Planeta Spain.
- Chacón, T. (2012). *Ortografía normativa del Español* (5ª Ed.). Editorial UNED.
- Coseriu, E. (1973). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Gredos.
- Ferrucci, G., & Pastor, C. (2013). *Desarrollo alcanzado en la redacción académica por los alumnos ingresantes a un curso de habilidades lingüísticas básicas de una universidad privada de Lima*. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5030>
- Garrido, F. (2014). Leer y escribir para ingresar a la educación superior. *Revista de la educación superior*, 43(172), 145-150. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-27602014000400008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Gutiérrez, R., & Molina, M. (2017). *¿Qué saben los futuros docentes sobre el proceso inicial del aprendizaje del lenguaje escrito?* Octaedro. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/71118>

- Guzmán, R., Meléndez, M., & Méndez, M. (2011). *Fundamentación didáctica para el desarrollo de la expresión escrita en la asignatura de lenguaje*, Centro Escolar Católico La Labor [Tesis de pregrado]. Universidad Pedagógica de El Salvador.
- Lázaro, F., & Tusón, V. (1989). *Lengua Española*. Altamira.
- Louwerse, M. (2004). Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión. *Revista Signos*, 37(56), 41-58. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342004005600004>
- Luceño, J. (1994). *Didáctica de la lengua española (lengua oral, vocabulario, lecto escritura, ortografía, composición y gramática)*. Marfil.
- MINED. (2004). *Comprendo*. Ministerio de Educación, República de El Salvador.
- Ortiz, E. (2014). *Prácticas y representaciones sociales de la escritura académica en la Universidad* [Tesis de pregrado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/24216/Ort%C3%ADzCasallasElsaMar%C3%ADa2020pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- RAE. (1970). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia de la Lengua Española.
- RAE. (1999). *Ortografía de la Lengua Española*. Real Academia de la Lengua Española.
- RAE. (2010). *Ortografía de la Lengua Española*. Real Academia de la Lengua Española.
- Sánchez, A. A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: Cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Católica del Norte Fundación Universitaria.
- Santos, S., Becerra, A., & Bastida, C. (2011). Alfabetización académica en la universidad: El desarrollo de habilidades de redacción en estudiantes de comunicación y medios de la UAN. *Pensar Universidad*, 1(1), 1-22.
- Van, T. (1992). *La ciencia del texto*. Paidós.
- Vygotski, L. S. (2015). *Obras Escogidas - II: Pensamiento y Lenguaje - Conferencias sobre Psicología*. Antonio Machado Libros.

Este artículo es de libre acceso y está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



RECENSIÓN

UNA INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS: MÓDULO DE ENTRENAMIENTO PARA ESTUDIANTES Y PROFESIONALES.

MARÍA J. MAYAN, TRADUCCIÓN DE CÉSAR A. CISNEROS



Fig. 1 Recuperada de Galegos. (sf). *GaliciaDigital*. Recuperado de <http://galegos.galiciadigital.com/es/maria-d-mayan-santos>

Obed Mejía Carmona¹

Sobre la Autora

María J, Mayan es una profesora e investigadora, chilena. Nació el 15 de junio de 1977 en Santiago Compostela (Galegos, sf). La autora ha tenido una destacada trayectoria en el campo de la investigación científica. Entre sus datos más importantes enfatiza su colaboración en conferencias y su trabajo en la gestión y publicación de trabajos de investigación en distintas organizaciones. El libro del cual es objeto esta recesión fue traducido al español con el objeto de difundir un contenido de importancia central para los estudios con enfoque cualitativo.

María D. Mayan es Licenciada en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela, Doctora en Biología por la Universidad Complutense de Madrid (CIB Margarita Salas) e investigadora jefa de grupo en el Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña (INIBIC), donde coordina el grupo Cell-COM que centra su investigación en el estudio de mecanismos moleculares implicados en procesos de degeneración tisular y resistencia a terapias dirigidas en cáncer (SBBM, 2021). Aunque su campo disciplinario inicial fue la Biología, la autora ha ido desplazando su actividad hacia la teorización de nociones importantes para el análisis y construcción de investigación cualitativa.

Por otro lado, cabe mencionar que María Mayan es evaluadora de proyectos de agencias a nivel internacional como de la Canada Foundation for Innovation o Arthritis Research UK entre otras entidades públicas y privadas. Su grupo ha recibido varios premios de investigación, recientemente el premio de Transferencia de Tecnología Francisco Guitián Ojea concedido por la Real Academia Gallega de Ciencias y la GAIN (SBBM, 2021). Este dato es importante mencionarlo dado que dentro del texto que es objeto de esta recesión, se describe de manera exhaustiva los pormenores de la evaluación de proyectos de investigación. Se hace énfasis en este dato porque este premio legitima la teoría que la autora propone en su texto con la práctica real de la evaluación investigativa.

¹ Licenciado en Ciencias del Lenguaje y Literatura. Estudiante del programa de maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social. Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, E-mail: obed.mejia@ues.edu.sv  <https://orcid.org/0000-0002-5120-405X>

Además de lo anterior, María Mayan participa de manera permanente en actividades de divulgación científica y de promoción de la ciencia e innovación, artículos en prensa y actividades con el objetivo de visibilizar y reconocer a las mujeres científicas. Es coorganizadora del congreso bienal “International Gap Junction Conference 2022” que se celebrará en A Coruña en julio del 2022 y acogerá a investigadores líderes a nivel internacional del campo de las conexinas, panexinas e inexas que por primera vez desde su primera edición en 1974 se reunirán en España.

Descripción del contenido

La obra *Una Introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales de María J. Mayan*, describe de manera sistemática una serie de categorías importantes para diferentes fases de la investigación cualitativa. Este material constituye una herramienta útil en la indagación sobre métodos cualitativos. El libro plantea una serie de ejercicios prácticos para la elaboración de investigaciones

científicas. Lo anterior se basa en la afirmación de la autora cuando postula que el libro es un módulo que tiene como objetivo introducir a profesores y estudiantes en la indagación cualitativa.

Es relevante mencionar, que el texto en análisis tiene una introducción de César A. Cisneros en la cual se destaca la necesidad de contar con bibliografía traducida que aborde temas específicos sobre investigación cualitativa. Entendiendo esta carencia bibliográfica, el autor Cisneros menciona que la enseñanza de los métodos cualitativos es hoy día de primordial importancia en diversas áreas de investigación: salud, educación, estudios organizacionales, tecnología, comunicación, planeación comunitaria, deporte y criminología. Por ello, Cisneros aceptó el reto de traducir este libro de la autora María J Mayan. De esta manera Cisneros hace una introducción bien lograda de la obra, con lo cual facilita un mapeo epistemológico de las partes más notables de este documento.

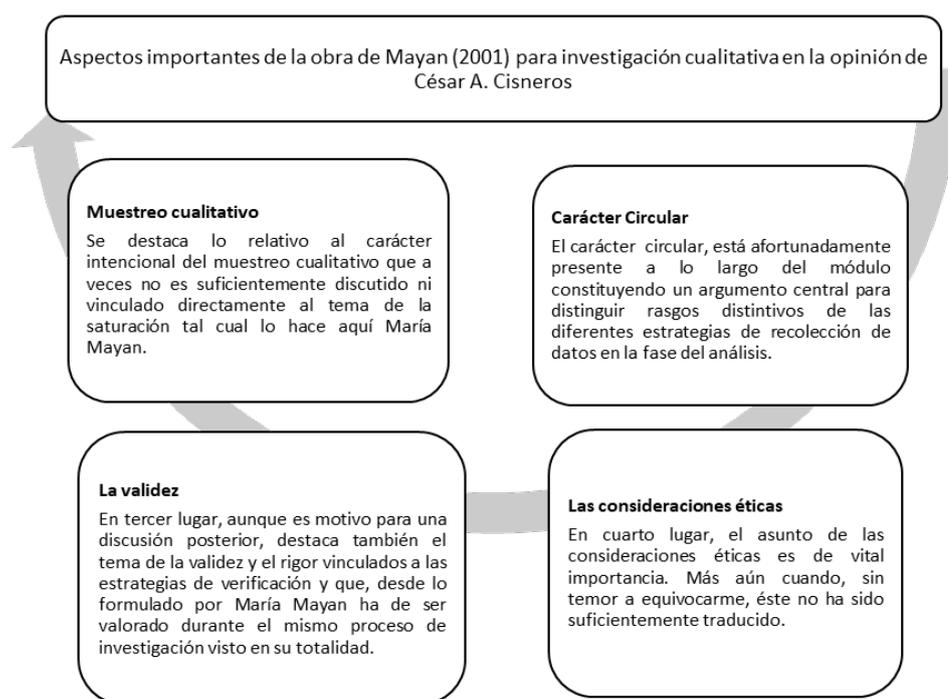


Fig. 2 Elaboración propia a partir de (Mayan 2001, pp. 8-9) Prólogo.

Objetivo analítico del contenido.

El objetivo fundamental del texto es definido en palabras de la misma autora, quien manifiesta los límites y alcances del módulo. “Finalizar el módulo no prepara al estudiante para dirigir investigación cualitativa ni sustituye un curso de grado sobre métodos cualitativos. Su propósito es introducirlo a la indagación cualitativa y a pensar cualitativamente” (Mayan, 2001, p.1). Para lograr este objetivo, se agregan al modulo lecturas recomendadas y ejercicios prácticos que permiten alcanzar el objetivo, es decir, comenzar a pensar cualitativamente.

Tesis fundamental de la obra

La tesis fundamental de esta obra puede resumirse en la categoría “Indagación cualitativa” categoría a partir de la cual se plantea una ruta para elaborar un proceso metodológico de abordar las investigaciones científicas. Para Mayan (2001) la indagación cualitativa es conocida como indagación naturalística, en tanto que se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren (p.5). Es importante mencionar que en este tipo de indagación lo que se hace es ir armando una especie de rompecabezas sin olvidar que las categorías o respuestas que se alcancen deberán emerger de los datos y nunca de marcos o reglas preexistentes, o especulaciones proposicionales. Esse repertorio de información Además, se debe indicar que con esta indignación se busca, principalmente, describir fenómenos.

Presentación general por capítulos

El libro de María J, Mayan se constituye fundamentalmente de 9 secciones con sus diferentes apartados o secciones.

1. Introducción al módulo
2. Lecturas recomendadas y ejercicios
3. Introducción a la indagación cualitativa

4. La pregunta de investigación y el muestreo
5. Estrategias para la recolección de datos
6. Análisis de datos
7. El rigor en la indagación cualitativa
8. Evaluar un proyecto de investigación cualitativa
9. Evaluar un reporte de investigación cualitativa

Análisis del contenido

En primer lugar, es importante mencionar que a la obra se introduce con lecturas recomendadas y con ejercicios prácticos de vital importancia para la indagación de tipo cualitativa. Entre los ejercicios destacan la exploración ambiental, ejercicios para hablar los números (dado que estos cuentan historias), la observación y notas de campo, la indagación y el análisis de contenido.

En segundo lugar, es importante categorizar las diferencias entre la investigación cualitativa y la cuantitativa. “Mientras la indagación cualitativa es primordialmente inductiva, la indagación cuantitativa es deductiva” (Mayan, 2001, p.6). La elección de cualquiera de estos enfoques depende mucho de los propósitos que se persigan, es decir, el gir una de éstas dos alternativas se define a partir del objetivo de la investigación. La indagación cualitativa por ejemplo ofrece al estudio oportunidades que van más allá de los números y permite describir el porqué de los fenómenos.

En ocasiones puede ser útil, enseñar a partir de oposiciones, porque ayuda a evitar quivocos, sobre todo cuando hay rasgos comunes entre conceptos o teorías, Por ello Mayan (2001) hace referencia a prácticas en el quehacer investigativo que no constituyen indagación cualitativa:

- La indagación cualitativa no es analizar uno o dos comentarios a preguntas abiertas en un cuestionario.

- La indagación cualitativa no es una historia en los periódicos y no es hecha por periodistas. Los periodistas están interesados en “hechos”, no en la interpretación o en el significado.
- La indagación cualitativa no está hecha de citas o de transcripción de una entrevista. Las citas y las transcripciones de entrevistas son datos sin análisis. El análisis cualitativo de los datos es trabajo duro y toma mucho tiempo.

En tercer lugar, es importante mencionar los métodos de la investigación cualitativa que se mencionan en el libro. Mayan (2001) postula los siguientes métodos; Etnografía, Teoría fundamentada, Fenomenología. En ese orden se menciona que la etnografía es una descripción densa de la naturaleza de un fenómeno. Por otro lado, en la investigación fundamentada recolectan datos a través de observaciones y entrevistas o de fuentes como documentos, escritura académica. La fenomenología por su parte tiene como objetivo estudiar y describir la esencia de la experiencia humana vivida.

En cuarto lugar, se establecen categorías del proceso de investigación de importancia central, tales como: la pregunta de investigación y el muestreo. En cuanto estas categorías Mayan (2001) indica que “La pregunta ayuda a definir el propósito y contexto del estudio, a seleccionar el método, y asegurar la validez” (pp. 10-11). En ese sentido la pregunta de investigación se perfila como una brújula que da dirección al quehacer del investigador en las distintas fases de proceso. En cuanto al muestro en la investigación cualitativa se deben hacer algunas aclaraciones que la autora perfila y que de manera práctica permiten comprender las características de este tipo de muestreo. Por ejemplo, se pueden mencionar:

- El objetivo del muestreo cualitativo es comprender el fenómeno de interés.

- La indagación cualitativa trabaja sobre muestras seleccionadas intencionalmente.

Se debe establecer que el tipo de muestreo cualitativo se diferencia del muestreo cuantitativo dado que de los hallazgos no se pretende inferir proyecciones sobre la población. En el muestreo cualitativo el investigador elige la muestra que más se apegue a sus fines investigativos.

En quinto lugar, se mencionan las estrategias de recolección de datos, entre estas estrategias se mencionan; La observación participante, en este tipo de observación uno mismo está inmerso en un escenario elegido por un período de tiempo para obtener una perspectiva interna del escenario o la cultura del grupo (Mayan, 2001). Así mismo, otra estrategia mencionada por la autora son las notas de campo, las cuales sirven para registrar ideas o reflexiones que pueden surgir espontáneamente y que el investigador puede olvidarlas.

Se mencionan también las entrevistas no estructuradas, en ellas la finalidad dejar que surjan categorías a partir de una entrevista. Hay otra entrevista que es semi estructurada, con preguntas abiertas, pero con un orden específico de lo cual se pretende llegar a ciertas respuestas. Así mismo la autora, destaca los grupos focales, para Mayan (2001) un grupo focal está formado de seis a diez participantes, con antecedentes similares quienes fueron reclutados para responder un conjunto de preguntas en un escenario moderado (p.18). Aunque en el módulo se rescatan otras estrategias de recolección de datos, los que se han mencionado son de mayor relevancia.

En sexto lugar es importante mencionar los análisis de datos, en la investigación cualitativa. En estas se busca hacer hablar los datos que se recogen. En casi todas las circunstancias, el análisis de datos en la indagación cualitativa es un modelo sistemático de recolección-análisis-recolección-análisis de datos. Esta es la forma sistemática de proceder con los datos que se recogen en la in-

investigación cualitativa. A lo que se apunta con los análisis de datos cualitativos es a la codificación epistemológicamente o categorialmente se define el significado de palabras inmersas en los datos recolectados.

En séptimo lugar se describe el rigor en la indagación cualitativa, este rigor se vincula fundamentalmente con el concepto de validez Mayan (2001) afirma que “para ser internamente válida, las conclusiones de la investigación deben apoyarse en los datos. La validez interna se juzga de acuerdo con la exactitud con la cual una descripción de eventos particulares representa a los datos” (p.27). En otras palabras, sus conclusiones surgen de los datos. Además de lo mencionado la confiabilidad de los resultados no depende de la replicación de un modelo sino de otros factores vinculados al rigor de la investigación.

Entre esos aspectos que denotan el rigor se pueden mencionar; la verificación, la cual consiste en estar revisando constantemente el proceso de investigación. En ello se incluyen la responsabilidad e interés del investigador, la coherencia metodológica, el muestreo, el análisis de los datos. La verificación del proyecto permite garantizar que el proyecto de investigación siga el camino planteado en el objetivo.

Evaluar un proyecto de investigación cualitativa.

Por último, se destaca la propuesta de la autora Mayan sobre como evaluar un proyecto de investigación cualitativa, para lo cual es necesario perfilar los componentes esenciales que conforman un proyecto de investigación de esta categoría. En esta sección se evalúa la pertinencia de la pregunta de investigación, es decir, si la pregunta sirve como guía de la misma.

Además, se evalúa el diseño de la investigación, la metodología ¿cómo se recolectaron los datos?,

¿cómo se analizaron?, es decir, se hace una revisión de lo que Mayan plantea en las secciones de este módulo. Para finalizar se hace la propuesta de cómo evaluar el reporte de investigación y las partes mínimas que este debe contener entre ellos destacan; introducción, antecedentes, definiciones, diseño de investigación, método, rigor, resultados y conclusiones (Mayan, 2001, pp.31-37).

Valoración personal

El libro sobre el cual se ha construido este trabajo, es de suma importancia para la materia de investigación cualitativa, dado que permite tener un acercamiento con los principales métodos con este enfoque. El módulo de María Mayan presenta una inducción básica y, sobre todo, muy didáctica de algunas categorías importantes para pensar de manera cualitativa. Es didáctica porque en muchos tramos de la obra se apela a la comparación entre la forma de proceder en investigación cualitativa y la forma de proceder en investigación cuantitativa, y mediante ese análisis comparativo se establecen las diferencias más esenciales entre ambos enfoques.

Principalmente se destacan aspectos como la diferenciación del muestreo, recolección y análisis de datos, puesto que en la investigación cualitativa es totalmente diferente al muestreo descriptivo o inferencial utilizado en la investigación cuantitativa. Además, se destaca la propuesta de evaluación de proyectos, pues se considera de suma importancia tener rúbricas confiables para evaluar trabajos de investigación. Finalmente, se sugiere la lectura de este texto, dado que constituye una excelente herramienta para aprender a pensar de manera cualitativa.

Bibliografía

Galegos. (sf). *GaliciaDigital*. Recuperado el 22 de febrero de 2022, de <http://galegos.galiciadigital.com/es/maria-d-mayan-santos>

Mayan, M. J. (2001). *Una Introducción a los Métodos Cual.* (C. A. Cisneros, Trad.) Iztapalapa, México: Qual Institute Press.

SBBM. (2021). *Grupo de Investigación CellCOM. Instituto de Investigación Biomédica A Coruña (INIBIC)*. Recuperado el 22 de febrero de 2022, de <https://web2020.sebbm.es/web/es/web/es/divulgacion/mujeres-ciencia/entrevistas-mujeres-y-ciencia/4439-maria-d-mayan-santos>

Este artículo es de libre acceso y está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

